DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA LITOGRAFIA EN MEXICO

RECOPILADOS POR
EDMUNDO O´GORMAN

CON UN ESTUDIO POR
JUSTINO FERNANDEZ

IMPRENTA UNIVERSITARIA
MEXICO, 1955

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESTUDIOS Y FUENTES DEL ARTE EN MEXICO • I

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA LITOGRAFIA EN MEXICO

RECOPILADOS POR
EDMUNDO O'GORMAN

CON UN ESTUDIO POR
JUSTINO FERNANDEZ

• CLAUDIO LINATI •



INTRODUCTOR DE LA • LITOGRAFIA • EN MEXICO — 1826

IMPRENTA UNIVERSITARIA

MEXICO, 1955

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA LITOGRAFIA EN MEXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESTUDIOS Y FUENTES DEL ARTE EN MEXICO • I

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA LITOGRAFIA EN MEXICO

RECOPILADOS POR
EDMUNDO O'GORMAN

CON UN ESTUDIO POR
JUSTINO FERNANDEZ

• CLAUDIO LINATI • INTRODUCTOR DE LA LITOGRAFIA • EN MEXICO — 1826



IMPRENTA UNIVERSITARIA
MEXICO, 1955

ESTUDIOS Y FUENTES DEL ARTE EN MEXICO

I. "Documentos para la historia de la Litografía en México."

II. *Pedro López de Villaseñor.* "Cartilla Vieja de Puebla."

III. "Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, Alarife que trazó la Ciudad de México."

Con motivo del XX Aniversario del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS, *que se celebra en los años 1954-1955, esta Institución ha considerado que nada puede ser mejor, como recuerdo conmemorativo, que la publicación de una pequeña biblioteca de estudios y documentos de arte mexicano, de los cuales este constituye el primer volumen.*

Dar a conocer documentos inéditos o casi ignorados por su rareza; poner al alcance de los estudiosos muchas fuentes literarias de nuestro arte y, al mismo tiempo, incrementar los trabajos con estudios sobre tópicos interesantes, tal es el propósito que anima esta serie, que seguirá apareciendo en el futuro como viviente remembranza de una fecha solemne.

Deseamos hacer figurar al frente de esta serie el nombre del ilustre doctor don Fernando Ocaranza que aprobó, siendo Rector de la Universidad Nacional de México, la iniciativa para establecer un Laboratorio de Arte, en 1934, que más tarde cristalizó en el actual Instituto de Investigaciones Estéticas.

ADVERTENCIA

Hace algún tiempo que el doctor Edmundo O'Gorman, Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Estéticas, envió al mismo un grupo de documentos en relación con el establecimiento y fomento de la litografía en México, que conserva el Archivo General de la Nación, para que fueran publicados si se estimaba conveniente. Damos aquí las gracias al doctor O'Gorman por su colaboración.

El Director del Instituto, doctor Manuel Toussaint, encargó al que esto escribe el estudio de dichos documentos, tarea gustosa por tratarse de un tema que merece atención y al cual ya el doctor Toussaint había dedicado un volumen hace años. Se publica, pues, a continuación, mi estudio y los documentos, junto con la reproducción de algunas de las primeras litografías que se hicieron en México y cuyas fotografías fueron hechas por la señorita Elisa Vargas Lugo, a quien agradezco su colaboración, así como al señor Rafael Carrasco Puente, Director de la Hemeroteca Nacional, por las facilidades que nos dió.

También expreso mi agradecimiento al señor ingeniero Marte R. Gómez por haberme proporcionado, hace ya tiempo, una copia del acta de defunción de Claudio Linati, que se

publica aquí por primera vez. No menos interesante es otro documento: el pasaporte que el Gobierno mexicano expidió a Claudio Linati para que saliera del país; debo la copia al señor Salomón Hale, por cuya generosidad se da a conocer ahora y a quien doy aquí las gracias por esto y por tantas otras ocasiones en que me ha facilitado obras de difícil consulta por su rareza.

Justino Fernández.

PREAMBULO

PUBLICACIONES SOBRE LA LITOGRAFÍA EN MÉXICO.

La historia de la Historia de la Litografía en México debe ser considerada antes de cualquier otro aspecto porque ésta no se ha escrito aún cabalmente, si bien existen desde hace tiempo esfuerzos parciales dignos de consideración y promesas de llevarla a cabo.

Fue Angel Núñez Ortega quien dió a conocer una serie de datos sobre el *Origen de la Litografía en México*, primero en el "Monitor Republicano", el 31 de junio de 1882, y después en la "Revista Nacional de Letras y Ciencias", en 1890 (T. III, pp. 136-138). Este último artículo, que amplía el anterior, fue recogido en el volumen dedicado a Claudio Linati en Parma el año de 1935 (*Memorie Parmensi per la Storia del Risorgimento*. Volume quarto).

Dice Núñez Ortega que años antes el erudito Joaquín García Icazbalceta había escrito (1854. *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Vol. v, p. 975): que no se tenía certeza alguna sobre quién había sido el introductor del arte de la litografía en México; que había probabilidades de que

hubiera sido Lucas Alamán, si bien algunos pensaban que se debía a Jacobo Villaurrutia. Lo anterior muestra que a mediados del siglo XIX, es decir, veintitantos años después de la estancia de Linati en México (1825-1826), se había perdido la memoria y la huella del verdadero introductor.

En realidad fue el litógrafo mexicano Hipólito Salazar el primero que se preocupó por recoger los datos del origen de la litografía en México y fueron sus apuntes, facilitados por él, los que sirvieron a Núñez Ortega para escribir sus artículos. Aunque breve, la reseña Salazar-Núñez Ortega estableció la identidad de Claudio Linati y Gaspar Franchini como introductores de la litografía.

Ya en nuestro siglo fue Manuel Toussaint el primero en ocuparse seriamente en el tema que nos interesa y en 1934 publicó *La Litografía en México* (Ediciones de la Biblioteca Nacional). Toussaint recogió los datos sobre el origen de la litografía en México de la reseña Salazar-Núñez Ortega, que restableció a Linati su mérito de introductor de la misma junto con Franchini, mas por su parte añadió otros nuevos: que la salida de Linati un año después de su llegada a México no fue ajena a la política; que enseñó el arte litográfico a Gracida, un joven oaxaqueño, y a Serrano, oficial del Estado Mayor; que en el periódico que fundó, llamado "El Iris" (4 de febrero al 2 de agosto de 1826), aparecieron las primeras litografías del artista —de hecho las primeras ejecutadas en nuestro país—. "El Iris" fue fundado, como sabemos, por Linati junto con Fiorenzo Galli y el poeta cubano José María de Heredia. Es necesario consultar para este asunto la *Bibliografía Mexicana de Heredia*, también de Manuel Toussaint (México, 1953. Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero). En su trabajo sobre la litografía en México agregó Toussaint la noticia del

libro que Linati publicó en Bruselas en 1828, con litografías suyas a color, titulado *Costumes Civils, Militaires et Religieux du Mexique, dessinées d'aprés Nature par C. Linati*, y le llama el "primer monumento de nuestra litografía". También recogió la nota de Carlos María de Bustamante, que dice que en 1829 se encontraba abandonada en el Ministerio de Relaciones la litografía que perteneció a Linati, y se pregunta si el Gobierno la habría incautado a la salida del artista de México para resarcirse del dinero que se le había prestado. Agrega que, al parecer, fue en las prensas de Linati que Federico Waldeck litografió el año de 1827 las ilustraciones para la *Colección de las Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo Nacional.*

Toussaint cita dos opúsculos más: el folleto publicado en 1929 por el Departamento del Distrito Federal con el título de *La Introducción de la Litografía a la República Mexicana* y *Cien años de litografía mexicana* (1830-1930), Talleres Gráficos de la Nación, 1931.

Por supuesto que en su libro se extiende a considerar litógrafos y litografías a lo largo del siglo XIX y aun del XX; así, su excelente opúsculo vino a llenar un hueco de nuestra historia del arte y todavía no ha sido superado.

Unos años después, 1938, el fino artista litógrafo, grabador y tipógrafo Francisco Díaz de León publicó un artículo en la revista "Mexican Art and Life" (D. A. P. P. Mexico, July, 1938, N. 3), que tituló *Mexican Lithographic Tradition.* Allí se refiere a Linati, como introductor del arte litográfico; mas, su artículo es una breve visión desplegada de la historia de la litografía en nuestro país a lo largo del siglo XIX, hasta que fue revivida en nuestro tiempo por Emilio Amero, en 1930, cuando este artista regresó de los Estados Unidos en donde había trabajado con litógrafos norteamericanos.

Algún otro opúsculo ha aparecido en relación con el tema, como el de Víctor Ruiz Meza: *Apuntes para la Historia de la Litografía en Toluca en el siglo XIX* (México, 1948. Junta Mexicana de Investigaciones Históricas), que abre el camino a una línea de la historia de la litografía en las provincias, ya iniciada por Toussaint.

Mario Mariscal prometió hace tiempo una *Historia de la Litografía en México*, que no llegó a ver la luz; mas publicó unos documentos en los "Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas", núm. 1, en 1937, uno de los cuales se reproduce también en la presente colección, el número 30.

Quien estas líneas escribe ha procurado contribuir también en forma sintética a la historia del asunto, sólo que su aportación se halla inserta en su libro: *Arte Moderno y Contemporáneo de México* (México, 1952. Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México). A lo menos allí puede seguirse el proceso desde sus orígenes hasta nuestros días. En éstos sabemos que grandes artistas como Orozco, Rivera, Siqueiros y tantos otros se han expresado en ese medio, que fue tan caro a los antepasados románticos y que han seguido cultivando muchos artistas contemporáneos, algunos pertenecientes al Taller de Gráfica Popular. A los litógrafos mexicanos de nuestro tiempo dediqué un trabajo: *Litógrafos y Grabadores Mexicanos Contemporáneos* (México, 1944. Edit. Delfín. Con treinta reproducciones).

Tales son las noticias a mi alcance sobre publicaciones acerca de la litografía en México y, como dije arriba, no obstante constituir esfuerzos muy estimables, queda aún el campo abierto para elaborar una historia del tema que dé cabal cuenta de lo que nuestro país ha producido en el pasado siglo y en el presente, y el lugar que tenga tal producción en sus diversos momentos en el panorama de la historia de ese arte.

I. ESTABLECIMIENTO DE LA LITOGRAFIA EN MEXICO

ANTECEDENTES DE CLAUDIO LINATI.

Claudio Linati de Prevost perteneció a una noble familia italiana. Su padre, el conde Filippo Linati (1757-1837) tuvo cargos importantes; fue Senador en Parma y escritor. Ya de él nace en la familia el amor a la patria, a la libertad, a la ciencia y al arte, que habían de continuar las dos generaciones posteriores. [1]

En la Carbonería de Parma nació Claudio en 1790 y desde temprana edad tuvo una esmerada educación bajo la guía de Giuseppe Caderini, distinguido jurista más tarde, hombre de amplia cultura literaria, de quien aprendió Claudio a amar a su patria. Sin embargo, por esas circunstancias curiosas de

1 He compuesto los datos biográficos de Claudio Linati tomándolos de los diferentes artículos reunidos en el libro dedicado a él y publicado en Parma, 1935; es el cuarto volumen de la *Memorie Parmensi per la Storia del Risorgimento.* Allí se incluye también un epistolario. Debo el conocimiento de ese volumen al doctor Manuel Toussaint, a quien doy aquí las gracias.

la vida, años después fue el propio Caderini quien pidió y obtuvo sentencia de muerte para su antiguo discípulo.

A los diecisiete años de edad Claudio, quien desde niño había mostrado inclinación y facilidad para el dibujo, pertenecía a la Sociedad Parmesiana de grabadores a la acuarela y allí produjo una serie de grabados, desde la tarjeta de visita de su padre, hasta obras ambiciosas, como una *Madonna*, *Cristo y la adúltera*, *El hallazgo de Moisés*. Mas no era aquel arte el más propio para su temperamento y, así, pronto decidió abandonarlo por el nuevo y más dúctil arte de la litografía, pues le pareció que era innecesario "apegarse al estéril grabado".

Dos años después, es decir, a los diez y nueve, pasó a París para instruirse en las Bellas Artes y dedicarse a la pintura. Allí conoció a Jacques Louis David, cuyo taller frecuentó y a quien más tarde llamó su maestro. Claudio se había formado, pues, en el neoclasicismo, ya que tanto en la parte histórica y literaria de su educación como en la artística el ejemplo constante era la antigüedad clásica.

Mas, Claudio Linati no era sólo un artista; había nutrido su alma aventurera de sentido patriótico y libertario. Era un espíritu francamente moderno y romántico, es decir que anhelaba ver reinar la democracia y el progreso en el mundo, anhelo al que sacrificó su vida apasionada, así como a otro ideal de entonces: la unificación de Italia. Y fue por sus andanzas y desventuras políticas por las que había de venir a México, por las que tuvo que abandonarlo y por las cuales volvió a nuestro país para encontrar en él la muerte. Pero, no nos adelantemos.

A los veinte años, en Torino, forma parte de la Guardia Rosa del Príncipe Borghese, Gobernador de Piamonte, si bien la vida militar no le gustaba por su espíritu independiente. No

obstante, se enlista como soldado en el ejército napoleónico y es enviado a Alemania, Silesia y Polonia y distinguiéndose obtiene un grado; combate en Lipsia y cae prisionero en Hungría, mas, hecha la paz va a España en 1814.

España viene a ser su segunda patria. La familia tenía allí propiedades por parte de su madre y allí había ido a radicar su padre. En Cataluña casó en 1815 con doña Isabel de Bacardi, de familia rica y distinguida, quien le dió un hijo Filippo (1816-1895), que había de ser escritor, poeta, científico y político.

En 1818 se encuentra nuevamente en Parma; en 1819 entra Linati a formar parte de la Sociedad del Sublime Maestro Perfecto; fue, pues, un *Carbonario*. Más tarde había de escribir en México: "El despotismo ha obligado a reunirse en secreto . . ." En los años siguientes se dedica a propagar los propósitos de la Sociedad. En 1821 se encuentra en España y se inscribe en la milicia nacional de Barcelona, luchando en favor del Gobierno liberal cerca del fuerte Seo d'Urgel; cae allí prisionero, mas logra huir de España y se refugia en Francia. En 1824 se le abre juicio, se le condena a diez años de cárcel, sentencia cambiada después, gracias a su antiguo preceptor, Caderini, por la de pena de muerte y se le confiscan sus bienes.

Fue en esas circunstancias cuando pasó a Bruselas. Allí conoció a don Manuel E. de Gorostiza, Encargado de los negocios de México en Bélgica. México le atraía por haber logrado su independencia. Sin embargo, en abril de 1824 no decidía aún su destino, ¿a dónde ir?, pensaba en Grecia, y escribió una carta a Lord Byron. Pero México le atraía. Desde Montpelier había escrito a Londres a su amigo Antonio Panizzi,

pidiéndole le consiguiese empleo con la casa Zerrlchebart, interesada en la gran empresa de la minería de México, y le decía: [2] "... sabes que poseo igualmente el francés, el español y el italiano, que tengo un más que mediocre conocimiento del dibujo, y la probidad de un hombre libre, que soy robusto y que no temo los viajes por mar ... que más que vegetar en esta tierra quiero morir por la libertad ..."

Mas no obstante estar recomendado a la empresa minera, la petición no debió surtir efecto y al mes siguiente, mayo de 1824, gestiona en Bruselas con el señor de Gorostiza su traslado a México para establecer un taller litográfico en la naciente república.

Tales son las circunstancias que hicieron arribar a nuestro país a "uno de los más activos revolucionarios", como se le ha llamado, de la Italia de entonces. Linati pudo haber ido a Grecia o a cualquier otro sitio, pero México lo ganó, de hecho, para siempre.

Las circunstancias del viaje de Linati a México.

Como se dijo antes, Linati conoció en Bruselas, a principios de 1825, al señor Gorostiza. En esa ciudad se encontraban otros compatriotas del artista, probablemente revolucionarios también, y así se le ocurrió pasar a México y establecer aquí un taller litográfico, puesto que conocía el arte de la litografía desde joven y era un buen dibujante. Asociado con

2 *Op. cit.*, en la nota 1, p. 98. El epistolario está publicado por Giuseppe Micheli.

Gaspar Franchini y por conducto del señor Gorostiza, quien los recomendó (Doc. 2), enviaron una solicitud conjunta al general José Mariano Michelena, Ministro de México en Londres. En tal solicitud, fechada en Bruselas el 6 de mayo de 1825 (Doc. 1), no sólo se reputan competentes ofreciendo establecer "una imprenta litográfica y oficinas de Calcografía para mapas topográficos, Arquitectura civil y militar, etc.", sino que ofrecen la enseñanza gratuita de aquellas artes. Para lograr su objeto solicitaban: medios de transporte para ellos y dos obreros, así como para los efectos pertenecientes al establecimiento, hasta la capital; caso de no existir imprentas litográficas en México (como no existían, mas, al parecer Linati y Franchini tenían alguna duda al respecto) que se les diese la preferencia en los trabajos que necesitase el Gobierno; y, por último, solicitaban un local conveniente para instalar el taller "en llegando a México". Por otra parte, la solicitud da a entender la escasez de recursos en que se encontraban "después de las desgracias de Piamonte y de España" y, además, decían: "...Nuestra conducta política y nuestras circunstancias siendo conocidas del señor Encargado de Negocios, residente en ésta (Gorostiza), no nos extendemos sobre ellas, persuadidos, que los rigores de la suerte que sufrimos no deben perjudicarnos a los ojos de un gobierno sabio y racional."

En la solicitud aparece la firma: *Claudio Linati y Prevost,* mas en otros documentos posteriores (9, 13, 15, 23 y 25) se lee: *Claudio Linati de Prevost,* como debe haber sido su segundo apellido. Ello se explica, porque es sabido que, como demócrata que era, siempre repudió su origen aristocrático, aunque en ocasiones debió olvidársele su intención de democratizar hasta su propio nombre. En algún otro documento (Doc.

16) firma solamente: *Claudio Linati.* En todo caso en la solicitud a un Gobierno democrático debió parecerle más propio suprimir el connotativo "de".

El Ministro en Londres, general Michelena, contestó al Encargado de Negocios en Bruselas, señor Gorostiza (Doc. 3), el 20 de mayo diciéndole: "... Puede Ud. asegurar desde luego a esos señores, que si pudiesen estar prontos aquí para dentro de un mes precisamente, les facilitaré el transporte... Mas (si) por no tener arreglados sus asuntos les fuese esto imposible, que digan a Ud. lo que necesitarán para verificarlo después... para que si no excede de una cosa regular y con calidad de reintegro en México, disponer se les suministre." El señor Michelena aseguraba, además, el privilegio que deseaban para el ejercicio de su profesión "... si algún otro no lo disfruta (de lo que no tengo noticia) lo mismo que el edificio..." En suma: nadie sabía con seguridad si ya existía o no en México un taller litográfico; mas en cualquier caso el Gobierno tenía "interés en fomentar toda clase de industria".

Comunicada la decisión a los interesados por el señor Gorostiza, y tomado su parecer, contestó al general Michelena (Doc. 4) el 26 de mayo: que podrían estar listos en veinte días "si V. E. tuviese a bien adelantarles ochocientos pesos..." para comprar algún complemento de sus máquinas y piedras indispensables, y agregaba: "Por mi parte, y bien reflexionado todo, encuentro una gran economía para el Estado en acceder a su nueva pretensión, puesto que el transporte de cuatro personas y de los efectos consabidos, en buque mercante, subirá, en mi concepto, a dos veces más de lo que ahora piden... lo que no sucederá así si pueden aprovechar el viaje de los buques de la República."

La petición fue bien recibida por el general Michelena, quien expidió desde luego una libranza a favor del señor Gorostiza por 160 libras esterlinas (Doc. 5), el 1º de junio. Lo que interesaba es que Linati y Franchini, los otros dos operarios y las máquinas y demás útiles, estuviesen en Londres para el día 15 de junio o, a más tardar, el 17 o el 18, pues no podía pasar de este día la salida de los buques, viaje en el cual iría el propio general Michelena.

Gorostiza prometió que los litógrafos estarían en Londres el 18 de junio y que sus efectos quedarían antes embarcados en Amberes (Doc. 6, junio 8).

No debió salir en aquel viaje el general Michelena, pues un mes después (Doc. 7, julio 18) escribía al Secretario de Relaciones, señor Sebastián Camacho, desde Falmouth, dándole cuenta del asunto relativo a Linati y Franchini y remitiéndole los documentos que servían de antecedentes (Docs. 1 a 6). El Ministro pensaba que cumplía con su deber, pues: "El deseo de fijar tan útiles conocimientos en México, en donde ellos (Linati y Franchini) según se ve ofrecen abrir academia gratuita de ambas artes (litografía y calcografía), el llevar parte de las instrucciones que se me dieron para atraer toda clase de establecimientos y las proposiciones poco onerosas de los interesados, me ha impulsado a franquearles toda clase de auxilios . . . y el pasaje de ellos y dos personas en el bergantín de guerra nacional "El Bravo". Y agregaba: "El primero es persona respetable en Italia, y todos son víctimas de la tiranía y de su amor a la libertad."

En cuanto a las otras dos personas que acompañaban a Linati, además de Franchini, no se mencionan sus nombres en los documentos. Posteriormente, cuando Linati solicitó ayuda

para regresar a Europa (Doc. 16, julio 27, 1826) dice que antes de venir a México, pasó a Inglaterra con "un dependiente"; que en Londres tuvo a sus expensas a "cuatro individuos, habiendo ajustado otro dependiente según lo acordado en Bruselas", y pedía se le concediera una indemnización para regresar a Europa con *su* compañero y dependiente Satanino. Sin embargo, el 2 de septiembre de 1826, reiteraba su solicitud (Doc. 17) "para regresar a Europa con sus *dos* dependientes".

Así, sabemos los nombres de sólo "dos" de los "cuatro" individuos que embarcaron con Linati, es decir: Franchini y Satanino, pero de los otros dos no sabemos quienes eran. Es posible que sus nombres se hayan ocultado por razones políticas, y que sólo hubieran aprovechado el viaje a México para alejarse de Europa. Franchini murió en México, como se verá más adelante. El "Satanino" mencionado por Linati como su "compañero y dependiente", debe haber sido con quien fué a Londres en junio de 1825, con quien en verdad trabajó en México y el "Charles Sattanino" que figura más tarde como editor, en la portada del libro que Linati publicó a su regreso a Europa, en Bruselas, en 1828, titulado *Costumes Civils, Militaires et Religieux du Mexique,* que contiene sus preciosas litografías a color. [3] Todavía queda otra incógnita: Linati solicita el 2 de septiembre de 1826 regresar a Europa con "*dos* dependientes"; uno de ellos era, sin duda, Satanino, o Sattanino, pero ¿quién era el otro?, ¿sería Galli? En todo caso estos detalles interesarán más seguramente para la historia política que propiamente para la del establecimiento de la litografía en México.

3 Esta obra será publicada por el Instituto de Investigaciones Estéticas, con un estudio y la traducción de los textos por Justino Fernández (en prensa).

Incidentes del establecimiento de la litografía en México.

Núñez Ortega asienta en su artículo antes mencionado,[4] que en diciembre de 1825 (en Núñez Ortega 1826; se trata de un error), el Ministro de Relaciones, don Sebastián Camacho, anunció en el informe sobre las nuevas industrias introducidas, el próximo establecimiento de una litografía, debido al interés del Gobierno... "con objeto de impedir a los mexicanos que vayan a mendigar en lejanas tierras lo que fácilmente pueden tener en propia casa".

Sin embargo, el establecimiento de la litografía iba a tener aún algunos tropiezos. Mas, antes de seguir adelante consideremos otros aspectos.

Tras de cerca de un mes de espera en Londres (Doc. 16), Linati, Franchini y sus compañeros se embarcaron en el buque de guerra "El Bravo" que arribó en Veracruz el 22 de septiembre de 1825. Todavía a bordo, Linati escribió una carta a su amigo Antonio Panizzi, quien se encontraba en Londres, y le decía:[5] "... no voy a ir a tierra este preciosísimo día para ser presa de la fiebre gala ... El calor de este clima es verdaderamente insoportable..."

Los litógrafos italianos llegaron pronto a la Capital, pero los efectos de su establecimiento quedaron en Veracruz. En

---

4 Núñez Ortega, Angel. *Origen de la Litografía en México.* Artículo incluído en el volumen dedicado a Linati, Parma, 1935 (ver nota 1), pp. 350 a 352. Originalmente el artículo apareció en el "Monitor Republicano", México, 13 de julio de 1882, y después en la "Revista Nacional de Letras y Ciencias", México, 1890, t. II, pp. 136 a 138.

5 *Op. cit.*, en la nota 1. "Epistolario", p. 105.

diciembre fueron transportados a México (Doc. 8), mas se requerían varios trámites para que acabasen por entregárselos a Linati, como se verá.

No debe haberse sentido muy cómodo Linati los primeros meses de su estancia en México, y aun debió ocurrírsele abandonar la empresa del establecimiento de la litografía, pues hay razones para pensarlo así. En efecto, en las minas de Tlalpujahua se encontraban trabajando tanto Fiorenzo Galli, amigo de Linati y después socio suyo en el periódico "El Iris", como Fréderic von Waldeck, éste dibujante y litógrafo. El caso es que sabemos que en octubre de 1825 Galli preguntó a Waldeck si aceptaría dirigir la litografía que el Gobierno iba a instalar. [6] Waldeck aceptó la idea con reservas, pues alguien le dió malos informes sobre el asunto; mas, en noviembre, Galli recibió carta de México, probablemente de Linati, diciéndole: que cuando Waldeck fuera a la Capital lo pondrían al frente de la litografía. Sabemos también que esto no se llevó a cabo.

Sin dinero, sin sus útiles y con Franchini enfermo, Linati debió estar desesperado, pues el 19 de noviembre de 1825 escribía nuevamente a su amigo Panizzi [7] diciéndole:

> "...he tenido la doble desgracia de que Franchini haya caído enfermo apenas llegado, resultándome costosísima su enfermedad, y que mis efectos, equipaje, prensas, etc., no hayan llegado todavía ... no he podido producir, ni trabajar ..., en un país ..., (con) una semi-civilización circunscrita a dos o tres ciudades, el trabajo de litografía se limitará a un poco de música, esquelas y algún

6 *El Diario de Waldeck,* por Justino Fernández. "Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas", México, 1954. Nº 22, vol. VI.

7 *Op. cit.,* en la nota 1. "Epistolario", p. 109. La fecha de esta carta pareció ser 1829; ya Micheli la corrigió fechándola en 1826; pero aún debe cambiarse el año por el de 1825.

santucho, cosa que no prometiéndome ni gloria ni fortuna, no merece que me resigne a vegetar . . . , te escribo, por lo tanto, porque sé que tienes cierta influencia en . . . , Liverpool, para que hables a alguno de aquellos árbitros del tesoro del mundo y veas si es posible procurarme ingerencia en alguna mina, aunque no sea de oro, o de plata, sino de fierro, que aún no esté explorada . . ."

Todavía el 20 de diciembre Linati vuelve a escribir a su amigo Panizzi: [8]

> ". . . Franchini que estaba enfermo ahora está peor . . ., de la última mía, que si no puedes recomendarme con cualquier poderoso de la gran Isla que necesite de un agente para alguna de tantas especulaciones que ofrece este país . . ., te diré por ahora que todo marcha . . ., que hago una colección de trajes mexicanos que se publicará en Europa . . ." [9]

Mas no parece que sus súplicas a Panizzi tuvieran buen resultado, y Linati trabajaba en sus dibujos a la acuarela de trajes y costumbres mexicanas, al mismo tiempo que hacía esfuerzos para recuperar sus útiles litográficos. El 23 de diciembre dirigió un oficio al Secretario de Relaciones Exteriores (Doc. 9), diciéndole:

> ". . . que con el convoy que llegó ayer de Veracruz de efectos pertenecientes a la Nación, llegaron también veinticinco tercios propios de dicho establecimiento litográfico. En vista de los perjuicios que ha causado al suplicante la larga detención que padecieron estos efectos en Veracruz, ruega a V. E. mande se les entreguen lo más pronto posible."

---

8 *Op. cit.*, en la nota 1. "Epistolario", pp. 104 y 105.

9 Se trata del libro que publicó Linati en Bruselas, en 1828, titulado: *Costumes Civils, Militaires et Religieux du Mexique* (véase nota 3).

Al anterior oficio agregó la declaración presentada a la Aduana de la que Linati llamaba: *Litografía Nacional*. Revueltos con navajas de afeitar, tijeras, cuchillos, tenedores y otros objetos pertenecientes al general Michelena, venían papeles finísimos, colores, barnices, estampas y láminas de cobre; y en otros bultos, dos prensas completas, piedras litográficas de diferentes tamaños y otros materiales (Docs. 10 y 11).

Los veinticinco bultos pasaron a la Aduana y allí quedaron en calidad de depósito; mas, por acuerdo del 31 de diciembre (Doc. 12) se dispuso la exensión de derechos y la entrega "de la imprenta" a Linati y Franchini. Sin embargo, Linati, que no debió enterarse aún de la disposición, dirigió un nuevo ocurso al Secretario de Relaciones Exteriores (Doc. 14), el 29 del mismo mes, en el que exponía los antecedentes de su compromiso con el Gobierno y las promesas que no se le habían cumplido:

> "... pero viendo que no se le presentaba a las debidas autoridades, no recibiendo el local prometido, sufriendo gastos inesperados y sin el recurso de su industria, se vió en la necesidad de pedir auxilios al Sr. Ministro de Hacienda, quien le concedió cuatrocientos pesos para habilitación de un local a sus expensas (además de los ochocientos pesos que le había adelantado el general Michelena en Bruselas). Pasaron dos meses desde aquella fecha y todavía no se le ha entregado la imprenta ... A. V. E. suplica ..., disponga se le entregue el establecimiento."

En vista de los antecedentes el Secretario de Relaciones se dirigió al de Hacienda (Doc. 14), el 2 de enero de 1826, pidiéndole que arreglase los términos en que debía ser entregada la imprenta a Linati y Franchini, lo que debe haber tenido lugar en el mismo mes, pues para el siguiente ya estaba funcionando el establecimiento. Linati solo fué quien recibió e ins-

taló el taller, pues por esos días murió de hidropesía Gaspar Franchini (Docs. 15, 16 y 17), después de cuatro meses de penosa enfermedad.

Linati comunicó la noticia de la muerte de Franchini a Panizzi [10] el 15 de enero y le suplicaba aún que lo recomendase, pues no tenía ya sino la camisa; pero, sin embargo, no había perdido el ánimo y se refugiaba en una modesta mediocridad. Agregaba que Galli había sido víctima de su sinceridad. En efecto, se había disgustado con Rivafinoli, el director de las minas de Tlalpujahua, y se vió obligado a renunciar a su empleo, [11] trasladándose a la Capital, donde vivía en casa de Linati, según decía a Panizzi, llamándole "este valiente joven". Linati conoció a un compatriota suyo, el Conde Stavoli, que había hecho fortuna y que se mostraba "amigo, como un viejo soldado". Por último, escribía:

> "...Decidido a civilizar a estos semi-bárbaros, estoy masticando la publicación de un periódico a mi modo."

Por supuesto que se refería al periódico titulado "El Iris", cuyo primer número salió el 4 de febrero de 1826; en él se incluye un figurín en litografía a color, ejecutado por Linati para ilustrar un artículo sobre la moda femenina.

El mes de enero de 1825 hizo una visita a la capital Fréderic von Waldeck. Galli lo presentó a Linati, con quien almorzó y cenó en repetidas ocasiones, y éste lo presentó al actor Prieto para ver si lo ocupaba en diseñar decoraciones y maquinaria para el teatro. [12] Mas no parece que se mencionara ya la proposición de meses anteriores de que Waldeck se quedase al frente

10 *Op. cit.*, en la nota 1. "Epistolario", pp. 106 y 107.

11 Waldeck, *op. cit.*, en la nota 6.

12 Waldeck, *op. cit.*, en la nota 6.

de la litografía. Y no es de extrañar, pues precisamente por esos días Linati se ocupaba en montar el establecimiento, y ciertamente deseaba obtener algún privilegio como introductor de una nueva industria: la litografía.

Las actividades de Linati en México.

Fueron varias las actividades de Linati en su corta estancia en México. En primer lugar pasaron cuatro meses —de octubre de 1825 a enero de 1826—, que podemos considerar de orientación y acomodamiento; ya hemos visto las dificultades e incertidumbres porque atravesó. En segundo lugar, su período de mayor actividad, que se reduce a siete meses —de febrero a septiembre de 1826—. Este período se caracteriza, podemos decir, por el funcionamiento de su taller litográfico, por las enseñanzas que impartió, por la publicación del periódico "El Iris" y sus colaboraciones en él, y por la colección de dibujos a la acuarela de trajes y costumbres mexicanos que más tarde vió la luz en Bruselas.

El primer número de "El Iris", con la primera litografía hecha en México por Linati, apareció el sábado 4 de febrero de 1826, como ya se dijo. Pero, el asunto de "El Iris" será tratado aparte más adelante; por ahora sigamos la pista de Linati a través de los documentos con que contamos.

El 21 de marzo de 1826 Linati dirigió un ocurso al Secretario de Relaciones en el que decía (Doc. 15) : que por la muerte de Gaspar Franchini, "que estaba encargado de la parte mecánica de mi establecimiento litográfico", no había podido desarrollarlo a la perfección que hubiera deseado y que había es-

crito a Europa para conseguir nuevos oficiales de reemplazo, "... en el ínterin transferiré mi litografía en el local que se sirvió concederme el Sr. Gobernador del Estado, continuando a hacer lo que esté en mi alcance para el adelanto de este ramo de industria.

"En virtud de lo que acabo de exponer suplico a V. E., se digne tenerme en consideración cuando salga la ley de privilegios exclusivos para los introductores de algún nuevo ramo de industria."

La cuestión de privilegios por establecer industrias nuevas debe haber tenido resonancia y atraía a los extranjeros. Se sabe que el 6 de mayo de 1826 un tal Gayare, residente en Bruselas, solicitó del señor Gorostiza que lo recomendara a su Gobierno para que lo ayudase a establecer una litografía en México. El señor Gorostiza le contestó que escribiera directamente al Gobierno. [13] Pero, era evidente que Gayare había llegado tarde.

No marchaban bien los asuntos de Linati unos meses después, porque el 27 de julio de 1826 dirigió un largo ocurso (Doc. 16) al Secretario de Relaciones Exteriores en que le exponía los antecedentes y objeto de su venida a México; el período de cuatro meses en que no pudo trabajar porque sus efectos quedaron detenidos "por alguna equivocación" en Veracruz; el perjuicio y gastos que le ocasionó la muerte de Franchini. "Continuando sin embargo en el empeño contraído con el Gobierno, Linati a pesar de no ser impresor, se puso en deber de llevar adelante la litografía, lo que después de muchos ensayos y experimentos costosos cree haber conseguido, sujetando al juicio de los inteligentes sus últimas producciones. Empero... no ha tenido ninguna comisión; sin embargo, celoso en

13 NÚÑEZ ORTEGA, art. cit. en la nota 4.

cumplir con lo que prometió, ha mantenido hasta ahora un joven oaxaqueño para que aprendiera la litografía y reemplazara el difunto impresor con tanta más ventaja que conoce bastante bien el dibujo. Con este cargo, el de un crecido alquiler (no habiendo hallado un local a propósito en los que tenía disponibles el Gobierno), con el de mantener los dos oficiales venidos de Europa, obligado Linati a un trabajo superior a sus fuerzas, acaba por último de perder la salud de resulta de una larga enfermedad que le impide emprender un trabajo que exige robustez."

Por último, solicitaba del Secretario de Relaciones que le concediera "una indemnización para regresar a Europa con su compañero y dependiente Satanino, cuya salud es también deteriorada, y que tomara en consideración lo arriba expuesto".

La verdad es, según ya había presumido Toussaint, [14] que "Sin duda, la amistad de Sant-Angelo influyó para que Galli y Linati se dedicaran con regocijo a comentar la política mexicana de entonces —sabroso platillo— lo que disgustó a Heredia (su socio en "El Iris"), el cual se separó del periódico, como se dice en el número 28, que corresponde al 21 de julio (1826). En el número 20 se anuncia una publicación de Sant-Angelo acerca de la agresión extranjera que se preparaba y en el 33 aparece una pequeña biografía de este personaje, defendiéndolo de los ataques que le hacía la prensa oficial y que culminaron con su expulsión del país. Dada la fecha de la salida de Linati, el 27 de septiembre, es casi indudable que el Gobierno quiso alejarlo aunque fuese momentáneamente".

Por lo anterior podemos decir que unos días después de la separación de Heredia de "El Iris", Linati concibió la idea de regresar a Europa, aunque no la realizó sino dos meses más tarde.

---

14 Toussaint, Manuel. *La litografía en México.* México, 1934, p. xiv.

No resulta nada claro cuál haya sido el papel de Satanino cerca de Linati y en relación con la litografía, pues Franchini era el encargado "de la parte mecánica", que después tomó sobre sí el mismo Linati hasta enfermar, según dice; pero, ¿realmente Satanino le ayudaba en la litografía?

Semejante a la exposición y petición anteriores dirigió otra Linati al Secretario de Hacienda, el 2 de septiembre de 1826 (Doc. 17), sin embargo, hay una variante y es que pide regresar a Europa con sus *dos* dependientes, ¿quién era el otro?; porque en julio sólo quería llevar a Satanino, ¿sería Fiorenzo Galli, o algún otro compatriota que se proponía aprovechar el viaje? Hay que tomar en cuenta que para estas fechas la situación de Linati y de Galli había empeorado, en cuanto a que sus colaboraciones en "El Iris" no habían sido bien vistas en las esferas oficiales, tanto como su amistad con aquella figura política: Santangelo.

Parece que se trataba de aclarar las cuentas de Linati con el Gobierno, ya que había decidido, o lo habían hecho decidir, su regreso a Europa, pues la Secretaría de Hacienda informó al Secretario de Relaciones, el 12 de septiembre (Doc. 18): que los gastos del general Michelena, siendo extraordinarios, necesitaban consultarse a las Cámaras (refiriéndose a los $ 800.00 que había adelantado a Linati y Franchini en Bruselas), y que la "imprenta Litográfica" se le había entregado a Linati libre de derechos.

Un acuerdo del 22 de septiembre, inserto en el documento anterior, disponía lo siguiente: "... purifíquese la cantidad a que asciende la responsabilidad de Linati; y entre tanto pásese oficio al Ministro de Guerra para que se sirva disponer que el Ayudante del Estado Mayor D. José María Serrano, por los conocimientos que ha adquirido en este arte, haga la estimación

de los efectos contenidos en el inventario presentado por Linati, si tiene las nociones necesarias para graduar su valor . . ."

Una nueva información del 30 de septiembre, al final del mismo documento, manifestaba: ". . . no resultar otra responsabilidad a Linati que la de ochocientos pesos" (los que le había adelantado en Europa el general Michelena).

La litografía de Linati se componía (Doc. 19) de dos prensas, una grande y otra pequeña, y de buen número de piedras de diversos tamaños y pesos, además de todos los útiles y materiales necesarios. Linati hace constar en el inventario, que por orden del "Señor Mayor" (Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones), se habían "franqueado" dos piedras al director de dibujo de la Academia. El inventario es de 18 de septiembre de 1826.

El 22 de septiembre volvió Linati a dirigirse al Secretario de Relaciones (Doc. 20) para manifestarle: que había recibido la suma de mil pesos para formar el establecimiento litográfico y que no pudiendo restituirla en efectivo al Gobierno ponía en manos de la Hacienda Pública el mismo establecimiento "cuyo valor iguala o pasa la cantidad recibida". Y agregaba: "Ha permitido introducir este arte en la República, enseñándolo gratis a algunos jóvenes . . . No ha recibido el local, sin embargo ha dirigido al Sr. Serrano, Oficial del Estado Mayor, que ahora ejecuta un plano en piedra con la misma facilidad que sobre papel. Durante cuatro meses Linati ha instruído a seis jóvenes del Hospicio de Pobres en el local que le alquiló el Sr. Gobernador Molinos, y sólo fué por la desgraciada circunstancia de una larga enfermedad que tuvo que abandonarlos. Queriendo empero formar un sujeto capaz de reemplazarle y tener la satisfacción de haber introducido el arte susodicho aquí, instruyó a José Gracida, de Oaxaca, en todo lo que toca

la litografía, pagándole durante ocho meses un peso diario, no teniendo aquél facultades para costear su aprendizaje."

Terminaba solicitando una vez más alguna ayuda para aliviarle el crecido gasto que representaba regresar a Europa.

Respecto a lo anterior se acordó el 26 de septiembre, en atención a que Linati había hecho solicitud de pasaporte por separado, comisionar al oficial agregado de la Secretaría de Relaciones, don Pedro del Castillo, para recibir el establecimiento litográfico con intervención del comisionado para su reconocimiento don José María Serrano (Docs. 21 y 22), y trasladarlo a una de las piezas de la Secretaría.

El 21 de septiembre Linati extendió un certificado (Doc. 23) a José Gracida, quien había trabajado con él "desde el mes de enero del presente año hasta ahora", abonando sus conocimientos y su buena conducta ". . . que creo le asegurarán algún día un lugar distinguido entre los artistas mexicanos". Ni tardo ni perezoso Gracida presentó al día siguiente, septiembre 22 (Doc. 24), una solicitud al Secretario de Relaciones ofreciendo sus servicios para trabajar en la litografía, "por marcharse el Sr. Linati . . . siempre que se le asegure un honrada subsistencia". Mas, no parece que esta solicitud haya tenido buen éxito.

Gracida era ciertamente un joven aprovechado, pues un certificado de la Academia (Doc. 29), acreditaba que había concurrido nueve meses al estudio del dibujo y que había ganado cuatro premios.

Por otra parte Linati, no pudiendo demorar más su salida, extendió un poder ante escribano a favor de don Roberto Manning, para que arreglase el asunto pendiente con la Secretaría de Relaciones y cobrase lo que el Gobierno tuviera a bien concederle (Doc. 25, septiembre 26, 1826). Unos días

después (Doc. 28), el señor Manning dirigió un ocurso a la Secretaría de Relaciones en el que decía: que no pudiendo esperar Linati los resultados favorables de su petición, le había otorgado el poder que acompañaba; y suplicaba "... que en consideración a la miseria a que se halla reducido el infeliz Linati, de resultas de este servicio que hizo a la Nación, se determine su citada solicitud ... que es de justicia".

En el acuerdo sólo consta que se allegasen los antecedentes y, al parecer, ahí quedó el asunto.

A Linati se le expidió pasaporte el 27 de septiembre de 1826. Embarcó en Veracruz en el bergantín "Conveyance" con rumbo a Nueva York el 13 de diciembre de 1826; en esta ciudad estuvo hasta el 15 de enero de 1827, día en que embarcó nuevamente en el buque americano de abastecimiento llamado "Dawn" y llegó a Amberes el 15 de marzo de 1827.[15] Estos datos figuran en el pasaporte que se publica aquí por primera vez y cuya transcripción es la siguiente:

> (El escudo nacional. Grabado de Torreblanca.)
> República Federal Mexicana.
> (Al margen izquierdo.) Número: 1.450.—Registrado á fs. 70 del Libro del ramo (Rúbrica).
>
> El ciudadano Guadalupe Victoria, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, concede libre y seguro Pasaporte á *D. Claudio Linati, introductor del Establecimiento Litográfico en la República, para que por el término de dos años pase a los del Norte de América e Inglaterra, embarcándose por el Puerto que le convenga* y manda S. E. á todas las autoridades así civiles, como militares de la

15 Núñez Ortega, art. cit., en la nota 4. Núñez Ortega debió conocer el pasaporte, que ahora se publica por primera vez del cual debió tomar los datos. Es posible que el pasaporte haya estado entonces en manos de Hipólito Salazar. Debo al señor Salomón Hale la copia del pasaporte que se reproduce, por lo que le expreso mi agradecimiento.

Nación, no le pongan embarazo en su tránsito, y le franqueen los aucsilios que puedan convenirle, pagándolos por sus justos precios. Palacio del Gobierno Federal en México a 27 de *septiembre* de 1826, 6º de la Independencia y 5º de la Libertad.

De orden de su Excelencia.—El Srio. de Estado y del Despacho de Relaciones.—*Por encargo. Espinosa.* (Rúbrica.)

Valga por *dos años.*—Derechos *gratis.*

(2ª hoja.)

Sigue á N. York en el Bergⁿ. Conveyance. Veracruz, Dic. 13. 1826.—*Pérez* (*Rúbrica.*)

Vu visé au Consulat des Pays-Bas a Newyork pour s'embarquer sur le navire Dawn, Cap. Doane pour Anvers.—New York 15 janvier 1827.—Le Consul des Pays-Bas.—*Zimmerman.* (Rúbrica.)

Sello de lacre.—Reg. X. Nº 150.

(Texto en Holandés.) Amberes 15 marzo 1827.—*Van Ray.* (Rúbrica.)

Sello de la Policía Holandesa.

El destino final de la litografía de Linati.

Castillo recibió la litografía y la trasladó a la Secretaría de Relaciones; por su parte, Serrano encontró todo conforme al inventario, mas no pudo hacer un avalúo por faltar un término de comparación (Docs. 26 y 27, septiembre 26 y 27 de 1826).

Con el inventario se encontró un recibo de don Carlos María Bustamante por cuatro pinturas que pertenecían a la litografía (Doc. 27). ¿Qué pinturas serían esas?

Casi un año después, el 4 de agosto de 1827 (Doc. 30), el Secretario de la Academia solicitó al Presidente de la Repú-

blica que se entregasen a la institución: "...Las prensas y útiles de litografía que se hallan sin destino en el Ministerio de Relaciones", ya que, "en ninguna parte pueden tenerlo más ventajoso al público que en la Academia Nacional de San Carlos", y agregaba: "...aún en el caso de que sea preciso reintegrar a la Nación el importe primitivo de ellos..."

Una vez más se trataba de saber el valor de la litografía y el asunto recayó nuevamente sobre don Pedro J. del Castillo, quien aprovechó la oportunidad para manifestar (Doc. 31, 6 de mayo de 1828), que creía un acto de justicia "recordar la indemnización que el introductor Linati pidió al Gobierno Supremo, que en el estado más miserable regresó a Europa a restablecer su salud, sin que hasta la fecha se haya resuelto su petición, no obstante la buena disposición del Gobierno". Estos datos aclaran la duda de Núñez Ortega y las conjeturas de Toussaint sobre si el Gobierno compró o incautó la litografía de Linati. No fué ni lo uno ni lo otro. Como se ha visto Linati mismo la entregó en pago de su deuda.[16] Castillo tomó en cuenta las cantidades anticipadas a Linati, algunos derechos pagados y el flete de Veracruz a México y concluyó (Doc. 32) que, al parecer, el costo del establecimiento era de $ 1,693.3 1/2.

Por último, el 7 de marzo de 1828 (Docs. 33, 34 y 35) se acordó que se entregase la litografía a la Academia, según el inventario, y que se le descontase de su presupuesto la cantidad arriba anotada. Sobre si la litografía fue entregada inmediatamente o no a la Academia cabe alguna duda, pues existe la nota de don Carlos María de Bustamante, "quien dice que en 1829 existía en Palacio una imprenta litográfica dependiente de la Secretaría de Relaciones fuera de uso y arrumbada".[17]

16 Toussaint, *op. cit.*, en la nota 14, p. xv.

17 Toussaint, *op. cit.*, en la nota 14, p. xv. La nota fue puesta por Bustamante en el tomo III de su edición de la *Crónica de las cosas de la*

En todo caso es muy probable, como ya han pensado otros [18] que Waldeck haya litografiado en 1827, en las piedras y prensas que se encontraban en la Secretaría de Relaciones tanto las doce láminas de la *Colección de las Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo Nacional*, como la invitación para las fiestas del aniversario de la independencia del mismo año, de 1827.

La resolución del 7 de marzo de 1828 vino a poner un punto final al asunto de la introducción del arte litográfico en nuestro país, que sin duda debe reconocerse en favor de Claudio Linati, pues si bien las primeras gestiones fueron hechas por él y por Gaspar Franchini, la verdad es que Linati era quien figuraba en todo como más importante y el otro, al fin y al cabo, no tuvo la fortuna de colaborar efectivamente en la empresa; mas, en todo caso, perdió la vida al intentarlo y es justo reconocer los méritos de ambos.

"El Iris". Las primeras litografías hechas en México.

En relación con el periódico "El Iris" hay que considerar dos antecedentes. Uno es: que Fiorenzo Galli, quien trabajaba en las minas de Tlalpujahua, donde trató a Waldeck y al hijo de Santangelo, se había disgustado con Rivafinoli en diciembre de 1825 y había sido despedido de la Compañía, trasladándose a la Capital donde vivía en casa de Linati. Otro es: que Linati escribió a su amigo Panizzi, el 15 de enero de 1826, diciéndole

Nueva España. Véase también: "Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas", México, 1937, Nº 1, p. 55.

18 Toussaint, *op. cit.*, en la nota 14, p. xv.

que estaba pensando en la publicación de un periódico a su modo. Pero, en realidad, la idea o proyecto estaba ya maduro y quizá Linati sólo esperaba poder instalar su litografía, lo cual logró a fines de aquel mes; ya el viernes 13 de enero de 1826 apareció en el periódico "Aguila Mejicana" un prospecto firmado por Linati y Galli anunciando la próxima aparición de "El Iris", periódico crítico-literario. [19]

En ese prospecto dicen los futuros editores del periódico: que habiendo cesado el fuego, tras de tomar el Gobierno el castillo de Ulúa "... convidamos al público mexicano a favorecer una empresa que tendrá por objeto la utilidad general, esparciendo las luces y la mejora de la moral. Atacando el vicio con las agudezas del chiste, nos esmeraremos también en recoger aquellos rasgos poéticos hijos de un genio libre, que exaltando las virtudes republicanas, elevan al hombre al nivel de su noble destino ... vamos a emprender un periódico semanario dedicado a las ciencias, a las letras, a los acontecimientos del día, al examen de toda especie de producción del espíritu, a los descubrimientos útiles, a la economía política y a la rural, sin descuidar la educación de la juventud. ¡Quisiéramos que Cupido nos prestase una pluma de sus alas para tributar al bello sexo artículos dignos de su amabilidad! ... Para granjearnos aún más su aceptación, daremos cada mes un *figurín* iluminado, valiéndonos de la litografía. Nos ocuparemos con especialidad del teatro ..."

Se publicaría cada semana un número y se daría mensualmente algún "ensayo litográfico" sobre materias diferentes, sin omitir la música; la suscripción quedaba abierta en las librerías de Akerman, Recio y Valdés. La dirección del periódico era:

19 Toussaint, Manuel. *Bibliografía Mexicana de Heredia.* México, 1953. Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero. pp. 39 y 40.

Calle de San Agustín Nº 12. La parte tipográfica se imprimiría en la Imprenta del Aguila.

Linati y Galli deben haber invitado a la fundación de "El Iris" al poeta cubano José María de Heredia, así, ya en el primer número, sábado 4 de febrero de 1826, aparecen los tres nombres en la portada y Heredia firma con su inicial la *Introducción.* [20] En ella dice: ". . . El único objeto de este periódico es ofrecer a las personas de buen gusto en general y en particular al bello secso (*sic*), una distracción agradable para aquellos momentos en que el espíritu se siente desfallecido bajo el peso de atenciones graves, o abrumado con el tedio que es consiguiente a una aplicación intensa o a la falta absoluta de ocupación . . ."

En ese primer número se incluyó una litografía a color de Linati; es un gracioso *figurín,* un poco ingenuo; un traje rosa y un sombrero con moños amarillos. Fué la primera litografía ejecutada en México, no perfecta, ciertamente (lámina 4).

El número 2, del sábado 11 de febrero de 1836, incluye un artículo de Linati titulado: *Civilización* y en él pone su intención democrática, pues hablando de las naciones de la antigüedad comenta: ". . . El conocimiento de los negocios públicos, de los recursos de la nación, de su defensa y de los resortes capaces de elevar su prosperidad, estaba confinado a un cierto número de seres privilegiados . . ." Galli, por su parte, en un artículo titulado: *Educación,* escribe: ". . . ¿De qué sirve la fortuna sin la educación? . . . los jefes de las naciones, que son la verdadera fuente de la educación general." Heredia

---

20 He consultado el ejemplar de "El Iris" que guarda la Hemeroteca Nacional, que conserva mayor número de litografías que el de la Biblioteca Nacional. Sólo tomé de lo que me pareció oportuno, pues no se trata de un índice o resumen completo de su contenido.

publica una poesía suya. Y Linati agrega una pieza de música, *Escocesa,* en litografía.

El número 3, del sábado 18 de febrero de 1826, contiene un artículo de Heredia sobre *Roberto Fulton;* un comunicado del arquitecto Francisco Vecelli sobre algunos objetos arqueológicos de la Isla de Sacrificios y una lámina litográfica por Linati reproduce algunas vasijas y otras "preciosas reliquias" (lámina 5).

En el número 4, del sábado 25 de febrero de 1826, reaparece la pieza de música, *Escocesa,* litografiada por Linati (es posible que se trate de una deficiencia del ejemplar consultado).

En el número 5, del sábado 4 de marzo de 1826, Galli se ocupa en un artículo del *Estado Mayor* y Linati escribe *Sobre un privilegio exclusivo de los juegos,* para censurar lo que a su parecer era la pasión de los mexicanos y dice: "... El juego producirá siempre sus amargos frutos... y cuanto más fácil no será todavía esta reforma digna de los fundadores de la independencia y libertad de una nación grande, cuando la industria, el comercio, la agricultura y la tolerancia vayan tomando cada día incremento, y arrancando a la sociedad miles de brazos que la opresión, el fanatismo y la ignorancia le habían concedido!"

Parece probable que la litografía a color de los *Jugadores* que Linati incluyó en su libro: *Costumes civils, militaires et religieux* (lámina núm. 34 de esa obra) haya aparecido en el número 5 de "El Iris", como ilustración a su artículo sobre el tema; sin embargo no es sino una suposición.[21]

---

21 La suposición es de Arnaldo Barilli en su ensayo: *Claudio Linati giornalista nel Messico,* en el volumen citado en la nota 1, p. 198. El ejemplar de "El Iris" consultado por él en la Real Biblioteca de Parma no contiene, pues, la litografía en cuestión, como tampoco existe en los ejemplares consultados en México por mí (véase nota 20).

En el número 6, del sábado 11 de marzo de 1826, Galli escribe sobre *Educación* y otro artículo sobre modas; Heredia sobre teatro y publica una de sus poesías; Linati ofrece una litografía a color, otro *figurín*, con un traje blanco, que como el anterior es gracioso (lámina 6).

En el número 7, del sábado 18 de marzo de 1826, Galli insiste en sus ideas sobre el *Estado Mayor*; Heredia escribe sobre *Francisco de Miranda*; y Linati presenta un *Diálogo de los muertos* (Napoleón y Alejandro) y un artículo necrológico sobre Jacques Louis David y asienta: ". . . El Rafael de la Francia, Luis David, acaba su gloriosa y larga carrera. Discípulo de este famoso pintor creo pagar una deuda a la gratitud, con dedicar un artículo a su memoria." En efecto, hay que recordar que Linati frecuentó el taller de David cuando siendo muy joven fué a aprender pintura a París; su admiración por el pintor era sincera; de él y su escuela aprendió Linati los principios clásicos que no abandonó ya, convencido de que eran los únicos y verdaderos.[22]

En el número 8, del sábado 25 de marzo de 1826, Galli publica su tercer artículo sobre el *Estado Mayor* y otros más breves; Heredia da a la luz una poesía sobre Chapultepec y a renglón seguido escribe Galli: "Aún sería más encantadora (la colina) si el edificio que la corona (el Castillo) se dedicase a un museo de antigüedades y bellas artes, como el Capitolio de Roma. Con el intento de promover esta idea, ofrecemos la vista de Chapultepec litografiada."

La idea de transformar el Castillo de Chapultepec en museo, siendo buena, ha venido a cumplirse en nuestros días. En cuanto a la "vista de Chapultepec litografiada" no parece que

22 A este respecto véase mi crítica a su visión de México, en la reedición del libro, nota 3. (En prensa.)

haya sido publicada, pues, el "Aguila Mejicana" del viernes 24 de marzo de 1826 daba la siguiente información: [23] "*Post Scriptum.*—Los editores del Iris ruegan a sus suscritores a no estrañar la falta de la lámina que les prometen en su núm. 8, por habérseles echado a perder la composición, que procurarán renovar para el número siguiente . . ." Pero, ni en el número 9 ni en los siguientes apareció la vista de Chapultepec prometida.

En el número 9, del sábado 1º de abril de 1826, Galli publica un cuarto artículo sobre el *Estado Mayor* y Linati un artículo sobre la *Regeneración Mexicana*, al que pertenece lo siguiente: ". . . mientras más se aparte del estado de cosas, de las ideas, de las circunstancias que obraban bajo la antigua dominación, más alejará la posibilidad de su vuelta y dará fundamentos más sólidos a su independencia . . . Una colonia emancipada debe pues, levantar cuantas barreras pueda, entre ella y el país de quien reconoce su fundación . . . España, con las cadenas eclesiásticas . . . (Recomienda el estudio de los clásicos latinos y de Hume y Robertson, pues había que reformar hasta el estilo de la lengua) . . . Elevarse al rango de las naciones poderosas para el cual las destinó la naturaleza (México y Colombia). ¿Qué debe hacerse? seguir un camino totalmente opuesto en punto a educación." ". . . Canal de los dos océanos ¿cuándo atraerás a tus orillas brazos, arados, familias, pueblos, naciones a quienes sea desconocido hasta el nombre del despotismo europeo y de sus satélites, la ociosidad, el juego, la ambición? . . ."

Linati publica, además, una litografía con la imagen de *El General Guadalupe Victoria* (lámina 7).

Heredia se ocupó en la crítica de teatro y en las *Ruinas de Luxor*; y Galli escribe: ". . . los buenos mejicanos aspiran

23 Toussaint, *op. cit.*, en la nota 19, p. 41.

a que las potencias reconozcan la independencia de su patria— y los malos hacen gritar en las calles contra los extranjeros."

El número 10, del sábado 8 de abril de 1826, contiene tres artículos de Heredia; uno sobre la apertura del Instituto Nacional; otro sobre *Literatura Francesa Moderna;* y uno más sobre Teatro, Galli, que insistía en la necesidad de un Estado Mayor, quiere ahora que se incorporen a él los ingenieros; y escribe sobre *Geografía* y sobre *Publicación de obras.* Linati publica una *Anécdota histórica* (que Delavigne rehusó una cinta encarnada de mano de una majestad), y una litografía con la imagen de *Morelos* (lámina 8).

En el número 11, del sábado 15 de abril de 1826, Galli escribe sobre *Arte Militar* y sobre *Arte mímica*; Heredia sobre teatro y publica una poesía; Linati comenta, en plan de contestación, el texto de una hoja suelta, que se vendía en los portales, en que se leía: "Nuestro gobierno es de herejes si no hace auto de fe . . ."; Linati escribió: ". . . Rogamos, pues, al Sr. Filósofo . . . que se abstenga de alistarse en la ralea de los que combate, escogiendo un título que leído en Europa, sólo bastaría a dar una mala opinión del estado actual de la civilización, sentimientos e ideas de la nación mexicana . . ."

En el número 12, del sábado 22 de abril de 1826, Heredia publica, además de su crítica de teatro y una poesía, un violento artículo titulado: *Rumores de invasión*, en contra de la posible invasión por España. Galli continúa con sus temas: *Guerra, Facultades extraordinarias, Ejército, Variedades.* Linati hace unas *Conjeturas políticas*, pero se trata de la historia europea.

Además, Linati publica una litografía grande, desplegada,[24] cuyo tema es: *La Tiranía.* Esta aparece en un extraño

---

24 En el ejemplar consultado se encuentra fuera de lugar, en el número 13 en vez del 12.

trono sobre cráneos, con un monje y un diablo y a la izquierda un diablito está quemando unos periódicos: "Constitucional", "Morning Cronicle", "Aguila Mejicana", "El Iris", "Courier Francaise" y "Bogotá". Es sin duda la litografía más importante que ejecutó Linati en México por su proporción y ejecución y porque expresa bien todo el sentido de su pensamiento (lámina 9).

Con el número 13, del sábado 29 de abril de 1826, se termina el primer tomo de "El Iris", en el que se incluyen varios artículos de Heredia y de Galli y una: *Contestación*, de Linati, a un comunicado inserto en el número 1043 del "Sol". Dice así: "Señor Preguntón ... diremos que es de suponerse que el litógrafo no pondría al Sol en los papeles que quema el Diablito *aludo* (*sic*) de la lámina del número 12 del Iris ..."

El sentido tanto de la litografía como de la contestación, es obvio, porque el "Sol" era un periódico conservador.

A partir del mes de mayo "El Iris" se publicó dos veces por semana, los miércoles y los sábados, ¿por qué razón?

En el número 14, del miércoles 3 de mayo de 1826, se publican *Noticias de Europa*, por Galli, la crítica habitual sobre *Teatro*, por Heredia, y una *Anecdotilla*, por Linati.

El número 15, del sábado 6 de mayo de 1826, en las *Noticias de Europa*, esta vez escritas por Heredia, se comenta la noticia de que el Gobierno de Francia negó el permiso para que los restos de David, muerto en Bruselas, fueran trasladados al cementerio de P. Lachaise.

Linati se ocupa de las *Publicaciones de Obras en México*, para rendirle homenaje a Santangelo, y dice: "... para escribir a favor de la libertad nada puede afianzar más la reputación de una obra que una larga carrera consagrada a su culto ... Con esta última condición se nos presenta el autor del congreso de Panamá, O. de A. Santangelo; la amistad no nos impedirá ...

el decir imparcialmente lo que nos dicten nuestras cortas luces... la conducta política de este respetable veterano de la revolución, no se ha desmentido en los treinta años de su curso tempestuoso... Creemos hacer una cosa grata a nuestros lectores prometiéndoles... una rápida biografía de Santangelo..."

Otro artículo de Linati con el título de *Fortificación*, se refiere a que el ingeniero Francisco Vecelli se dirigía a Veracruz con el proyecto de unir el castillo de San Juan de Ulúa a Veracruz por medio de dos calzadas.

Heredia escribe su sección de *Teatro* y un articulito sobre *El Error*; y Galli publica otro: *Variedades*.

Al día siguiente, el domingo 7 de mayo, apareció en el "Aguila Mejicana" un anuncio de "El Iris", explicando en general su contenido y días de publicación.[25]

Aquella primera nota de Linati sobre Santangelo no debió ser simpática a todo el mundo y por ahí habían de venir pronto las dificultades.

El número 16, del miércoles 10 de mayo, contiene artículos de Heredia y de Galli con los temas acostumbrados.

En el número 17, del sábado 13 de mayo de 1826, Galli escribe sobre *España*. Linati publica un artículo sobre las *Sociedades Secretas* y dice: "El despotismo fuerte y organizado ha obligado a los hombres a reunirse en secreto..." y habla de los *carbonarios* "...cuyo único intento era libertar a Italia del yugo alemán y hacer de aquella desgraciada región una nación poderosa y unida..."

Heredia, además de sus artículos habituales escribe sobre la publicación de una ley que destruía todos los títulos de nobleza..., y la comenta favorablemente.

---

25 TOUSSAINT, *op. cit.*, en la nota 19, p. 41

Galli declaraba que habían tenido quejas anónimas sobre que se apartaban del espíritu de su prospecto, tratando con preferencia argumentos de política a los de galantería, más propios del bello secso (*sic*); y su contestación a lo anterior fué: que sólo tenían siete suscriptoras.

El número 18, del miércoles 17 de mayo de 1826, no contiene sino artículos de Galli y de Heredia y una poesía de este último. Galli dice, en un artículo de *Modas*: "... como aparece por el figurín que incluímos ..."; pero, el ejemplar consultado no contiene la ilustración.

El número 19, del sábado 20 de mayo de 1826, escribe Linati sobre *Europa, Apóstrofe a Grecia, Muerte de Despo.* Los demás artículos son de Heredia.

Dos días después apareció una carta firmada por F. A., en el "Aguila Mejicana", [26] en que se decía:

"Sr. Editor — Me ocurren algunas cosas que me parece convendría se tomasen en consideración ... otra cosilla es que pronostico poca duración al *Iris* deseando que no muera, aconsejo a sus editores por lo que he oído, que omitan los figurines y cualquiera otra cosa de litografía, hasta que la tengan corriente, a no ser alguna cosita de música, que es lo único que hasta ahora nos han dado estampado regularmente ..." Siguen otras críticas al formato y agrega "... que en materia de teatro no hablen con tanto magisterio, y disimulen algo su predilección ... Finalmente que cuando hablen de la nación omitan deprimirla ..."

Heredia contestó al crítico al día siguiente, mayo 23, en el mismo periódico, diciendo: "... conocemos la imperfección de la litografía por falta de impresor, y por eso damos dos números por semana, a fin de escasear los figurines ... Vamos al

26 Toussaint, *op. cit.*, en la nota 19, p. 42.

teatro . . . es fuerza observar algunas cosas con tono algo decidido . . ."

Hay que admitir que el crítico no era del todo desacertado pues, en efecto, la impresión de las litografías era deficiente; y en cuanto a su profecía . . . , vino a cumplirse tres meses más tarde.

En el número 20, del miércoles 24 de mayo de 1826, Linati escribe un largo artículo sobre *Política* en el que trata de hacer un examen de la situación de México, llegando a algunas conclusiones que le sirven de programa para subsecuentes artículos, ellas son las siguientes: 1ª ¿Hay enemigos del Estado? 2ª Si los hay ¿conspiran?; 3ª ¿Los enemigos de fuera amenazan la independencia?; 4ª ¿El peligro es procsimo (*sic*) o remoto?; 5ª En el primer caso se necesitan medios rigorosos que están fuera del alcance de las autoridades ordinarias; 6ª ¿Cuáles son los peligros de la Dictadura, y si ecsisten (*sic*) en el país?

Los demás artículos de Heredia y de Galli tienen el interés de costumbre.

En los números 21, 22, 23 y 24, Linati continúa desarrollando el tema anterior, por sus partes. En el 24, del miércoles 7 de junio de 1826, añade un curioso artículo: *Variedades*, en el que se refiere a que las señoras han empezado a "honrar la lozana Alameda con su presencia pedestre . . ." y les da un consejo, después de halagarlas y aplaudir la nueva costumbre: que no se cubran tanto con chales, que luzcan, que el clima es excelente . . .

En los números 25 y 26, del sábado 10 y miércoles 14 de junio, Linati sigue ocupándose en sus temas de *Política*; el del número 26 corresponde al tema de la posible dictadura, en caso de agresión, y fue el que levantó mayor ámpula.

En el número 27, del sábado 17 de junio de 1826, escribe Linati un artículo sobre: *Sistema de defensa nacional*, las otras colaboraciones son de Galli.

Si bien Heredia no había dejado de poner su granito de sal en asuntos políticos, no debió querer seguir compartiendo la actitud más extremosa de sus socios y se separó de "El Iris".

En el número 28, del miércoles 21 de junio de 1826, aparece una *Manifestación*: "El ciudadano José María Heredia queda descargado de toda responsabilidad por los artículos que se publiquen desde hoy en adelante en este periódico. Protestamos que a pesar de su separación del 'Iris', puede contarnos entre los más sinceros admiradores de sus talentos.—*Linati.*—*Galli.*"

Galli añade al número varios artículos, inclusive la crónica teatral y contesta algunos comentarios que habían aparecido en el "Sol" acerca de las opiniones de Linati sobre la dictadura.

En los números siguientes de "El Iris" los artículos son anónimos, salvo algunas excepciones. En el número 29, del sábado 24 de junio de 1826, un artículo titulado: *Ideología*, contiene unas "Reflexiones sobre el modo práctico de juzgar la moral", que es una especie de justificación de la actitud de los editores.

En el número 30, del miércoles 28 de junio de 1826, se publica un artículo de O. de A. Santangelo, fechado el 26 del mismo mes, titulado: *México*. Constituye una defensa de Linati, o más bien de sus ideas acerca de la dictadura, que habían sido mal interpretadas. Dice: que se ha tratado de antiliberal la indagación de Linati sobre los peligros de una dictadura, en el caso de una agresión, y agrega "ya he demostrado la *inevitabilidad* de esta agresión contra toda la América independiente", en el cuaderno sobre el congreso de Panamá.

Entre otros artículos se encuentra un *Comunicado*, firmado por "un hombre", en que se dice: que nunca "El Iris"

había soñado proponer *dictaduras*..., sino que había expresado que "academicamente en el caso de una agresión extranjera la dictadura no sería peligrosa". Es una defensa de los cargos hechos por el "Sol".

En el número 31, del sábado 1º de julio de 1826, se anuncia que: "Acaba de publicarse la segunda discusión del congreso de Panamá, del Señor O. de A. Santangelo, sobre si ¿tendremos nosotros guerra?

En el número 32, del miércoles 5 de julio de 1826, un artículo anónimo titulado: *Tributo de justicia*, dice: "... hemos prometido al público algunas noticias biográficas del Sr. Oracio de Attellis, marqués que fué de Santangelo de Nápoles, autor de las cuatro discusiones del Congreso de Panamá. Habiéndonos rogado por su modestia el mismo Sr. de Santangelo a no entrar en tales argumentos, nos hemos dispensado de llevar a efecto nuestra intención. Ahora, empero, que apareció en la Gaceta del Gobierno del 1º del corriente, núm. 28, un artículo que ataca el honor personal de este defensor de la libertad americana, nos tomaremos la libertad ..."

En efecto, "El Iris" salió en defensa de las impugnaciones hechas a Santangelo. Aún, en el número 33, del sábado 8 de julio de 1826, en un artículo titulado *Extranjeros*, se vuelve a la defensa de Santangelo, si bien no abiertamente, a propósito de su expulsión del país y se inserta, además, un *Comunicado* del señor Pignatelli, amigo de Santangelo, en que dice: "Declaro, pues, por mi parte a México, y a todo el universo, que yo conozco íntimamente desde niño al Sr. Santangelo, sus padres, su casa, sus circunstancias ...", y da una serie de datos biográficos sobre él: había sido cadete en España; en 1796, Secretario de la legación lombarda; en 1797 fundó en Italia la sociedad de los *Unionisti*; en 1798 fue sentenciado a muerte, condena permutada por la de prisión; en 1799 había formado

parte de la expedición que reconquistó la tercera vez a Italia; en 1800 estuvo con José Bonaparte; en 1812 hizo la Campaña de Rusia; en 1815 se retiró del servicio militar; en 1820, cuando estalló la revolución constitucional se refugió en España, en 1821 en Gibraltar; después pasó a América. En suma, dice Pignatelli: diez campañas, dos heridas, cinco prisiones, cuatro emigraciones, dos sentencias capitales, pérdida voluntaria de su título de nobleza . . . Los editores de la "Gaceta Mexicana" al prodigarle el título de zángano, de aventurero, de desconocido origen, y caballero de industria . . . , han cometido un error . . . , baste decir que su sobrina carnal, Luisa de Attellis, fue esposa del general García Conde. Y firma el comunicado: Andrés Pignatelli Cerchiara, ex teniente general al servicio de Nápoles bajo las órdenes del rey Murat, y ciudadano mexicano.

Parece innecesario recordar la liga genealógica, por descendencia, de los Pignatelli con Hernán Cortés.

En el número 34, del miércoles 12 de julio de 1826, se incluye una litografía con la imagen de *Hidalgo* y se publica el siguiente *Aviso*: "Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros suscritores que el retrato litográfico que acompaña este número, está dibujado e impreso por un joven mexicano" (lámina 10).

Ahora bien, ese "joven mexicano", no podía ser otro que José Gracida, de origen oaxaqueño, quien había estudiado dibujo con provecho en la Academia y trabajado con Linati en su establecimiento litográfico. En verdad esa litografía de Gracida es la primera ejecutada por un artista mexicano y ha sido atribuída erróneamente a Linati. [27] También hay que recordar los mapas litografiados por Serrano, bajo la dirección de Linati,

---

27 Toussaint, *op cit.*, en la nota 14. Allí se reproduce la litografía con la imagen de Hidalgo como obra de Linati.

que son los primeros ejecutados con ese procedimiento en México.

Los números 35, 36, 37, 38 y 39 —de los días 15, 19, 22, 26 y 29 de junio de 1826—, no contienen artículos o noticias interesantes para nuestro objeto; son todos anónimos y se refieren en su mayoría a reseñas informativas sobre distintos países europeos.

El número 40, del miércoles 2 de agosto de 1826, es el último de "El Iris" y en él se incluye un *Aviso*, en que Linati y Galli declaran que ya no se publicará más y dicen ". . . recibid pues, nuestra despedida . . ."

En resumen, "El Iris" tiene interés para el objeto de este trabajo en dos sentidos; primero por darnos a conocer las primeras litografías que se hicieron en México; y, segundo, por darnos una idea más precisa de la causa por la cual Linati se vió obligado a abandonar el país. Mas, ocupémonos en lo que interesa aquí especialmente.

Son ocho las litografías que contiene el volumen consultado de "El Iris", que reúne los dos tomos publicados. No parece que se hayan publicado sino algunas tres más, [28] que deben haber sido *figurines* de modas. Por lo tanto, podemos darnos cuenta bastante exacta de las calidades artísticas y técnicas y de los temas de las primeras litografías ejecutadas en México.

El tamaño del periódico era 18 x 11 centímetros y casi todas las litografías corresponden a él.

---

28 Cuando Toussaint examinó el ejemplar de la Biblioteca Nacional éste contenía 11 litografías, según dice en su *op. cit.*, en la nota 19, p. 40. Hoy día ese ejemplar está muy incompleto y el de la Hemeroteca Nacional sólo contiene ocho litografías. Como este ejemplar perteneció antes a la Biblioteca Nacional es posible que sea el mismo consultado por Toussaint; sin embargo, si así es, también ha perdido varias de sus litografías.

La primera litografía ejecutada en México por Linati fué un *figurín*, que se incluyó en el número 1 de "El Iris", del sábado 4 de febrero de 1826. Como ya se dijo en otro sitio, es a color y se trata de un vestido rosa y de un sombrero con cintas amarillas. En verdad es gracioso el dibujo, pero toda la litografía resulta muy cruda. En el ángulo superior izquierdo tiene el año: *1826*, y en el opuesto el *Nº 1*. No está firmada (lámina 4).

En el número 2 de "El Iris", del sábado 11 de febrero, aparece una pieza de música llamada *Escocesa*. Son dos hojas desplegadas que componen un todo de 32 x 21 centímetros. Al pie se lee: *Lit. Nac.* No está firmada. Su impresión es defectuosa.

En el número 3, del sábado 18 de febrero, se ilustra el artículo del ingeniero Vecelli con una litografía desplegada de 18 x 25.5 centímetros, en la que se ven algunas vasijas y otros objetos arqueológicos de la Isla de Sacrificios. No está firmada, pero en la parte baja se lee: *Lit. Nac.* (lámina 5).

En el número 6, del sábado 11 de marzo, se incluye otro *figurín* y, como el anterior, también es gracioso; el traje es blanco, pero la litografía es a color, pues tiene algunos detalles en amarillo. No está firmada; tiene un *Nº 2* en la parte alta y en la baja, ángulo izquierdo, se lee: *Lit. Nac.* (lámina 6).

En el número 9, del sábado 1º de abril, se incluye una litografía firmada por Linati con el retrato de *El General Guadalupe Victoria*; es un busto de perfil, de excelente dibujo y de concepción romántica. Está impresa en un papel especial, de 15.5 x 9.5 centímetros. Es, sin duda, la mejor que hizo Linati en México, en cuanto a calidad artística (lámina 7).

En el número 10, del sábado 8 de abril, aparece otra litografía con la imagen de *Morelos*; es un busto de perfil, dentro de un óvalo apenas perceptible; el dibujo y la impresión son

deficientes no obstante que también está impresa en papel especial. No está firmada. El tipo dibujado por Linati, con las cejas rectas y el perfil fino, es el mismo que tiene la imagen de Morelos en su libro de los trajes (lámina 46 en esa obra, aquí lámina 8).

En el número 12, del sábado 22 de abril, se publicó la litografía de mayor tamaño e interés que ejecutó Linati en México; es una hoja desplegada de 18 x 26 centímetros, en papel especial, pero de impresión defectuosa. No está firmada. El tema es una alegoría crítica de *La Tiranía* y no una caricatura como se ha dicho [29] (lámina 9).

La composición tiene un eje vertical en la sección de oro de la dimensión longitudinal. Allí se encuentra "La Tiranía", simbolizada por un hombre vestido de bufón y sentado en un trono; tiene un collar de cráneos y canillas y una cruz en la cintura; en la mano derecha sostiene un cráneo, en cuya frente se lee: "Europeos"; en la mano izquierda empuña un cetro, con un letrero que dice: "de hierro"; la imagen de la tiranía tiene pezuñas en vez de pies y la derecha se apoya sobre un libro en cuyo lomo se lee: "Derechos del hombre"; el trono en que se asienta está adornado con cadenas y la plataforma que le sirve de base al todo tiene un friso de cráneos y un letrero: TIRANIA; más aún, bajo el friso aparecen otras inscripciones: Waterloo, Leypsig, Rieti, Gidassua, Trocadero.

Junto a la imagen de la tiranía, a su lado derecho, un monje, que simboliza la superstición, parece hablarle al oído; a su lado izquierdo, un diablo, símbolo del fanatismo, empuña un hacha y se adorna con cadenas.

Al extremo inferior izquierdo de la composición un diablito prende fuego a unos papeles, en cuyos encabezados se

---

29 Incluída en *La caricatura en México,* por Rafael Carrasco Puente. México, 1953. Imprenta Universitaria.

ven los títulos de: "Constitucional", "Morning Cronicle", "Iris", "Aguila Mejicana', "Courier Francaise", . . . "Bogotá".

Al fondo y a la derecha se levanta un edificio medieval, con humeante chimenea y de su techo sobresale un mástil que enarbola un cuerpo humano atravesado por el tórax; en un letrero sobre la cornisa se lee: "Inquisición"; y en la parte baja un gran arco permite ver la escena de un juicio inquisitorial, en el que la víctima aparece crucificada. Es, sin duda, el palacio de la Inquisición.

A la derecha del fondo se lleva a cabo una agregación a un militar, o especie de fusilamiento, y al pie se lee: "Laudabaro".

El fondo se completa con una serie de ahorcados, y se ven los letreros siguientes: carbonarios, Morelli, Laricor, Varella, Morsige, Bertov, Ney, Riego, Empecinado, Vidat, Monterlot, y más al fondo, a la derecha: Hidalgo, Mina. Sobre el cielo, en lo más alto: Fenestrelle, Spilimbergo, Ceuta, Siberia, Grecia.

Por si lo significado por la alegoría que condena la tiranía no estuviese claro, al pie y al centro se encuentran cuatro líneas que dicen:

> "Entre superstición y fanatismo
> la feroz tiranía está sentada;
> y con terror y mercenaria espada
> doquier siembra la muerte el despotismo."

Cabe aquí informar que Linati también era poeta y que entre sus apasionados versos se encontrará un autorretrato. [30] (Aquí se reproduce otro autorretrato ejecutado a pluma, lámina 11).

La anterior alegoría sintetiza bien el espíritu que animó la vida de Linati y de tantos otros revolucionarios del siglo

30 *Op cit.*, en la nota 1, p. 311.

XIX. Por su sentido crítico-histórico y universalista y como expresión de un concepto del arte, esta litografía recuerda el espíritu crítico de Goya, es antecedente de tendencias como las que Daumier llevó a gran altura en su obra y que tienen su máxima expresión en la pintura monumental mexicana de nuestro tiempo.

Contamos aquí, pues, con seis litografías de Linati, las primeras ejecutadas en México, que son suficientes para darnos cuenta, no de su capacidad como artista, que ésta ya la conocíamos y era excelente, sino de la calidad técnica de las obras litográficas hechas en nuestro país. No es de extrañar que criticaran este aspecto, del cual él mismo era consciente pues les llamó "ensayos litográficos"; en verdad no era Linati un impresor y con la muerte de Franchini tuvo que entendérselas como pudo. Mas, aun así, esas litografías tienen un gran encanto, los figurines en especial, y el retrato de Victoria es excelente; la alegoría de *La Tiranía* no es una obra de arte importante, en lo que se refiere a sus formas, mas, es muy significativa en su contenido histórico y como expresión de un concepto del arte que sin duda tenía futuro.

En cuanto a la primera litografía ejecutada de todo a todo por un artista mexicano, el oaxaqueño José Gracida, ayudante y discípulo de Linati, si bien no está firmada no cabe duda que sea de él. Se trata de la imagen de *Hidalgo* que apareció en el número 34 de "El Iris", del miércoles 12 de julio de 1826, y en el cual se incluyó la nota aclaratoria ya considerada. En realidad esa litografía no sólo es la primera de un mexicano, sino que demuestra que Linati había tenido buen éxito en sus enseñanzas. La imagen de *Hidalgo* tiene novedad para nosotros porque no es el tipo del anciano cura que tradicionalmente se ha reproducido, sino el de un hombre lleno de energía. El dibujo es bueno sin tener nada de notable, y no cabe duda

de que Gracida también idealizó al héroe a su manera, quizá inspirándose en algún retrato en cera. En todo caso, más puede haberse parecido a esta imagen el cura de Dolores (lámina 10), que a la que Linati creó para su libro de trajes (lámina 16 en esa obra).

"El Iris" nos deja informados del proceso de la actividad de Linati como periodista y como litógrafo en México y por sus artículos en él, y los de Galli, de su actitud política, en especial en lo relativo a Santangelo, asunto que, no cabe duda, fue el que acabó por determinar su salida de México el 27 de septiembre de 1826, con un pasaporte para que permaneciera por dos años en los Estados Unidos e Inglaterra. (Se reproduce aquí por primera vez entre los documentos gráficos, lámina 12.)

Los últimos años de Linati. Su libro sobre trajes mexicanos.

Hemos dicho ya que Linati llegó a Amberes el 15 de marzo de 1827, después de una estancia de un mes en Nueva York, [31] sobre la cual no se sabe nada. De ahí pasó a Bruselas en donde permaneció hasta 1829, trabajando activamente como escritor y litógrafo, ocupándose con preferencia en informar sobre asuntos mexicanos y americanos en general, con lo cual tuvo buen éxito, pues México y América eran escasamente conocidos. Publicó una serie de artículos en el periódico "L'Industriel", de Bruselas, [32] de mayo a septiembre de 1828, de los cuales tres se refieren a México: *Colonia de Coatzacoalcos,*

31 Núñez Ortega, art. cit., en la nota 4. Véase también el pasaporte que se reproduce aquí.

32 *Op. cit.*, en la nota 1, pp. 1 a 43. *Claudio Linati nel Belgio.*

Las Minas de México y *Ruinas de Mitla*. También su artículo *El estado de la educación en América*, publicado a fines de 1829 en "L'Industriel-Revue des Revues", contiene referencias a México, y su sentido general puede aplicarse a las condiciones de nuestro país en aquella época. En él resuenan algunos de los motivos que posiblemente obligaron a Linati a terminar con "El Iris" y a volver a Europa: "... En un estado donde la enseñanza está en las manos del clero católico ... El anatema sobre los periódicos es casi general en América ..." Por otra parte, su corta estancia en Nueva York debe haberle enseñado algo, pues agrega: "... Es, en fin, por razones contrarias que la federación de los Estados Unidos ha encontrado al cabo de varios años esa base respetable que le ha permitido elevarse rápidamente al rango de las naciones más poderosas, mientras que el sur se precipita de anarquía en anarquía ..."

Mas, la obra principal de Linati es su libro titulado: *Costumes Civiles, Militaires et Religieux du Mexique*,[33] que contiene cuarenta y ocho preciosas litografías a color y una en negro, ejecutadas en Bruselas sobre las acuarelas y apuntes que había hecho en nuestro país, y las cuales llevan unos textos que constituyen toda una visión y una crítica histórica, social y de costumbres sobre el México de entonces, de tal manera importantes que las litografías vienen a ser un pretexto para explayarse sobre muchos temas. Textos y litografías aparecieron en forma de fascículos por entregas, que tuvieron buen éxito y "La Gazette des Pays Bas" dijo: "Linati nos hace un gran servicio familiarizándonos con los mexicanos ... revelan un profundo conocimiento del ambiente, de las costumbres, de los hábitos, de las supersticiones de aquel país, hasta ahora casi ignorado ... son ... un documento permanente."

33 Véanse aquí las notas: 3, 9 y 22.

Toussaint llama a ese libro,[34] como se ha dicho en otro sitio, el "primer monumento de nuestra litografía", no obstante haber sido realizado en el extranjero; mas, no cabe duda que es una anticipación a tantos otros álbumes semejantes que más tarde se hicieron en México e inundaron Europa. En realidad puede decirse, guardando las proporciones, que después de Humboldt, fue Linati quien informó a los europeos sobre los asuntos y las circunstancias de nuestro país.

Hay que anotar que en la portada del libro aparece como editor Charles Sattanino, sin duda su compañero y ayudante en México y con quien debe haber vuelto a Europa; quizá no se trata sino de una demostración de gratitud de Linati hacia quien le acompañó en sus andanzas en nuestro país.

Sin duda Linati proyectó volver a México, pues en el mismo Bruselas el señor Gorostiza le extendió un nuevo pasaporte el 20 de agosto de 1829. Vió a su familia por última vez en Lugano al año siguiente; pero la Revolución de París de 1830 le revivió las esperanzas de libertar y unificar Italia. En París se reunió con otros compatriotas en 1831 para organizar la sublevación del Piamonte, mas fracasado el intento, que debe haber sido su última desilusión, seguramente aceleró su viaje a México. Sin embargo, se sabe que estuvo en Burdeos y se dice que publicó allí unos artículos sobre Francia y Europa, que son desconocidos.

A fines de 1832 embarcó rumbo a Tampico, donde llegó el 9 de diciembre. Pero tuvo la desgracia de contraer una fiebre maligna al pisar nuevamente tierras mexicanas, que lo consumió en tres días, pues murió el 11, según consta en el acta de defunción que aquí se reproduce (lámina 13) y que dice así:[35]

34 Toussaint, *op cit.*, en la nota 14, p. xiv.

35 Debo a la bondad del señor ingeniero Marte R. Gómez la copia del acta de defunción, que se reproduce aquí por primera vez, por lo cual le expreso mi agradecimiento.

Diciembre de 1832.

En el Campo Santo de Ciudad Tampico de Tamaulipas, a los once días del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos: Yo el Presbítero Julián de la Garza Farías, cura propio de esta Ciudad, dí sepultura Ecca. con entierro mayor, tramo de a cinco pesos y Procesión al Campo Santo, al cadáver del adulto *D. Marcos Claudio Marcelo Antonio Pompeyo Blas Juan Linati*, natural de los Reynos de Italia casado que fué con Da. Isabel de Bacardi (este nombre sobrepuesto a otro tachado) a quien dejó viuda. No se confesó a causa de que no avisaron a tiempo, hizo disposición testamentaria. Murió de Inflamación a los cuarenta y dos años de su edad. Y para constancia lo firmé. (Rúbrica: Julián de la Garza Farías).

Al margen: Nº 286. Don Marcos Claudio Marcelo Antonio Pompeyo Blas Juan Linatti. Adulto. Dejó viuda a Da. Isabel de Bacardi (también aquí está tachado el nombre que se había asentado por error: Ma. Desideria Goofseus).

Podría habérsele puesto como epitafio sobre su tumba sus propias palabras, en una carta a su mujer [36] antes de su segundo viaje a México; la carta termina así:

...se lleva el peso de la desgracia hasta donde se puede. Después no hay sino la Nada.

36 La carta íntegra constituye un dramático *mea culpa*. Se encuentra en el "Epistolario de la *op. cit.*, en la nota 1, p. 118, y la reproduzco traducida en la edición a que se refieren las notas 3 y 9. (En prensa.)

II.—ESTABLECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA LITOGRAFIA EN LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

LA SOLICITUD DE ROBERT Y FOURNIER.

Ya hemos visto anteriormente que se acordó la entrega de la litografía de Linati a la Academia de San Carlos, el 7 de marzo de 1828 (Docs. 30 a 35), y que el 6 de mayo Castillo hizo el avalúo.

Ahora bien, la entrega material no debió ocurrir inmediatamente, puesto que habían de efectuarse algunos trámites.

Por otra parte un litógrafo francés, Mr. P. Robert imprimió un prospecto (Doc. 36) el mismo año de 1828, en el que, después de hacer el elogio del arte litográfico, decía: "... los mexicanos ... han hecho venir de Francia algunas prensas que existen muertas por falta de peritos ... Mr. P. Robert, perito en el arte, y cuya inteligencia ya tiene dada a conocer, así en la colección de antigüedades estampadas por este exquisito método, que comenzó a trabajar para el museo de esta Universidad, y que no se continuó por la escasez de suscripciones que no costeaban sus gastos, como en el despacho de órdenes y circulares en el extinguido estado mayor general,

teniendo dispuesto su regreso a Francia, y queriendo dar antes a los mexicanos una prueba de su afición, se propone instruir a los que gustaren..." Y a continuación daba las condiciones, que incluían lecciones de francés, prometiendo enseñar a sus discípulos el arte litográfico en dos o tres meses, por la suma de $ 100.00.

El prospecto anterior fué unido a la solicitud presentada por los señores Pedro Robert y Carlos Fournier a la Secretaría de Relaciones en septiembre de 1828 (Doc. 37), proponiendo que se les facilitaran "las dos prensas del Supremo Gobierno, que sin uso se hallan en la Academia de San Carlos... dándosenos un local bastante y en el centro de esta ciudad, todo por el preciso término de dos años", por lo cual prometían instruir a seis jóvenes del hospicio, "entregándolos peritos en el arte".

Reunidos los antecedentes de las prensas que solicitaban, y que eran las que Linati trajo a México, se acordó contestarles a los solicitantes, el 20 de septiembre de 1828, que por entonces no había el local que pedían "y que las prensas están ya destinadas y aun entregadas a la Academia".

¿Quién era Pedro Robert?, no lo sabemos; mas en su propia declaración nos hemos enterado que muy probablemente fué el tercer extranjero, después de Linati y de Waldeck, que hizo litografías en México, seguramente en las prensas que se encontraban en la Secretaría de Relaciones y que habían pertenecido a Linati. Robert posiblemente volvió a Francia.

En cuanto a Carlos Fournier sí se sabe [37] que, junto con otro litógrafo de nombre Rocha, estableció unos años más tarde el primer taller público de litografía, en el que se imprimieron las ilustraciones de la *Historia de México,* de Veytia,

---

37 TOUSSAINT, *op. cit.,* en la nota 14, p. XVI.

en 1836; de *El Mosaico Mexicano,* entre 1837 y 1840; *El Recreo de las Familias,* en 1838, y en ese mismo año el retrato de Iturbide en el *Ensayo Literario de Puebla.*

Rocha y Fournier compraron en 1838 una litografía traída directamente de París, según dice Toussaint,[38] mas ¿con qué prensas establecieron su primer taller antes de esa fecha? Debe haber venido alguna otra prensa antes de 1836, en la que imprimieron las litografías de las obras arriba anotadas.

Por otra parte, tanto Robert y Fournier como la Secretaría de Relaciones dicen que las prensas de Linati ya estaban en la Academia de San Carlos a fines de 1828, sin embargo, Bustamente dice que en 1829 se encontraban "arrumbadas" en la Secretaría. En todo caso la litografía de Linati debe haber sido entregada a la Academia a fines de 1829 o a principios de 1830.

Inicio de la enseñanza de la Litografia en la academia

En un oficio dirigido por el secretario de la Academia Francisco Tagle, al secretario de Relaciones, el 30 de septiembre de 1830 (Doc. 38) le decía lo siguiente: "Es sensible que los útiles litográficos que el Supremo Gobierno proporcionó a la Academia de San Carlos se mantengan sin uso, y mucho más que ese importante ramo no se cultive en dicho establecimiento, como se podía y era fácil." Y proponía que el teniente de ingenieros don Ignacio Serrano se dedicara a la enseñanza de la litografía por seis u ocho meses, con sueldo de veinticinco pesos, que se le diera un pensionado y tres dis-

38 Toussaint, *op. cit.,* en la nota 14, p. xvii.

cípulos y que se le exonerase de sólo las guardias, en su propio cuerpo de ingenieros.

La idea fué bien acogida por el Secretario de Relaciones (Doc. 38. Acuerdo del 2 de octubre), y contestó al Secretario de la Academia que el Gobierno tenía los mejores deseos de fomentar ese importante ramo y que no había inconveniente para que Serrano se encargase de la enseñanza, pero que don Ramón Santos de Irigoyen, que gozaba sueldo de la Federación había solicitado lo mismo y enviado muestras de su trabajo, por lo que era necesario tomar en consideración a ambos y resolver a cuál debía preferirse. Agregaba que Irigoyen había indicado que en las cercanías de Celaya existía piedra propia para la litografía.

De acuerdo con lo dispuesto, el Presidente de la Academia, Pedro Patiño Ixtolinque, recurrió a los profesores de la misma para que calificaran los méritos de Serrano e Irigoyen; habiéndose decidido los calificadores por el primero, a mayor abundancia dijeron, que el tratado de litografía con que se contaba era en francés y que Serrano poseía esa lengua. En cuanto al sistema de enseñanza se proponía que incluyera: letras modernas, música, composición e impresión. Respecto a las piedras se tenían informes de don Ramón del Moral, catedrático del Colegio de Minería, quien decía que las había en el Estado de México y no muy lejos (Doc. 41).

Lo anterior fué comunicado por el Secretario de la Academia al Secretario de Relaciones el 9 de octubre (Doc. 42), y adjuntó un presupuesto para la conveniente instalación en la Academia del Taller litográfico y para su conservación (Doc. 39).

El Secretario de Relaciones acordó que se procediese desde luego al establecimiento de la enseñanza de la litografía

bajo la dirección de Serrano (Doc. 43), y pidió al Secretario de Guerra que se dispensara al teniente de las guardias (Doc. 44).

Irigoyen no se dió por vencido y envió desde Guadalajara una nueva solicitud para enseñar litografía en la Academia, fechada el 14 de enero de 1831 (Doc. 45), por el mismo sueldo que tenía y con sólo que se le dieran $ 100.00 para el viaje.

Remitida a la Academia la solicitud de Irigoyen, el Secretario de la misma contestó, el 26 de enero de 1831 (Doc. 47), que de acuerdo con lo dispuesto el año anterior, el 13 de octubre se había nombrado a Serrano y que "desde esa fecha... se puso en posesión y está desempeñando perfectamente, como acreditan los un mil ejemplares del árbol de la Cera que ha grabado por orden del Supremo Gobierno...", por lo que debía desecharse la solicitud de Irigoyen.

En otro oficio (Doc. 50) el mismo Secretario de la Academia manifestaba al Secretario de Relaciones que la piedra que le había remitido para su inspección había resultado no ser útil para la litografía por su mucha dureza.

III. RESUMEN

Por los documentos considerados, que se publican a continuación; por los otros documentos gráficos y datos que hemos incorporado a este estudio, estamos ahora mucho mejor enterados de las circunstancias del establecimiento de la litografía en México por Claudio Linati, cuya fecha puede asignarse como el 4 de febrero de 1826, día en que salió a la luz el primer número del periódico "El Iris" con la litografía a color de un figurín de modas.

Podemos asegurar que la primera litografía de un artista mexicano es la imagen de *Hidalgo*, ejecutada por José Gracida, oaxaqueño y discípulo de Linati, que apareció el 12 de julio de 1826 en el número 34 de "El Iris".

Asimismo sabemos ahora en qué circunstancias y cuándo pasó la litografía de Linati a la Academia de San Carlos y cómo vino a hacerse cargo de ella y de la enseñanza del arte litográfico el teniente de ingenieros Ignacio Serrano, discípulo que fue también de Linati. Al establecimiento de la enseñanza de la litografía en la Academia puede asignársele la fecha de 13 de octubre de 1830, fecha del nombramiento de Serrano.

Muchos otros detalles y circunstancias han quedado aclarados, y la historia de la litografía en México se ha enrique-

cido con todos ellos. Mas, debe decirse que la feliz ocurrencia inicial de Linati y la protección que le dió al asunto el Supremo Gobierno acabaron por tener un buen resultado.

El arte litográfico que caracteriza el romántico siglo XIX, siguió su propio desarrollo en nuestro país y constituye una producción de positivo interés que aún requiere un amplio y cuidadoso estudio, tanto como la de nuestro tiempo. Los documentos que ahora se publican y este breve estudio son una contribución a la historia de la litografía en México.

DOCUMENTOS

IV. DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Cuatro expedientes formados con motivo del establecimiento y fomento de la litografía en México (Archivo General de la Nación. Ramo de Justicia e Instrucción Pública. 1a. parte. Tomo 5. 2a. a 4a. partes. *Idem*. Tomo 6.)

El expediente inicial (tomo 5) y más importante, contiene la historia completa, desde el principio, 1825, hasta su fin, del taller litográfico de Claudio Linati. Los otros tres expedientes de la serie (tomo 6) continúan esta historia y documentan el período comprendido entre 1828 y 1831.

Edmundo O'Gorman.

EXPEDIENTE: I.

Archivo General de la Nación.
Ramo de Justicia e Instrucción Pública. Tomo 5.

Primera Secretaría de Estado. Fomento. — Imprenta — Litografía.

D. CLAUDIO LINATI, SOBRE ESTABLECER UNA IMPRENTA LITOGRAFICA EN LA ACADEMIA DE ESTA CAPITAL.

DOCUMENTO 1

[De Linati y Franchini al Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena.]

Excelentísimo señor:

Claudio Linati y Prevost, y Gaspar Franchini, hallándose en circunstancias y con los conocimientos necesarios para establecer una imprenta li-

tográfica y oficinas de Calcografía para mapas topográficos, Arquitectura civil y militar, etc., irían gustosos a llevar sus cortos conocimientos en la capital de la Confederación Mexicana, ofreciéndose también a poner escuelas gratuitas de las diferentes artes que ellos practican: como para el acopio de los muchos instrumentos, máquinas etc., necesario a dichos establecimientos, debe necesariamente agotar los recursos que han quedado a los Intralos (*sic*) (suscritos), después de las desgracias de Piamonte y de España, desearían que V. E. se interesase a nuestra posición, dignándose alcanzarnos 1º, medios de transporte para nuestras personas, dos obreros y efectos pertenecientes al establecimiento, hasta la capital; 2º, en caso de que no existiesen todavía imprentas litográficas en México, la preferencia en los trabajos que necesite el Gobierno, por el espacio de tiempo que al mismo guste señalarnos, y por último un local en llegando a México, conveniente a lo que se proponen los exponentes.

Nuestra conducta política y nuestras circunstancias siendo conocidas del Sr. Encargado de Negocios, residente en esta, no nos extendemos sobre ellas, persuadidos, que los rigores de la suerte que sufrimos no deben perjudicarnos a los ojos de un gobierno sabio y racional.

Todo lo que los exponentes esperan merecer de su atento favor y benevolencia. Dios guarde a V. E. muchos años.

Bruselas, en 6 de mayo de 1825.

Exmo. Señor.

Claudio Linati y Prevost. (Rúbrica.)—*Gaspar Franchini.* (Rúbrica.)

Documento 2

[Del Encargado de Negocios en Bruselas, Sr. M. E. de Gorostiza, al Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena.]

Excelentísimo señor:

Paso a manos de V. E. la adjunta solicitud de los Sres. Linati y Franchini, quienes desean pasar a México y establecer allí clase gratuita de Litografía, con las condiciones que en ella se expresan.

Los informes que he tomado acerca de la moralidad y conocimiento de estos individuos, han resultado todos a su favor: así me inclino a recomendárselos a V. E.

Dios y Libertad, Bruselas, 12 de mayo de 1825.

Exmo. Sr. *M. E. de Gorostiza*. Exmo. Sr. D. *J. M. Michelena*.

Es copia. Falmouth, Julio 18 de 1825. Por ausencia del secretario, *Pedro R. del Castillo*. (Rúbrica.)

(Adjuntó Doc. 1.)

DOCUMENTO 3

[Del Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena, al Encargado de Negocios en Bruselas, Sr. M. E. de Gorostiza.]

Legación Mexicana cerca de S. M. Británica. Con el oficio de Ud. Núm. 33, fecha 12 del corriente, he recibido la solicitud de M. M. Claudio Linati y Prevost y Gaspar Franchini, en que piden auxilios para traslación a México con dos dependientes y los instrumentos y máquinas necesarias para establecer allí desde luego una imprenta litográfica y oficinas de calcografía. Puede Ud. asegurar desde luego a esos señores, que si pudiesen estar prontos aquí para dentro de un mes precisamente, les facilitaré el transporte, lo mismo que a sus máquinas, mas (si) por no tener arreglados sus asuntos les fuese ésto imposible, que digan a Ud. lo que necesitarán para verificarlo después, desde esos o estos puertos, para que si no excede de una cosa regular y con calidad de reintegro en México, disponer se les suministre. En cuanto al privilegio que desean para el ejercicio de su profesión, puede Ud. asegurarles que llegando a México lo obtendrán por cierto tiempo si algún otro no lo disfruta (de lo que no tengo noticia) lo mismo que el edificio, según se acuerde, y cuantos auxilios pendan del Gobierno, que tiene un interés en fomentar toda clase de industria. Dios etc. Londres, mayo 20 de 1825.

J. M. Michelena. Sr. D. *Manuel Eduardo Gorostiza*.

Es copia. Bruselas, 15 de junio de 1825. *M. E. de Gorostiza*. (Rúbrica.)

[Del Encargado de Negocios en Bruselas, Sr. M. E. de Gorostiza al Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena.]

Núm. 36.—Excelentísimo señor: He comunicado a los señores Linati y Franchini la decisión de V. E. acerca de su solicitud, y la han recibido con muestras nada equívocas de reconocimiento hacia V. E., a quien me piden presente en sus nombres sus más respetuosos homenajes.—En cuanto a la época en que pueden verificar su embarque, me han manifestado que teniendo que esperar algunos fondos de sus casas para el completo de máquinas y piedras indispensables al establecimiento en cuestión, no podrán estar prestos hasta septiembre, pero que sí lo estarían dentro de veinte días si V. E. tuviese a bien adelantarles ochocientos pesos para comprarlas en Bruselas, que ellos pagarían en México después, y a cuya caución se obligan con sus personas, y con las mismas máquinas y piedras que llevarían consigo, y las que en el solo hecho de llegar a un puerto de la República adquirirán un valor duplicado al que tienen en Europa; respondiendo por lo tanto a duplicada cantidad de la que se les adelante. También proponen que yo intervenga en las compras para que no quede la menor duda en el empleo del dinero, etc. Por mi parte y bien reflexionado todo, encuentro una gran economía para el Estado en acceder a su nueva pretensión, puesto que el transporte de cuatro personas y de los efectos consabidos, en buque mercante subirá en mi concepto a dos veces más de lo que ahora piden, por bajo que se calcule el precio de los pasajes, lo que no sucederá así si pueden aprovechar el viaje de los buques de la República. Encuentro igualmente suficiente la caución de las máquinas y piedras litográficas, siempre que aquí hagan una obligación al efecto. V. E. determinará el que sea más de su agrado, pudiendo en la afirmativa remitirme letra e instrucciones; aquélla para que no se pierda tiempo, y éstas para garantizar de toda duda.—Dios, etc. Bruselas 26 de mayo de 1825.—E. S.—*M. E. de Gorostiza.*—E. S.—*D. José Ma. Michelena.*

Es copia. Falmouth, julio 18 de 1825.—*Pedro F. del Castillo.* (Rúbrica.)

Documento 5

Legación Mexicana cerca de S. M. B.—[Del Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena al Encargado de Negocios en Bruselas, M. E. de Gorostiza.]

Consecuente a lo que vuestra merced me manifiesta en su oficio Núm. 36 de 26 del que expira, relativo a que los señores Linati y Franchini podrán verificar conmigo su viaje a México, si se les habilita con ochocientos pesos, acompaño una libranza a favor de vuestra merced, de esta cantidad en 160 libras esterlinas.—Antes de hacer uso de ella se asegurará vuestra merced si dichos individuos podrán hallarse aquí con sus máquinas, etc., para el día 15 del actual, o sin falta alguna para el 17 ó 18, pues no puede pasar de este día la salida de los buques. En caso de afirmativa, les dará vuestra merced los ochocientos pesos, exigiendo la caución que han ofrecido, que me pasará vuestra merced oportunamente, y estando a la vista de la inversión supuesto que ellos no pulsan embargo en estas medidas.—En caso de que les sea imposible alistarse y pierdan esta coyuntura, detenga Ud. en su poder la Libranza hasta nueva orden, e informe Ud. sobre el segundo extremo del negocio, esto es, qué auxilios les serán necesarios en septiembre próximo o si no necesitan entonces ningunos pecuniarios.—Dios, etc.—Londres, junio 1º de 1825.—Sr. D. *M. E. Gorostiza.*

Es copia. Falmouth, Julio 18 de 1825.—*Pedro Fernández del Castillo.* (Rúbrica.)

Documento 6

[Del Encargado de Negocios en Bruselas, Sr. M. E. de Gorostiza al Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena.]

Núm. 38.—Agencia y Consulado General de la República Mexicana, en el reino de los Países Bajos.—Exmo. señor: Los señores Linati y Franchini se presentarán a V. E. en Londres el 18 del que rige. Sus máquinas y efectos quedarán antes embarcados en Amberes para dicho puerto, pues su peso y volumen harían demasiado costoso su transporte por tierra hasta Ostende. Les he entregado de consiguiente las ciento y cincuenta libras esterlinas

convenidas que me ha adelantado mi banquero, por no haber aún recibido la letra de dicha cantidad, que debe remitirme la casa de Baselay. Los interesados me han firmado por duplicado un recibo — obligación, del que tendré el honor de dirigir a V. E. un ejemplar por la primera ocasión segura. Dios y Libertad.—Bruselas, 8 de junio de 1825.—Exmo. Sr. *Manuel Eduardo de Gorostiza.*—Exmo. Sr. D. *José Mariano Michelena.*

Es copia. Falmouth, julio 18 de 1825.—Por ausencia del secretario. *Pedro Fernández del Castillo.* (Rúbrica.)

Documento 7

Legación Mexicana cerca de S. M. B.—[Del Ministro en Londres, Gral. J. M. Michelena, al Secretario de Relaciones.]

Excelentísimo señor: Los adjuntos documentos instruirán a V. E. de la solicitud que entablaron los Sres. Linati y Franchini, propietarios de un establecimiento de Litografía y Calcografía en Bruselas, Capital ahora de los Países Bajos.

El deseo de fijar tan útiles conocimientos en México, en donde ellos según se ve ofrecen abrir academia gratuita de ambas artes, el llevar parte de las instrucciones que se me dieron para atraer toda clase de establecimientos y las proposiciones poco onerosas de los interesados, me ha impulsado a franquearles toda clase de auxilios para el transporte de sus piedras y máquinas, a darles algunas cantidades en Londres para habilitación de papel y otras cosas, y el pasaje de ellos y dos personas en el bergantín de guerra nacional El Bravo. La cantidad a que ascienden estos auxilios (que reintegrarán los interesados luego que su industria les produzca) obra con sus justificantes en las cuentas generales.

El primero es persona respetable en Italia, y todos son víctimas de la tiranía y de su amor a la libertad.

Yo espero que por todas estas consideraciones y por mi palabra comprometida a nombre del Gobierno, obtendrán dichos individuos, del mismo, cuanto ellos exigen, así como la hospitalidad y protección a que son acreedores los hombres desgraciados e industriosos, y que ellos esperan confiados

de nuestras instituciones. Dios y Libertad, Falmouth, julio 18 de 1825. Exmo. Sr. *J. M. Michelena.*

Exmo. Sr. Srio. de Estado y del Despacho de Relaciones de la República Federal de México. (Anexos. Docs. 1 y 2.)

Documento 8

[Recibo del que transportó los efectos de la Litografía a México.]

(Al margen.) Conocimientos para recuas.—Ración.—Recibí a cuenta de fletes.

Digo yo Martín Rivera — vecino de México — que confieso haber recibido del Sr. Coronel D. Pedro Madera, Gobernador que fué de esta Plaza, — cinco cajones de carga y veinte de media carga, conteniendo — piedras, máquinas, papel, herramienta, cueros y otros instrumentos pertenecientes a la expedición litográfica, marcado y numerado como al margen, contados, pesados, enjutos y bien acondicionados, a mi entera satisfacción, para llevarlo en el término regular a México, y entregarlo en la misma conformidad que lo he recibido al Exmo. Sr. D. José Mariano Michelena. Y hecha que sea mi fiel y buena entrega se me ha de pagar por mi flete a razón de veinte y ocho pesos carga, sin descuento alguno —que he recibido a cuenta. Y al cumplimiento de lo dicho me obligo en forma de derecho, como se acostumbra; y para que conste firmé dos para un solo efecto.—Veracruz, 3 de diciembre de 1825.

Por el otorgante: *Portilla.* (Rúbrica.) *Martín de Rivero.* (Rúbrica.)

Documento 9

[De Linati al Secretario de Relaciones Exteriores.]

Sello cuarto. Una cuartilla. Para los años de mil ochocientos veinte y cuatro y ochocientos veinte y cinco.

Claudio Linati, venido de los Países Bajos a esta capital, con el objeto de establecer una imprenta litográfica bajo la protección de este Gobierno,

hace presente a V. E., que con el convoy que llegó ayer a Veracruz de efectos pertenecientes a la Nación, llegaron también veinticinco tercios propios de dicho establecimiento litográfico. En vista de los perjuicios que ha causado al suplicante la larga detención que padecieron estos efectos en Veracruz, ruega a V. E. mande se les entreguen lo más pronto posible.

Acompañando a la presente solicitud con los documentos que comprueban la propiedad y procedencia de dichos efectos, espero de la bondad de V. E. dará las órdenes oportunas para lo que con respeto pido.—Dios y Libertad. México, 23 de diciembre 1825.

Claudio Linati de Prevost. (Rúbrica.)

DOCUMENTO 10

Copia de la declaración presentada a esta Aduana por Claudio Linati, de los efectos que dejó en Veracruz pertenecientes a la Litografía Nacional.

Carga Núm. 1, costal A. papel grandísimo, pliego		1.
Idem. Menor		1.
Costal papel grande, pliegos		3.
Libros pertenecientes al Sr. Castillo, tomos		8.
Papel basto, pliego		1.
Carga Núm. 2, costal A. papel grande, pliegos		3.
Idem. papel delgadísimo	7	1.
Cartoncillos	7	1.
Costal B. papeles diversos	7	1.
Papel grande	7	1.
Papel brístol	7	4.
Carga Núm. 3, A. papel correo	7	44.
B. papel de dibujo	7	14.
Un libro de Matemática		1.
Carga Núm. 4, costal A. un pliego papel grande		1.
Cartoncillos lisos		1.
Papel velin de Flandes, pliegos		8.
x) Costal B. una caja del Sr. Gral. Michelena		1.

Una caja, su peso 4 arrobas. (*Nota*: en esta caja hay los siguientes efectos que son de propiedad particular.)

x) Navajas de afeitar, docenas 4 1/2 1/0
x) Tijeras Idem 5
x) Agujas, Núm. 1500.
x) Cueros de navajas, Núm. 6.
x) Cortaplumas, docenas 2.
x) Cuchillos y tenedores " 1.
x) Otros cuchillos y tenedores
muy ordinarios " 3.
x) Espabiladeras, " 1.
x) Platitos para espabiladeras " 1.
x) Carteras " 1.
x) Cepillos, diferentes cualidades, unos cuantos

Lo demás pertenece a la Litografía.

Costal Núm. costal A. doce piezas de 24 ff. 1. una.
costal B. doce de 14.

Carga Núm. 6, costal H., una caja colores barnices Espíritu, y otros ingredientes, Idem. más dos líos de cuero y paño para las prensas. Una lámina de cobre, bultos de estampas y modelos, etc., litográficos. Las cargas Núms. 7 y 8 y demás dos prensas completas.
Piedras de diferentes tamaños, Núm. 11.
Piedras del peso de 14 ff. cada Núm. 39.
Una piedra grande para moler colores 1.
Moletes 9.
Un barril de negro de marfil y otro de aceite de linaza.
Por estar enfermo el que hizo la caja, puede que haya algún leve error en la presente nota.

(Al margen.) *Nota*: Lo que está marcado con una cruz no pertenece al establecimiento de Litografía.

Documento 11

Nota de los fardos que dejan en Veracruz Linati y Franchini, litógrafos del Gobierno, para ser trasladados a México.

Carga Núm. 1	A.	Papel grandísimo, 1 pliego.
		3 más pequeños, 1.
	B.	3 pliegos papel grande.
		8 tomos de la Revolución Francesa, pertenecientes al Gral. Michelena.
		1 pliego de papel basto.
Carga Núm. 2	A.	3 pliegos papel grande.
		1 pliego papel delgadísimo.
		1 „ cartoncillos.
	B.	1 „ papeles diversos.
		2 „ papel grande.
		4 „ papel brístol.
Carga Núm. 3	A.	44 pliegos papel correo.
	B.	14 „ papel de dibujo.
		1 libro de Matemáticas.
Carga Núm. 4	A.	1 pliego papel grande.
		1 „ cartoncillo liso.
		8 pliegos papel velin de Flandes.
		1 caja herramienta de 4-16 libras.
		Otra del Gral. Michelena.
Carga Núm. 5	A.	12 piedras de 24 libras cada una.
	B.	2 de 14.
Carga Núm. 6	A.	Una caja negra.
	B.	Dos líos de cuero que merecen el mayor cuidado.
Carga de objetos quebradizos y de cuidado.		Un lío paño.
		Una lámina cobre, su peso 19 libras.
		Dos bultos de estampas.
		Dos prensas enteras.
		Piedras grandes de diferentes tamaños . . . 11.
		Piedras pequeñas del peso de 14 libras . . . 39.
		Una piedra para moler colores . . . . . 1.
		Moletes . . . . 2.

Nota. A más, habiéndonos descuidado dos barriles, uno de aceite y otro de negro de marfil, a bordo del bergantín nacional "El Bravo", se recomienda los hagan desembarcar para reunirlos a lo demás de la expedición.

Recibí. *Francisco Rosas.* (Rúbrica.)

[De la Secretaría de Hacienda al Secretario de Relaciones Exteriores.]

(Al margen:) Secretaría de Hacienda.—Departamento de Gobierno Sección 1ª.

Excelentísimo señor: En oficio de ayer me dicen los ministros de la Tesorería General lo siguiente: "E. Sr. — En el cargamento que se recibió ayer de esta Aduana Nacional, compuesto de trescientos sesenta y tres tercios vinieron venticinco bultos pertenecientes al Exmo. Sr. D. Mariano de Michelena, con la marca Nación: estos veinticinco bultos nos lo reclaman de la referida aduana, y en tal concepto esperamos que V. E. se sirva prevenirnos si los entregamos a la misma como nos parece correspondiente." Trasládolo a V. E. para que dando cuenta al Exmo. Sr. Presidente se sirva comunicarme su resolución.—Dios guarde a V. E. muchos años.—México, diciembre 24 de 1825.—Esteva. (Rúbrica.)—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Al margen) Diciembre 27/25.—Al acuerdo de S. E. el Presidente.—(Una rúbrica.)—Diciembre 29.—Que pasen los bultos referidos a la Aduana en calidad de depósito, sin abrirlos hasta que se reciba informe del Sr. Michelena de su contenido, a fin de evitar un trastorno en el acto en un reconocimiento.—(Una rúbrica.)—Diciembre 31/825. Mediante la exhibición que posteriormente ha hecho D. Pedro Fernández del Castillo, de los papeles que instruyen la propuesta hecha por D. Claudio Linati y D. Gaspar Franchini, para establecer en esta capital una imprenta litográfica y oficina de calcografía, la cual imprenta se ha instruído ser la que se contiene en los veinticinco bultos de que habla este oficio, contéstese al Ministerio de Hacienda, con copia de la representación hecha por Linati, y de los papeles que contienen en primera proposición hecha en Bruselas y las contestaciones consiguientes entre los señores Michelena y Gorostiza, para que se sirva disponer que los veinticinco bultos que se han reclamado de la Aduana pasen a ella para que allí sean reconocidos a presencia de Linati, y se califique la exención de derechos que deban gozar los efectos pertenecientes a la Litografía, y que enterado el mismo Ministro de los términos de la propuesta hecha por Linati y Franchini, de que se trata, arregle aquellos

en que deba verificarse la entrega de la imprenta a los mismos individuos, para que tenga efecto el reintegro de las ministraciones hechas por la Hacienda Pública, y los ofrecimientos que las motivaron, y bajo este arreglo disponga se les entregue, comunicando a este Ministerio las resultas.—(Una rúbrica.)

Documento 13

[De Linati al Secretario de Relaciones Exteriores.]

Sello cuarto. Una cuartilla. Para los años de mil ochocientos veinte y cinco.

Excelentísimo señor: Claudio Linati, con el debido respeto hace presente a V. E., que hallándose en Bruselas en el mes de abril próximo pasado, envió una proposición al Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana, en Londres, para venir a poner a disposición del Gobierno Supremo de esta Nación, una imprenta litográfica, con la condición de que se le franquease el transporte para sus obreros y sus máquinas, un edificio para el establecimiento, y el privilegio de introductor de este nuevo ramo de industria, si otro no le disfrutaba. Admitió su propuesta la Legación, y acordó que se le adelantasen ochocientos pesos.

El exponente no tardó a ponerse en estado de emprender su viaje, gastando una suma considerable en los avíos necesarios para cumplir su promesa. Llegó a Veracruz a donde el Sr. Gral. Barragán tomó a su cargo el envío a México de dicho establecimiento, como aquel que venía bajo los auspicios del Gobierno, y para ponerse a sus órdenes inmediatas. Pasó el interesado a México dejando su litografía tan bien confiada en Veracruz, pero viendo que no se le presentaba a las debidas autoridades, no recibiendo el local prometido, sufriendo gastos inesperados y sin el recurso de su industria, se vió en la necesidad de pedir auxilio al Sr. Ministro de Hacienda, quien le concedió cuatrocientos pesos para habilitación de un local a sus expensas. Pasaron dos meses desde aquella época y todavía no se le ha entregado la imprenta. Un atraso tan considerable obliga al exponente a manifestar a V. E. que trató con el Ministro Plenipotenciario en Londres,

creído y persuadido de tratar con el Supremo Gobierno de la Nación y no con el susodicho como particular; que no es justo que sea víctima de causas que él no debe indagar y al mismo tiempo que cualquier trámite o dilación que una rigurosa aclaración pudiese acarrear dañaría muchos productos químicos inseparables del establecimiento; todo lo que se opondría al ejercicio de la citada industria y quitaría al Gobierno su utilidad, poniendo al interesado en la situación de renunciar al mérito que esperaba de ella y obligándole a reclamaciones y perjuicios sensibles, por lo cual y acreditando con los adjuntos documentos cuanto lleva expuesto.

A V. E. suplica en uso de su bondad y justicia, que tomando en consideración el asunto, disponga se le entregue el establecimiento para que en sus manos sea útil al Gobierno, provechoso a la civilización nacional, y a él, y no inútil a todos.

México, 29 de diciembre de 1825.—Exmo. Sr. *Claudio Linati de Prevost.* (Rúbrica.)

Documento 14

[Del Secretario de Relaciones al Secretario de Hacienda.]

Excelentísimo señor: Se dió cuenta al Exmo. Sr. Presidente con el oficio de V. E. de 24 de este mes, en que transcribe el del día anterior de los ministros de la Tesorería General, que consultan si integran a la Aduana como les parece correspondiente los 25 bultos que se han recibido en concepto de pertenecientes al E. Sr. D. Mariano de Michelena, con la marca Nación.

También se dió cuenta a S. E. con la exposición de D. Claudio Linati, de que acompaño copia, en que ha solicitado se le entregue la imprenta litográfica contenida según parece en dichos 25 bultos, y para cuya habilitación anticipó el expresado Sr. Michelena ochocientos pesos, así como se dice que V. E. la ha auxiliado también con cuatrocientos pesos, para que Linati proporcionase local a sus expensas.

Por último, se ha dado cuenta a S. E. con los papeles de que asimismo acompañó copia, bajo los números dos y siguientes hasta siete, que ha in-

tegrado en este Ministerio D. Pedro Fernández del Castillo, para instruir la propuesta hecha por Linati y D. Gaspar Franchini, sobre este establecimiento, y los términos en que la aceptó el Sr. Michelena.

En vista de todo, ha resuelto el E. Sr. Presidente que los veinticinco bultos se pasen a la Aduana que los ha reclamado, según proponen los ministros de la Tesorería General, para que allí sean reconocidos en presencia de Linati, y se califique la exención de derechos que deban gozar los efectos pertenecientes a la Litografía; y que enterado V. E. de los términos de la propuesta de que se trata, de los mencionados Linati y Franchini, arregle aquellos en que deba verificarse la entrega de la imprenta a estos individuos, para que tenga efecto el reintegro de las ministraciones hechas por la Hacienda Pública y los ofrecimientos que las motivaron, y bajo este arreglo disponga también V. E. que se le entregue todo lo perteneciente a la imprenta, comunicando a este Ministerio las resultas para los objetos que sean propios de su inspección.

Dios guarde, etc., México, 2 de enero de 1826. (Una rúbrica.)—Exmo. Sr. Ministro de Hacienda. (Adjuntó el Doc. 13 y otros.)

Documento 15

[De Linati al Secretario de Relaciones.]

Sello tercero. Dos Reales. Para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: La penosa y larga enfermedad a la que debió por fin sucumbir mi compañero D. Gaspar Franchini, que estaba encargado de la parte mecánica de mi establecimiento litográfico, no he podido hasta ahora darle aquella latitud y perfección que hubiera deseado y de que es tan acredora la generosa protección que me dispensa el Gobierno. Me hago empero un deber de anunciar a V. E. que he escrito ya a Europa para conseguir nuevos oficiales en reemplazo del que he tenido la desgracia de perder, y que en el ínterin transferiré mi Litografía en el local que se sirvió concederme el Sr. Gobernador del Estado,

continuando a hacer lo que esté en mi alcance para el adelanto de este ramo de industria.

En virtud de lo que acabo de exponer suplico a V. E., se digne tenerme en consideración cuando salga la Ley de privilegios exclusivos para los introductores de algún nuevo ramo de industria. Dios guarde V. E. muchos años. El Q.S.M.B.

Exmo. Sr. *Claudio Linati de Prevost.*—México, 21 de marzo de 1826.

DOCUMENTO 16

[De Linati al Secretario de Relaciones.]

Sello cuarto. Una cuartilla, para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

Excelentísimo señor: Claudio Linati, con el debido respecto hace presente a V. E., que hallándose en Bruselas propuso al Encargado de Negocios de esta República, pasaría con los oficiales precisos a México, a introducir el arte litográfico, y lo enseñaría gratuitamente si le hacían algunos adelantos necesarios, si le costeaban transporte de efectos y personas; y pidiendo un local en México para su taller y un privilegio de introducción industrial si otro no lo disfrutaba.

Admitió la Legación de Londres la proposición, y pasó Linati con su impresión y un dependiente a Inglaterra con su establecimiento, que completó y perfeccionó.

Pasó cerca de un mes antes que se alistasen los buques de la Nación, y el exponente lo pasó en Londres a sus expensas con el cargo de cuatro individuos, habiendo ajustado otro dependiente según lo acordado en Bruselas.

Llegado a México pasaron cuatro meses sin que pudiese trabajar y encaminar su arte, pues sus efectos por alguna equivocación de las autoridades de Veracruz, quedaron detenidos en los almacenes del Gobierno.

Franchini, el impresor, cayó enfermo, y después cuatro meses de padecer murió de hidropesía, pérdida que a más de serle muy sensible y perjudicial, agotó sus cortos recursos pecuniarios, subiendo los gastos de la enfermedad y entierro a muy cerca de cuatrocientos pesos.

Continuando sin embargo en el empeño contraído con el Gobierno, Linati a pesar de no ser impresor, se puso en deber de llevar adelante la Litografía, lo que después de muchos ensayos y experimentos costosos cree haber conseguido, sujetando al juicio de los inteligentes sus últimas producciones. Empero este arte no siendo generalmente conocido ni aplicado a todo lo que es suceptible, no ha sido sino un cargo para el exponente, que no ha tenido ninguna comisión; sin embargo, celoso en cumplir con lo que prometió, ha mantenido hasta ahora un joven oaxaqueño para que aprendiera la litografía y reemplazara el difunto impresor con tanta más ventaja que conoce bastante bien el dibujo. Con este cargo, el de un crecido alquiler (no habiéndose hallado un local a propósito en los que tenía disponibles el Gobierno), con el de mantener los dos oficiales venidos de Europa, obligado Linati a un trabajo superior a sus fuerzas, acaba por último de perder la salud de resulta de una larga enfermedad que le impide emprender un trabajo que exige robustez.

Hallándose empero el Establecimiento Litográfico perfectamente completo y capaz de servir a las miras del Superior Gobierno, no faltando el sujeto mencionado, que puede ahorrar a la Nación el gasto de hacer venir de Europa un impresor, cree Linati no haber faltado a sus promesas, y espera de la generosidad del Gobierno Mexicano, se le concederá una indemnización para regresar a Europa con su compañero y dependiente Satanino, cuya salud es también deteriorada, y que tomará en consideración lo arriba expuesto.—Dios y Libertad. *Claudio Linati.* (Rúbrica.) México, y 27 julio de 1826.

DOCUMENTO 17

[De Linati al Secretario de Hacienda.]

Excelentísimo señor: D. Claudio Linati, Director del Establecimiento Litográfico, ha hecho presente a este Ministerio: que admitidas por la Legación en Londres las proposiciones que él hizo para venir a establecer en México este ramo de industria, pasó de Bruselas a Londres con un impresor y un dependiente conduciendo el establecimiento que allí completó; que habiendo pasado un mes desde su llegada hasta que estuviesen listos

los buques nacionales en que debía embarcarse, tuvo que sostenerse y sostuvo a sus dependientes a sus expensas; que llegado a México pasaron dos meses sin que pudiese trabajar, por detención que sufrieron sus efectos en los almacenes del Gobierno en Veracruz; que en este tiempo cayó enfermo el impresor Franchini, y después de cuatro meses de sufrir murió, pérdida que además de serle muy sensible agotó sus últimos recursos personales; que continuando, sin embargo de estos atrasos, su empeño contraído con el Gobierno, después de muchos ensayos y experiencias costosas, creí haber conseguido llevar adelante el establecimiento; que a pesar de que no siendo generalmente conocido y aplicado a sus usos este arte, ha sido sólo un cargo para él, pues no ha tenido comisión ni fomento alguno, ha mantenido además de sus dependientes a un joven oaxaqueño correspondiendo a sus esfuerzos, posee todo el mecanismo de la Litografía; y finalmente, que todas estas fatigas superiores a sus fuerzas, pues ha tenido que trabajar necesariamente en las prensas, le han hecho perder la salud después de una larga enfermedad. En consecuencia de todo y en consideración a que se halla el establecimiento perfectamente completo y capaz de servir a la miras del Gobierno, cree Linati no haber faltado a sus compromisos, y espera que la generósidad del Gobierno le concederá una indemnización para regresar a Europa con sus dos dependientes, cuya salud está igualmente deteriorada.

El Exmo. Sr. Presidente para poder resolver esta solicitud, desea que V. E. se sirva informar con la mayor brevedad posible el arreglo que se haya practicado en consecuencia de la disposición de S. E., contenida en el oficio que esta Secretaría pasó a V. E., de 2 de enero de este año, y los efectos que haya producido.—Dios, etc., septiembre 2/26. (Una rúbrica.)—Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Documento 18

[De la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de Relaciones.] Departamento de Gobierno. Sección 2ª

Habiendo pasado a informe de los señores ministros de la Tesorería General, con el expediente respectivo, el oficio de 9 de marzo último en que V. S. se sirvió dirigirme copia de la carpeta que contiene las sumas que con-

forme a contrata y en calidad de auxilio para su traslación a esta República facilitó en Londres el Exmo. Sr. D. Mariano Michelena a los directores del establecimiento litográfico en esta ciudad, han expuesto dichos señores ministros con fecha de ayer lo que copio:

"Exmo. señor: como esta Tesorería no tiene noticia de ley, decreto o reglamento alguno que disponga los gastos erogados por el Exmo. Sr. D. Mariano Michelena en la traslación a esta República de los directores del establecimiento litográfico, es de sentir que siendo extraordinarios, necesitan consultarse para su aprobación a las Cámaras, según lo dispone al Art. 26 del Decreto del 16 de noviembre de 824".

Lo que traslado a V. S. como resultado de su referido oficio, añadiéndole que a consecuencia de la resolución que se me comunicó por este Ministerio en 2 de enero de este año, y que V. S. cita en oficio de 2 de septiembre último, se mandaron pasar de los almacenes generales a la aduana de esta ciudad, para su reconocimiento e inspección los cajones o bultos en que se introdujeron las máquinas o instrumentos y demás útiles de la Imprenta Litográfica, entregándosele ésta al citado Linati, libre de derechos y exigiéndosele solamente los que pagó por cuatro cajones con papel común y otros efectos que no gozan de la misma excepción; en vista de todo lo cual el Exmo. Sr. Presidente podrá servirse resolver lo que corresponda en el asunto. Dios y Libertad.—México, septiembre 12 de 1826.—*Esteva.*—(Rúbrica.)

Sr. Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Relaciones.

(Al margen.) Septiembre 22/826.—Supuesta esta contestación purifíquese la cantidad a que asciende la responsabilidad de Linati; y entre tanto pásese oficio al Ministro de Guerra para que se sirva disponer que el Ayudante del Estado Mayor D. José María Serrano, por los conocimientos que ha adquirido en este arte, haga la estimación de los efectos contenidos en el inventario presentado por Linati, si tiene las nociones necesarias para graduar su valor, y diga si los efectos inventariados son todos los que el establecimiento necesita para continuarlo, pasando a un ministerio las resultas de este reconocimiento, que valúe para proveer sobre la última solicitud de dicho litógrafo. Septiembre 22 de 1826. La Mesa ha evacuado la segunda parte del acuerdo anterior y vuelve el expediente para que se le ordene en qué términos debe proceder a la calificación que indica la pri-

mera parte. Septiembre 22/826. Con arreglo a las consultas e indicaciones que hay en el expediente.

Septiembre 30 1826.—La Mesa, en cumplimiento del acuerdo que antecede, ha examinado el expediente, y de ello cree no resultar otra responsabilidad a Linati que la de ochocientos pesos que presenta el documento Núm. 28 marcado, a menos que las indicaciones hechas por el Sr. Michelena en oficio de 18 de julio cuya hoja igualmente se presente doblada, resulte algún descubierto en las cuentas generales de la Legación, durante el cargo de dicho. Sr. Ministro, que originales se pasaron al Ministerio de Hacienda con fecha 13 de julio del presente año.

DOCUMENTO 19

INVENTARIO de todo lo que compone el establecimiento de Litografía actualmente en México.

Una prensa pequeña a tres cilindros.
Una grande con palanca.
Siete cilindros de París, nuevos.
Dos botellas de barniz de *Munich*.
Una caja de negro de París, superior.
Un surtido de lápices litográficos.
Idem. de tinta química, para dibujos lineares.
Idem. para fundear.
Idem. para conservar los dibujos en la piedra.
Treinta y cuatro piedras de a 8 sobre 11 libras cada una.
Once piedras para música de a 16 sobre 19 libras.
Siete piedras de a 70 sobre 100 libras.
Otras piedras para moler, molinillos y otros trastes necesarios al Establecimiento.
Una regla mecánica para equilinear.
Un surtido de colores para aguar mapas.
Hoja de acero para plumas litográficas.
Dos cueros de reserva para las prensas.

Una colección de estampas para modelo de todo género de litografía.
Dos cartones bruñidos de Inglaterra, para dar lustre a las estampas.

México, 18 de septiembre 1826.—*Claudio Linati de Prevost.* (Rúbrica.)

De orden del Sr. Mayor se franquearon dos piedras de las de 16 a 19 libras al director de dibujo de la Academia, que vino con usted y M. Serrano. Septiembre 10, 1827. (Una rúbrica.)

Documento 20

[De Linati al Ministro de Relaciones.]

Sello cuarto. Una cuartilla. Para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

Excelentísimo señor: Claudio Linati, aunque en otra súplica que para en poder de V. E. tenga ya expuestos los motivos que le obligan a dejar el suelo hospitalario de esta República, sin embargo, para mayor aclaración de ciertos hechos, se cree en deber de ponerlo bajo otro punto de vista para lograr una bondadosa disposición por parte del Superior Gobierno.

Habiendo contraído una deuda con la Nación, tomando a título de reintegro una suma de mil pesos para formar el establecimiento litográfico, su situación no permitiéndole restituirla en efectivo, pone en manos de la Hacienda Pública el mismo establecimiento, cuyo valor iguala o pasa la cantidad recibida.

Ha permitido introducir este arte en la República, enseñándolo gratis a algunos jóvenes, con que se le diese un local a propósito.—No ha recibido el local, sin embargo ha dirigido al Sr. Serrano, Oficial del Estado Mayor que ahora ejecuta un plano en piedra con la misma facilidad que sobre papel. Durante cuatro meses Linati ha instruído a seis jóvenes del Hospicio de pobres en el local que le alquiló el Sr. Gobernador Molinos, y sólo fue por la desgraciada circunstancia de una larga enfermedad que tuvo que abandonarlos.

Queriendo empero formar un sujeto capaz de reemplazarle y tener la satisfacción de haber introducido el arte susodicho aquí, instruyó a José Gracida, de Oaxaca, en todo lo que toca de litografía, pagándole durante ocho meses un peso diario, no teniendo aquél facultades para costear su

aprendizaje. Todo lo que junto al ya expuesto quebranto de los cuatro meses que estuvo sin trabajar por la detención de sus máquinas y piedras en los almacenes del Gobierno de Veracruz y en esta nacional Aduana, cree que lo hace acreedor a la generosidad del Gobierno, que considerando el crecido gasto de regresar a Europa, querrá aliviarle a lo menos en parte de él, concediéndole alguna cantidad para dicho objeto.—Dios y Libertad.—México, 22 de septiembre de 1826.—*Claudio Linati de Prevost.* (Rúbrica.)

(Al margen.) Septiembre 26/826.—A reserva de las providencias que haya lugar según la exposición del suplicante y diligencias que están pendientes, y con atención a la solicitud de pasaporte que ha hecho por separado, manifestando que queda encargado de las contestaciones que se ofrezcan en este asunto D. Roberto Martínez, se comisiona al oficial agregado a esta Secretaría D. Pedro del Castillo, que reciba todo lo respectivo al establecimiento litográfico, con presencia del inventario presentado por Linati, e intervención del comisionado para su reconocimiento D. José María Serrano, trasladándose a una de las piezas de este Ministerio los cajones, piedras y prensas, donde permanezcan hasta la final resolución. (Una rúbrica.)

Documento 21

[Del Secretario de Relaciones al Secretario de Guerra.]

Excelentísimo señor: Sírvase V. E. disponer que el Ayudante de Estado Mayor Gral. D. José María Serrano, por los conocimientos adquiridos en el arte litográfico, pase a hacer la estimación de los efectos contenidos en el inventario que ha presentado D. Claudio Linati, de que acompaño copia, y existen en poder de ésta. Si tiene las nociones necesarias, que gradúe su valor, y diga si los indicados efectos inventariados son todos los que el establecimiento necesita para continuar, pasando con la brevedad posible a este Ministerio las resultas de este reconocimiento y avalúo, para proveer sobre una solicitud del expresado litógrafo Linati.

De orden de S. E. el Presidente, tengo el honor de comunicarlo a V. E. para los fines consiguientes.—Dios, etc. Septiembre 22 de 1826. (Una rúbrica.)—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Documento 22

[Del Secretario de Guerra a la Secretaría de Relaciones.]

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección 5a.

Con esta fecha he prevenido al Jefe del Estado Mayor General José María Serrano, para que haga el reconocimiento y avalúo del establecimiento litográfico que consta en el inventario que V. S. me dirigió con su oficio de hoy, a que contesto.—Dios y Libertad.—México, 22 de septiembre de 1826.—*G. Pedraza.* (Rúbrica.) Sr. Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Relaciones.

Documento 23

[Certificado de Linati en favor de José Gracida.]

Sello cuarto. Una cuartilla. Para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

Certifico yo el infrascrito: que D. José Gracida, natural de Oaxaca, ha trabajado en mi taller desde el mes de enero del presente año hasta ahora; aprendiendo la Litografía, y que por su aplicación y disposición natural, se halla capaz de desempeñar su obligación, sea trasladando en la piedra dibujos, sea de lápiz, sea de pluma, que se halla instruído del modo de fabricar tinta y otros mixtos químicos, necesarios a la Litografía, y de imprimir con exactitud cualquier dibujo linear, mapas, escrituras, etc., y certifico también, que teniendo ocasión de practicar dicho arte, se perfeccionará en él en términos de contribuir a la ilustración de su país.

Por fin certifico y tengo satisfacción en ello, que dicho Gracida es un joven de buena conducta y crianza, y laborioso, calidades que creo le asegurarán algún día un lugar distinguido entre los artistas mexicanos.

Lo que para que sirva a los fines del interesado afirmo. México, 21 de septiembre de 1826.—*Claudio Linati de Prevost.* (Rúbrica.)

Documento 24

[De J. M. Gracida al Ministro de Relaciones.]

Sello cuarto. Una cuartilla. Para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

Excelentísimo señor: José María Gracida, natural de Oaxaca, con el debido respeto expone a V. E.: que habiendo pasado ocho meses en las oficinas del Sr. Linati, aplicándose a aprender la Litografía, y ahora por lo que tiene entendido, quedando el Establecimiento Litográfico a la disposición del Gobierno, pero inútil por falta de sujetos que entiendan aquella industria, por marcharse el Sr. Linati, ofrece al Gobierno sus cortos conocimientos que empleará para servirle en lo que toca dicho arte, dibujando mapas, grabando pasaportes, etc., siempre que se le asegure honrada subsistencia.

Dios y Libertad.—México, 22 de septiembre de 1826. *José María Gracida.* (Rúbrica.)

(Al margen.) Septiembre 30.—Téngase presente en el expediente sobre el Establecimiento Litográfico y entrega hecha por Linati.

Documento 25

[Poder de Linati a Roberto Manning.]

Sello segundo. Doce reales. Para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

En la ciudad de México a veintiseis de septiembre del año de mil ochocientos veintiseis, sexto de la Independencia, ante mí, el Escribano Nacional y Público del número de ella, y testigos D. Claudio Linati de Prevost, natural de Parma, residente por ahora en esta capital, sin necesidad de intérprete, por entender la lengua castellana, otorga que da un poder cumplido y bastante en derecho el que se requiera y sea necesario, más pueda y deba valer a D. Roberto Manning de esta vecindad y comercio, especial para que a nombre del otorgante, y representando su propia persona, derechos y acciones, arregle con el Supremo Gobierno el asunto que tiene pendiente, y gira por el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativo a la Litografía que dicho Linati ha traído a esta capital, cobrando y percibiendo la cantidad que el mismo Supremo Gobierno tenga a bien conceder al otorgante por indemnización de los gastos que ha hecho, y perjuicios que ha padecido, y que tiene demostrados en varios documentos y representaciones que corren en el expediente radicado en dicho Ministerio. Otorgando de lo que percibiere el recibo, o recibos necesarios con las cláusulas a su mayor validación congruentes; obrando en el particular, y cualquiera

incidencia con amplias facultades según el otorgante lo haría, siendo presente, sin que por falta de cláusula, expresión, o requisito que aquí no se contenga, deje de proceder, pues cuantas necesite ha por insertas, y la facultad de subsistir este poder. Así lo otorgó y firmó, siendo testigos D. Ignacio Zavaleta, D. José María Valle y D. Antonio Pintos; y de conocimiento D. Miguel Rossi y D. Vicente Aguirre, de esta vecindad, doy fe.—*Claudio Linati de Prevost.—Miguel Rossi.—Vicente Aguirre.—Francisco de Madariaga,* Escribano Nacional y Público.

Sacóse para la parte después de su otorgamiento, en este pliego del Sello Segundo, corriente, corregido, doy fe. (Aquí un signo.)

Francisco de Madariaga, Escribano Nacional y Público. (Rúbrica.)

1826. Poder especial conferido por D. *Claudio Linati de Prevost* a D. *Roberto Manning,* para el efecto que dentro se expresa. (Una rúbrica.)

DOCUMENTO 26

[Del Secretario de Guerra a la Secretaría de Relaciones.]

Secretaría de Guerra y Marina.—Sección 5a.

En oficio de ayer me dice el jefe del Estado Mayor General, lo siguiente:

Excelentísimo señor: Habiendo comisionado al Alférez D. José Ignacio Serrano, adicto de este Cuerpo, para el reconocimiento de los efectos de imprenta litográfica, que S. E. se sirvió prevenirme con fecha 22 del corriente, me dice por resultado lo que sigue: Excelentísimo señor: En cumplimiento a la superior orden que V. S. se sirvió manifestarme con fecha 22 del presente, para reconocer y avaluar los efectos litográficos que constan en el inventario presentado por Claudio Linati, pasé a verificar dicho reconocimiento y hallé que el inventario referido está en todo conforme con los efectos que existen, los cuales están en disposición de poderse continuar trabajando con ellos, y son suficientes para cualquiera clase de dibujo que se quiera imitar.—Con respecto al avalúo, debo manifestar a V. S., que como aquí nunca se han comprado piedras litográficas, tintas y lápices químicos, ni otros artículos pertenecientes a la Litografía, no existe un término de comparación para poder estimarlos; teniendo presente que la cantidad de tinta y lápices químicos existentes, sería muy costoso el

lograrlo aquí.—Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. en contestación a su citada carta.

Y de orden del Presidente lo traslado a V. S. consecuente a lo que me manifestó en su oficio de 22 del corriente.

Dios y Libertad.—México, 26 de septiembre de 1826.—*G. Pedraza.* (Rúbrica.)—Sr. Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Relaciones.

(Al margen.) Septiembre 30/826.—A su expediente, y vuelva luego que se evacuen las providencias anotadas en él.—Volvió el expedinte en tal estado; se habló de él muchas veces y no pudo tomarse una resolución definitiva por las atenciones del Sr. Encargado del Despacho. (Una rúbrica.)—37 fojas útiles, sin las blancas.

Documento 27

[Del Intendente de la Secretaría de Relaciones y de F. Ignacio Serrano.]

Después de trasladado el establecimiento litográfico a una de las piezas de la Secretaría de Relaciones, se ha reconocido y existe cuanto consta en el inventario unido a este expediente. (Véase Doc. 19.)

México, septiembre 27 de 1826.—*Pedro F. del Castillo.* (Rúbrica.)—Intendente.—*F. Ignacio Serrano.* (Rúbrica.)

Nota: Se une un recibo de D. Carlos María Bustamante, entregado por Linati, en que consta tiene en su poder cuatro pinturas que corresponden al establecimiento.—*Pedro F. del Castillo.* (Rúbrica.)

Documento 28

[De Roberto Manning al Secretario de Relaciones.]

Sello Tercero. Dos reales. Para los años de mil ochocientos veinte y seis y ochocientos veinte y siete.

Excelentísimo señor: D. Roberto Manning, vecino de esta capital, por D. Claudio Linati de Prevost, natural de Parma, ante V. E. con las protestas oportunas digo: que dicho Linati ha hecho solicitud a este Supremo Gobierno, para que se le indemnice de los gastos y perjuicios que ha sufrido por la Litografía que ha traído hasta esta ciudad; pero teniendo necesidad de salir de esta República, y no pudiendo esperar los resultados fa-

vorables que deben ser consiguientes a su pretensión, me ha otorgado el Poder que debidamente acompaño en dos fojas útiles, para que a su nombre continúe el expediente de la materia hasta su conclusión. En esta virtud:

A V. E. suplico se sirva mandar que en consideración a la miseria a que se halla reducido el infeliz Linati, de resultas de este servicio que hizo a la Nación, se determine su citada solicitud a la más posible brevedad, que es justicia. Juro etc.—Exmo. Sr.— *Roberto Manning.* (Rúbrica.)

(Al Margen.) Septiembre 28/826.—Vuelva con sus antecedentes cumpliéndose lo prevenido en ellos.—Unidos los antecedentes.

Documento 29

[Del Secretario de la Academia. Certificado a favor de J. M. Gracida.]

Un Cuartillo. Sello cuarto, un cuartillo, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.

El ciudadano Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Secretario de la Academia Nacional de las nobles artes de San Carlos.

Certifico: que D. José María Gracida ha concurrido, por el espacio de nueve meses al estudio del dibujo, en cuyo tiempo ha obtenido cuatro premios. Y para que conste doy la presente a pedimento del interesado, para los efectos que haya lugar.

México, 27 de septiembre de 1826.—*Francisco Tagle.* (Rúbrica.)

Documento 30

[Del Secretario de la Academia al Presidente de la República.]

Excelentísimo señor: Las prensas y útiles de Litografía que se hallan sin destino en el Ministerio de Relaciones, en ninguna parte pueden tenerlo más ventajoso al público que en la Academia Nacional de San Carlos. Allí hay un director y pensionista del grabado; hay excelentes dibujantes de todas líneas; se enseña a todos gratuitamente y con la empeñosa dedicación que consta a V. E., y, en fin, el director general tiene sumo empeño en este ramo; de suerte que allí, más que en ninguna otra parte, haría la juventud mexicana, en la Litografía, los rápidos progresos que son tanto de desear, y nos acarrearían tantas ventajas.

Estos motivos me deciden a suplicar a V. E., a nombre de la Academia, mande se le entreguen las prensas y demás útiles litográficos, y aun en el caso de que sea preciso reintegrar a la Nación el importe primitivo de ellos, la Academia hará gustosa por el bien público, cuando aprobado el presupuesto, cuente con ese fondo. Dios y Libertad.—México, 4 de agosto de 1827.—*Francisco Manuel Sánchez de Tagle.* (Rúbrica.)

Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

(Al margen.) Marzo 4/828. Ponga razón la mesa, de la partida del presupuesto aprobado, respectiva a la Academia, y de lo que se ha erogado en la Litografía y debe tenerse por costo de ellos; y participen a la Academia que cuando como indica en este oficio conforme en su pago ocurra por los útiles que existen, los cuales se entregarán, pasándose consiguientemente aviso al Ministerio de Hacienda para que se cuide del cobro. La partida del presupuesto de la Academia de San Carlos, decretada, es de trece mil pesos, y la de iniciativa para fomento de dicha Academia, aprobada es de once mil pesos.—El expediente de la Litografía de que se trata, no ha sido girado por el oficial que suscribe, por lo que no puede dar cumplimiento a la segunda parte del decreto, por no tener conocimientos ningunos de él.—Mesa 6a., México, 5 de marzo de 1828.—*F. Guzmán.* (Rúbrica.)—Marzo 5/828.—A la que tocare o al oficial que está encargado de este asunto. Agosto 6/828.—Espérese la aprobación del presupuesto.

Documento 31

[Del Intendente de la Secretaría de Relaciones.]

El que suscribe tiene y presenta en 37 fojas útiles el expediente relativo al Establecimiento Litográfico que por encargo especial del Sr. Mayor Encargado del Despacho, ha girado en parte y conservaba en su poder, no obstante sus instancias de que entregase a otro. Al presentarlo, cree como un acto de justicia recordar la indemnización que el introductor Linati pidió al Gobierno Supremo, que en el estado más miserable regresó a Europa a restablecer su salud, sin que hasta la fecha se haya resuelto su petición, no obstante la buena disposición del Gobierno.

México, 6 de marzo de 1828.—*Pedro J. del Castillo.* (Rúbrica.)

Documento 32

[Del Intendente de la Secretaría de Relaciones.]

No obstante el anterior informe, el que suscribe en consideración al segundo extremo del acuerdo, al conocimiento que tiene del negocio desde su origen en Bruselas, y a la dificultad que otro tendría de sacar del expediente sólo los costos del establecimiento, añade: que para este objeto, según recuerda, se han abonado las cantidades siguientes:

En Bruselas se dieron al Sr. Linati	Ls. 160	—	$ 800
En Londres, para compra de algunos efectos	" *76*	—	380
Se pagaron de derechos al salir de Londres .	" *9.99*	—	47.3½
En esta capital se pagaron por derechos de algunos artículos no exceptuados del establecimiento			60
En la misma, por flete de 14½ cargas que contenían los artículos del mismo desde Veracruz			460
Suma			$ 1.693.3½

Este parece que es el costo del establecimiento, porque en concepto del que firma, no pueden considerarse como tales otras cantidades erogadas en el viaje de los individuos que debían trabajar en aquél, etc. Esto es cuanto le ocurre informar al que suscribe. México, marzo 6 de 1828.—*P. J. del Castillo.* (Rúbrica.)

Marzo 7/828.—Háganse las comunicaciones acordadas.

Documento 33

[De la Presidencia al Secretario de la Academia.]

Dada cuenta al E. S. P. con el oficio de V. S. de 4 de agosto último, en que pide se entreguen para fomento y utilidad de esa Academia, las prensas y demás útiles litográficos que existen depositados en esta Secretaría, reintegrando a la Nación el importe de ellos cuando aprobado el presupuesto contase con ese fondo, S. E. ha tenido a bien acceder a la solicitud, supuesta la conformidad de la misma Academia en el pago, y la

aprobación que tuvo la partida respectiva a ella en el presupuesto de ese Ministerio; y que se comunicase esta resolución al de Hacienda, para que cuide de que de dicha partida se rebaje la cantidad de mil seiscientos noventa y tres pesos tres y medio reales, que tienen de costo dichos útiles; y lo digo a Ud. en contestación para su inteligencia, y a fin de que disponga su recibo en esta Secretaría.

D. L. M., marzo 7/828. (Una rúbrica.)

Sr. Secretario de la Academia de San Carlos.

DOCUMENTO 34

[Del Secretario de Relaciones a la Secretaría de Hacienda.]

Hoy digo al Sr. Director de la Academia de San Carlos lo que sigue: (Transcribe el Documento 33.)

Da cuenta al E. S. P. etc. (Una rúbrica.)

Y lo traslado a V. S. de suprema orden para su conocimiento y efectos consiguientes.

D.L.M., marzo 7/828.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

DOCUMENTO 35

[Inventario de la Litografía.]

Primera Secretaría de Estado.—Departamento Interior. Sección 2a.

Inventario de todo lo que compone el Establecimiento de Litografía actualmente en México, entregado al Sr. Secretario de la Academia de San Carlos.

Una prensa pequeña a tres cilindros.
Una grande con palanca.
Siete cilindros de París, nuevos.
Cuatro botellas de barniz, de Munich.
Una caja de negro de París, superior.
Un surtido de lápices litográficos.
Idem. de tinta química, para dibujos lineares.

Idem. para fondear.
Idem. para conservar los dibujos en las piedras.
Treinta y cuatro piedras de a 8, sobre 11 libras cada una.
Once piedras para música, de a 16, sobre 19 libras.
Siete Idem. de a 70, sobre 100 libras.
Tres otras Idem. para moler; molinillos y otros trastes necesarios al Establecimiento.
Una regla mecánica para equilinear.
Un surtido de colores para aguar mapas.
Hoja de acero para plumas litográficas.
Dos güeros de reserva para las prensas.
Una colección de estampas, para modelo de todo género de Litografía.
Veinticinco cartones bruñidos, de Inglaterra, para dar lustre a las estampas.

México, 7 de marzo de 1828.—*Pedro Patiño Ixtolinque.* (Rúbrica.)—Intervine: *J. Ignacio Serrano.* (Rúbrica.)

EXPEDIENTE: II.

Archivo General de la Nación.
Ramo de Justicia e Introducción Pública. Tomo 6.

Primera Secretaría de Estado.—Año de 1828.—Academias.

PEDRO ROBERT Y CARLOS FOURNIER SOBRE ESTABLECER LA ENSEÑANZA DE LA LITOGRAFIA, PARA LO CUAL PIDEN LOCAL Y LAS PRENSAS QUE EXISTEN EN LA ACADEMIA.

DOCUMENTO 36

(Impreso.)

LITOGRAFIA

El admirable descubrimiento de la Litografía, justamente celebrado en la Europa culta, y porque se han multiplicado sus establecimientos en sus principales cortes con recomendable éxito, por la hermosura que pre-

sentan las obras de todo dibujo y letras sobre la piedra, con la increíble violencia que hasta aquí no ha presentado la imprenta conocida, ni las láminas de metal, es hoy no menos apreciado en la República Mexicana por sólo la idea y gusto de las obras que en ella se presentan venidas del extranjero, así como deseosos los mexicanos, amantes de la ilustración de su país, han hecho venir de Francia algunas prensas que existen muertas por falta de peritos que las dirijan e instruyan, y erogado crecidos costos que es de esperar en breve se ahorren, descubriéndose aquí entre las producciones, de que abunda este suelo, la piedra caliza que hace la parte esencial de esta máquina, y en lo que obran las materias químicamente combinadas para la operación.

Mr. P. Robert, perito en el arte, y cuya inteligencia ya tiene dada a conocer, así en la colección de antigüedades estampadas por este exquisito método, que comenzó a trabajar para el museo de esta universidad, y que no se continuó por la escasez de suscripciones que no costeaban sus gastos, como en el despacho de órdenes y circulares en el extinguido estado mayor general, teniendo dispuesto su regreso a Francia, y queriendo dar antes a los mexicanos una prueba de su afición, se propone instruir a los que gustaren en la extensión de todo lo conocido hasta hoy en la litografía en los términos y bajo las condiciones siguientes:

1ª Serán instruídos los discípulos en las preparaciones químicas y modos de dibujar en la piedra, imprimir y pasar los manuscritos del papel sobre ella en su total identidad: toda clase de dibujos, planos, mapas, música y cuanto hasta ahora se ha hecho por las imprentas conocidas, con las ventajas de hermosura y brevedad extraordinaria, como barato costo.

2ª Que los discípulos serán instruídos en el término de dos meses hasta tres, de que el más torpe no pasará; pero en caso que no es posible, alguno retardare más tiempo, se le prorrogará hasta la completa instrucción.

3ª Que durante el curso, dará gratis a los que quisieren una lección del idioma francés.

4ª Que las lecciones, inclusa la del francés, serán desde las siete hasta las doce de la mañana y comenzarán luego que el número de discípulos llegue a diez.

5ª Que el mezquino monto de las materias que deben combinarse en la preparación para el trabajo, será a prorrata de cuenta de los discípulos e invertido a su presencia por ellos mismos para su mejor inteligencia.

sentan las obras de todo dibujo y letras sobre la piedra, con la increíble violencia que hasta aquí no ha presentado la imprenta conocida, ni las láminas de metal, es hoy no menos apreciado en la República Mexicana por sólo la idea y gusto de las obras que en ella se presentan venidas del extranjero, así como deseosos los mexicanos, amantes de la ilustración de su país, han hecho venir de Francia algunas prensas que existen muertas por falta de peritos que las dirijan e instruyan, y erogado crecidos costos que es de esperar en breve se ahorren, descubriéndose aquí entre las producciones, de que abunda este suelo, la piedra caliza que hace la parte esencial de esta máquina, y en lo que obran las materias químicamente combinadas para la operación.

Mr. P. Robert, perito en el arte, y cuya inteligencia ya tiene dada a conocer, así en la colección de antigüedades estampadas por este exquisito método, que comenzó a trabajar para el museo de esta universidad, y que no se continuó por la escasez de suscripciones que no costeaban sus gastos, como en el despacho de órdenes y circulares en el extinguido estado mayor general, teniendo dispuesto su regreso a Francia, y queriendo dar antes a los mexicanos una prueba de su afición, se propone instruir a los que gustaren en la extensión de todo lo conocido hasta hoy en la litografía en los términos y bajo las condiciones siguientes:

1ª Serán instruídos los discípulos en las preparaciones químicas y modos de dibujar en la piedra, imprimir y pasar los manuscritos del papel sobre ella en su total identidad: toda clase de dibujos, planos, mapas, música y cuanto hasta ahora se ha hecho por las imprentas conocidas, con las ventajas de hermosura y brevedad extraordinaria, como barato costo.

2ª Que los discípulos serán instruídos en el término de dos meses hasta tres, de que el más torpe no pasará; pero en caso que no es posible, alguno retardare más tiempo, se le prorrogará hasta la completa instrucción.

3ª Que durante el curso, dará gratis a los que quisieren una lección del idioma francés.

4ª Que las lecciones, inclusa la del francés, serán desde las siete hasta las doce de la mañana y comenzarán luego que el número de discípulos llegue a diez.

5ª Que el mezquino monto de las materias que deben combinarse en la preparación para el trabajo, será a prorrata de cuenta de los discípulos e invertido a su presencia por ellos mismos para su mejor inteligencia.

6ª Que por este empeñoso trabajo Mr. Robert será recompensado con la cantidad de cien pesos por cada discípulo, los que respectivamente y luego que se cuenta con el número de diez, de acuerdo con ellos será depositado el total a satisfacción de ambas partes para que no sea percibido por Mr. Robert, hasta la cabal instrucción de los discípulos, que siéndoles manifiesta ellos mismos lo declaren.

Sobre todo lo que y desde luego los que se hallen dispuestos a hacerse de la adquisición de este nuevo y admirable arte liberal en tan cortísimo tiempo, podrán dirigirse a contestar con el profesor en la calle de la Academia núm. 1, casa del ciudadano teniente coronel Ignacio Leal, desde las ocho hasta las diez de la mañana.

En la Imprenta de C. C. Sebring y Ca.

DOCUMENTO 37

[De los Sres. Robert y Fournier a la Secretaría de Relaciones.]

Excmo. Sr. Mres. Pedro Robert y Carlos Fournier, franceses, aquí residentes, peritos profesores en al arte exquisito y recomendable de la Litografía, licenciados por S. M. C. ante V. E. con el debido respeto decimos: que deseosos de contribuir al engrandecimiento de la ilustración de esta República, propagando la instrucción del apreciable descubrimiento litógrafico, tan útilmente cultivado y extendido en la Europa culta, al mismo tiempo que combinando nuestra segura subsistencia y establecimiento en esta ciudad federal, proponemos a V. E. si para ello nos facilita las dos prensas del Supremo Gobierno, que sin uso se hallan en la Academia de San Carlos, establecer con ellas un taller, dándosenos un local bastante y en el centro de esta ciudad, todo por el preciso término de dos años, correspondiendo por nuestra parte esta gracia con instruir a seis jóvenes de la casa patriótica del Hospicio de esta ciudad, entregándolos peritos en el arte, a la conclusión del término expresado y la extensión de conocimientos que yo Robert propuse para discípulos particulares en el aviso de que incluímos a V. E. uno y reiteramos del mismo modo en la que ofrecemos para los seis huérfanos, de que resultando este serivcio útil y ventajoso a los mexicanos que hasta hoy carecen de un establecimiento semejante,

nosotros extranjeros en la República sobre ser radicados en ella por esta noble industria, haciéndonos acreedores a la estimación de los mexicanos y consideraciones de su gobierno, daremos a toda prueba demostraciones de nuestro más sincero reconocimiento.

En cuyos términos, a V. E. suplicamos se sirva admitir nuestra propuesta indicada y aceptada, librar desde luego sus providencias supremas para la formalización del contrato y verificativo de lo demás expuesto, en que recibiremos gracias. Juramos, etc. *P. Robert.* (Rúbrica.) *C. Fournier.* (Rúbrica.)

(Al margen.) Venga con los antecedentes que haya sobre Litografía. Septiembre 13/828.

(Al margen.) 1828.—Septiembre 19.—Extracto. Sección 2ª del Departamento Interior.—Academias.

Pedro Robert y Carlos Fournier, franceses, profesores en el Arte de Litografía, y residentes en esta capital, solicitan que el Supremo Gobierno les proporcione un local amplio en el centro de la ciudad, y además les mande entregar las dos prensas respectivas a dicho arte, que existen en la Academia de San Carlos, ofreciendo en remuneración enseñar seis jóvenes de la casa patriótica del Hospicio de Pobres, entregándolos peritos en dicho arte, en el término de dos años.

Las prensas que solicitan los interesados eran de D. Claudio Linati, quien con objeto de venir a enseñar y trabajar en la Litografía, se le costeó por el Gobierno un transporte de la República. Al regresar a su país adeudaba mil pesos a la Hacienda Nacional, y ofreció en pago los utensilios de su establecimiento. Esta propuesta fue admitida por decreto de 26 de septiembre de 1826, y por él se comisionó a D. Pedro Fernández del Castillo para que procediese a recibirlos y trasladarlos a esta Secretaría. Colocados en ella solicitó el director de la Academia de San Carlos, en 4 de agosto del año pasado se entregasen a aquel establecimiento, donde podían proporcionar ventajas considerables para la instrucción de la juventud, ofreciendo que aun en el caso de que fuese preciso reintegrar el importe primitivo de ellos, la Academia lo haría gustosa por el bien público, cuando aprobado el presupuesto que se había propuesto a las Cámaras, contara

con ese fondo, a cuya solicitud se accedió con las condiciones que se proponían, por orden de 7 de marzo de 1828.

Septiembre 20/28.

Dígaseles cuando ocurran que por ahora no hay el local que piden, y que las prensas están ya destinadas y aun entregadas a la Academia.

EXPEDIENTE: III.

Archivo General de la Nación.
Ramo de Justicia e Instrucción Pública. Tomo 6.

Primera Secretaría de Estado.—Departamento del Interior.—Sección 2ª—Año de 1830.—Academias Nº 1.

LA ACADEMIA DE SAN CARLOS DE ESTA CAPITAL SOBRE QUE SE CONCEDA LICENCIA AL TENIENTE DE INGENIEROS D. IGNACIO SERRANO, PARA QUE MINISTRE A AQUEL ESTABLECIMIENTO LOS CONOCIMIENTOS LITOGRAFICOS QUE POSEE.

DOCUMENTO 38

[Del Secretario de la Academia al Secretario de Relaciones.]

Excmo. Sr.—Es sensible que los útiles litográficos que el Supremo Gobierno proporcionó a la Academia de San Carlos se mantengan sin uso, y mucho más que ese importante ramo no se cultive en dicho establecimiento, como se podía y era fácil.

El Teniente de Ingenieros D. Ignacio Serrano se presenta gustoso a comunicar los conocimientos que en él posee, a los jóvenes que se le destinen, entre los que hay en la Academia ansiosos de adquirirlos.

Seis u ocho meses bastarán para que los discípulos aprovechados hagan innecesaria la asistencia de Serrano, a quien en este tiempo será preciso gratificar con la cortedad de veinticinco pesos mensuales, destinarle un pensionado y tres discípulos, y que se le exonere en su cuerpo de sólo las guardias, pues ni le conviene ni quiere faltar al estudio y demás ejercicios.

Si V. E. aprobara estos pensamientos, dígnese comunicarme la suprema orden correspondiente, y hacer que a Serrano se conceda la referida excepción, para llevarlos a efecto.

Dios y Libertad. México, 30 de septiembre de 1830. *Francisco Tagle.* (Rúbrica.)

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Al margen:) Octubre 2/830.—Dígase en contestación que el Gobierno tiene los mejores deseos de fomentar este importante ramo, y desde luego no tendrá embarazo en acceder a que Serrano se encargue de enseñar a los alumnos de la Academia, pero que habiéndose presentado el cesante D. Ramón Santos de Irigoyen, que goza de sueldo por la federación pretendiendo comunicar su instrucción en este ramo a los alumnos que se le destinen, de cuyo individuo tiene ya conocimiento la Academia que ha presentado las muestras de su trabajo, que se acompañan, se espera que tomando en consideración las circunstancias e instrucción de uno y otro, la Academia proponga cual sea el que en su concepto debe preferirse, y el sistema bajo el cual se ha de establecer esta enseñanza con el menor gravamen posible, bajo el concepto que el mismo Irigoyen ha indicado que en las inmediaciones de Celaya hay piedra de la que se necesita para la Litografía. (Una rúbrica.)

DOCUMENTO 39

[Presupuesto para el establecimiento de la litografía en la Academia.]

Relación de los gastos más precisos que deben erogarse para el establecimiento de litografía, en la Academia de San Carlos.

Por tirar un tabique de mampostería y poner otro de madera en la sala que se destina para el estudio de Matemáticas, pues esta es la que se ha de tomar para el establecimiento de litografía . . . . 0050 ps. 0 rs.

Por una mesa para preparar las piedras, cuatro id. chicas para dibujar, compostura de las dos prensas exis-

tentes, otra id. nueva para preparar el papel y otros gastos menores para útiles necesarios . . . . . . 0100 ps. 0 rs.

Por gastos mensuales para la conservación del establecimiento . . . . 0025 ps. 0 rs.

Total: 0175 ps. 0 rs.

México, octubre 3 de 1830.—*Joaquín de Heredia.* (Rúbrica.)

Documento 40

[De la Secretaría de Relaciones al Secretario de la Academia.]

Dada cuenta al E. S. V. Presidente con la nota de usted de 30 del anterior, en que manifiesta que el teniente de ingenieros D. Ignacio Serrano se presta gustoso a comunicar los conocimientos litográficos que posee a los jóvenes que se le designen, haciendo uso de los útiles que el Supremo Gobierno proporcionó a la Academia de San Carlos, bastan de 6 u ocho meses para que los discípulos aprovechados hagan innecesaria la asistencia de Serrano, a quien en este tiempo será preciso gratificar con la cantidad de 25 pesos mensuales, destinarle un pensionado y tres discípulos de la Academia y exonerarle en su cuerpo de sólo las guardias; S. E. ha resuelto le diga a usted en constestación, como lo verifico, que el Gobierno tiene los mejores deseos de fomentar este importante ramo, y desde luego no tendrá embarazo en acceder a que Serrano se encargue de enseñar a los alumnos de la Academia, pero que habiéndose presentado el cesante D. Ramón Santos de Irigoyen que goza sueldo por la Federación, pretendiendo comunicar su intrucción en el mismo ramo a los alumnos que se le destinen; de cuyo individuo tiene ya conocimiento la mencionada Academia, habiendo presentado las muestras de su trabajo, que le acompaño, S. E. espera que tomando en consideración las circunstancias e instrucción de uno y otro la Academia proponga cuál sea el que en su opinión debe preferirse y el sistema bajo el cual se ha de establecer esta enseñanza con el menor gravamen posible bajo el concepto de que el mismo Irigoyen ha indicado que en las inmediaciones de Celaya hay piedra de la que se necesita para la litografía.

D. Octubre 4/830. (Una rúbrica).—S. D. Francisco Tagle.

Documento 41

[Del Presidente de la Academia al Secretario de la misma.]

En cumplimiento a lo que usted me previene en su oficio de 4 del corriente; recurrí a los profesores de esta Academia, para que según la orden del E. S. Secretario de Relaciones, calificaran el mérito entre D. Ramón Santos Irigoyen y el Teniente de Ingenieros D. José Ignacio Serrano, en el interesante Arte de Litografía, mostrándoles al efecto unas estampas que ambos presentaron, las que vistas y examinadas con mucho cuidado y atención por dichos profesores, se decidieron por el segundo, conociendo mejor disposición y conocimiento en la Litografía, capaces de poderle dedicar discípulos para que se instruyan en dicho ramo, a más que como usted sabe no tenemos un tratado de Litografía en castellano, pues los que han venido están en francés, cuyo idioma posee Serrano, circunstancia muy ventajosa para la perfección del arte en esta Academia, pues en cualquiera duda que se presente hay a quién consultar.

En cuanto al sistema de enseñanza, debe ser el mismo que la Academia tiene establecido, estudiando a más los diversos caracteres de letra modernos, nota o signos de música, composición de lápices, tintas y el método de la impresión de las diferentes clases de dibujos.

Con respecto a las piedras, sabemos por D. Ramón del Moral, catedrático del Colegio de Minería, que las hay en el Estado de México, y no muy lejos pudiéndose conseguir en caso necesario a menos costo y con más prontitud.

Por la adjunta relación de gastos, así del momento como los mensuales para la conservación del establecimiento, bien conocerá usted que están calculados con la mayor economía posible, no dudando de la ilustración del Supremo Gobierno la aprobará.

Es cuanto puedo decir a usted en el asunto.—Dios y Libertad.—México, octubre de 1830. *Pedro Patiño Ixtolinque.* (Rúbrica.) Sr. D. *Francisco Tagle,* Secretario de la Academia de San Carlos.

Documento 42

[Del Secretario de la Academia al Secretario de Relaciones.]

Excmo. Sr. Luego que recibí el superior oficio de V. E., fecha 4 del presente, previne a los directores de la Academia Nacional de San Carlos pro-

cediesen al examen comparativo de las estampas litográficas trabajadas por D. Ramón Santos Irigoyen y D. J. Ignacio Serrano, y del mérito y aptitud y disposiciones particulares de ambos sujetos, para la enseñanza del ramo. Lo hicieron y por resultado exponen lo que verá V. E. en el oficio y nota que originales acompaño. Esto me ha confirmado más en el juicio que manifesté a V. E. en mi oficio de 30 de septiembre último, y me hace reiterar la súplica que él contiene y esperar la superior aprobación, mediante el ilustrado influjo de V. E.

Dios y Libertad.—México, 9 de octubre de 1830.—*Francisco Tagle.* (Rúbrica.)—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Al margen:) Octubre 13/830.—Enterado y que se proceda desde luego a formar el establecimiento de la enseñanza de Litografía, bajo la dirección del teniente Serrano, en el concepto de que se pide en esta fecha a la Secretaría de Guerra la dispensa de guardias. Hágase así conforme se pide en oficio anterior del secretario de la Academia. (Una rúbrica.)

DOCUMENTO 43

[Del Secretario de Relaciones al Secretario de la Academia.]

En vista del oficio de usted de 9 del que rige, y documentos que acompaña relativos a la mayor aptitud del Teniente de Ingenieros D. Ignacio Serrano, comparada con la de D. Ramón Santos Irigoyen, para enseñar la Litografía en esa Academia, y el costo que debe erogarse en preparar en ella el local que debe servir al intento, ha resuelto el E. S. V. P. conteste a usted que se proceda desde luego a formar el establecimiento de la enseñanza de dicha Litografía bajo la dirección de Serrano en concepto de que con esta fecha se expide la orden oportuna para que la Secretaría de Guerra dicte las que corresponda para que al mencionado Serrano se le dispensen las guardias como propuso usted en oficio de 30 de septiembre último, lo que digo a usted en contestación.

D. Octubre 13/830. (Una rúbrica.) Sr. Secretario de la Academia de San Carlos.

Documento 44

[Del Secretario de Relaciones al Secretario de Guerra.]

El Secretario de la Academia Nacional de San Carlos en oficio 30 de septiembre último, dijo a esta Secretaría lo que copio:

E. Sr.—Es sensible que los útiles, etc. Y habiendo accedido el E. S. V. P. en vista de lo que se solita en el preinserto oficio que Serrano pase a enseñar la Litografía por el tiempo que se menciona, dispensándosele de las guardias, según se propone, lo comunico a V. E. para que disponga lo conducente a fin de que tenga cumplimiento esta suprema determinación.

D. Octubre 13/830. (Una rúbrica.)—E. S. Secretario del Despacho de la Guerra.

EXPEDIENTE IV.

Archivo General de la Nación.
Ramo de Justicia e Instrucción Pública. Tomo 6.

Primera Secretaría de Estado.—Departamento del Interior.—Sección 2ª—Año de 1831.—Academia Nº 1.

D. RAMON SIXTO DE IRIGOYEN PROPONIENDO SERVIR EL DESTINO DE PROFESOR DE LITOGRAFIA EN LA ACADEMIA DE SAN CARLOS, POR EL SUELDO QUE DISFRUTA COMO CESANTE.

Documento 45

[Del Prof. Irigoyen al Secretario de la Academia.]

(Al margen:) Hace propuesta de servir el destino de profesor de Litografía para su enseñanza en la Academia de San Carlos, por el sueldo que disfruta en su actual destino, con sólo el aumento de cien pesos para su viaje si le fuere admitida su proposición en los términos que expresa.

Excmo. Sr. Ramón Sixto de Irigoyen, empleado cesante, agregado a la Comisión General de Guadalajara, ante V. E. con el debido respeto digo: que persuadido de los buenos deseos que animan a V. E. para proporcionar

cuanto tienda al beneficio público y progresos de las Bellas Artes en el suelo mexicano, no hallándome con menos disposición a contribuir por mi parte a tan laudables objetos, poseyendo conocimientos en el Arte de Litografía, lo manifiesto a V. E. para que si fuere su agrado aumentar esta ciencia a las que se enseñan en la Academia de San Carlos de esa capital, y que los alumnos de ella hagan más extensivos sus conocimientos, hago por tanto a V. E. la oferta de pasar a servir el destino de profesor, dando un curso cada cuatro meses en dicha Academia, y por la misma dotación de quinientos pesos anuales que disfruto en mi actual destino, con el único aumento por una sola vez de cien pesos, para emprender mi marcha si V. E. fuere servido admitir mi propuesta y disponer mi promoción, si así fuese de su superior agrado.

Guadalajara, enero 14 de 1831. Excmo. Sr. *Ramón S. de Irigoyen.*

(Al margen:) Enero 21/31.—Informe el Secretario de la Academia de San Carlos. (Una rúbrica.)

Documento 46

[Del Secretario de la Academia al Secretario de Relaciones.]

Excmo. Sr.— Devuelvo a V. E. la solicitud de D. Ramón Santos de Irigoyen con el informe que se sirvió pedirme en oficio de 21 del corriente.

Dios y Libertad. México, 26 de enero de 1831.—*Francisco M. Sánchez de Tagle.* (Rúbrica.)

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones. (Anexo: Doc. 47.)

Documento 47

[Del Secretario de la Academia al Secretario de Relaciones.]

Excmo. Sr.—En oficio de 30 de septiembre del año ppdo., solicitó la Academia de San Carlos se estableciese en ella la enseñanza de la Litografía,

e indicó que podría confiarse la direccción del ramo al Teniente de Ingenieros D. Ignacio Serrano. En 4 del siguiente octubre me comunicó V. E. la orden aprobatoria del establecimiento, pero indicando que sería mejor confiar la dirección a D. Ramón Santos de Irigoyen, por tener la calidad de cesante, y acompañando las muestras de sus trabajos, para que se examinasen comparativamente. En oficio de 9 del mismo octubre avisé a V. E. que se había verificado dicho examen y resultando de él ser Irigoyen muy inferior en mérito a Serrano, por lo que la Academia insistía en su súplica de que se nombrase a este segundo para la dirección. Accediendo a ella el Supremo Gobierno según se sirvió avisarme V. E. en oficio de 13 del mismo octubre nombró a Serrano y aprobó el gasto del establecimiento; desde esa fecha se comunicó la suprema resolución al interesado, se puso en posesión y está desempeñando perfectamente, como acreditan los un mil ejemplares del árbol de la Cera, que ha grabado por orden del Supremo Gobierno, y que con oficio de esta fecha remito a V. E.

Acredita lo dicho que ya de antemano ha sido desechada la solicitud de Irigoyen, y que con mayor razón debe ahora declararse sin lugar, porque para que lo tuviera sería preciso despojar a quien ningún motivo ha dado, pero el Supremo Gobierno resolverá lo que tuviere por mejor. México, 26 de enero de 1831.

Francisco Tagle (Rúbrica.)

(Al margen:) Febrero 4/831.—Comuníquese al interesado el resultado. (Una rúbrica.)

DOCUMENTO 48

[De la Secretaría de Relaciones al Prof. Irigoyen.]

En vista de la instancia de usted, de 14 de enero último, en que solicita servir el destino de profesor de Litografía para su enseñanza en la Academia de San Carlos, el Sr. V. P. se ha servido resolver diga a usted en respuesta, que no puede acceder a dicha instancia por estar provisto el destino de que se trata, lo que digo a usted en respuesta.

D. Febrero 5/831. (Una rúbrica.)—Sr. D. *Ramón Sixto de Irigoyen.*

Documento 49

Primera Secretaría de Estado.—Departamento del Interior.—Sección 2ª—Año de 1831.—Academias Nº ?

Orden al director de la Academia de San Carlos para que diga si la piedra que se le acompaña puede servir para uso de la Litografía.

Documento 50

[Del Secretario de la Academia al Secretario de Relaciones.]

Excmo. Sr.—He hecho ensayar la piedra que V. E. se sirvió remitirme para el intento, y ha resultado no ser útil para la Litografía por su mucha dureza.

Dios y Libertad.—México, 26 de enero de 1831.—*Francisco M. Sánchez de Tagle.* (Rúbrica.) Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

(Al margen.) Febrero 4/831.—Enterado. (Una rúbrica.)

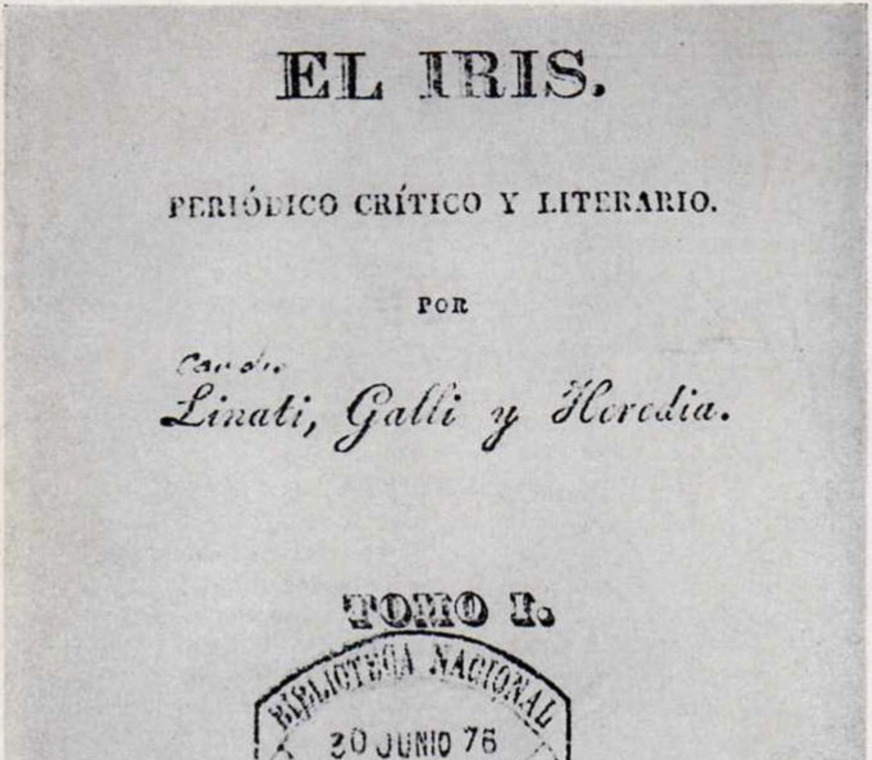
Documento 51

[De la Secretaría de Relaciones al Secretario de la Academia.]

Por el oficio de V. S. de 26 de enero último se ha enterado el E. S. V. P. de no haber servido para la Litografía la piedra que se remitió a V. S. a consecuencia de su mucha dureza, lo que digo a V. S. en respuesta.

D. Febrero 5/831.—Sr. Secretario de la Academia de San Carlos.

V. DOCUMENTOS GRAFICOS



EL IRIS.

PERIÓDICO CRÍTICO Y LITERARIO.

POR

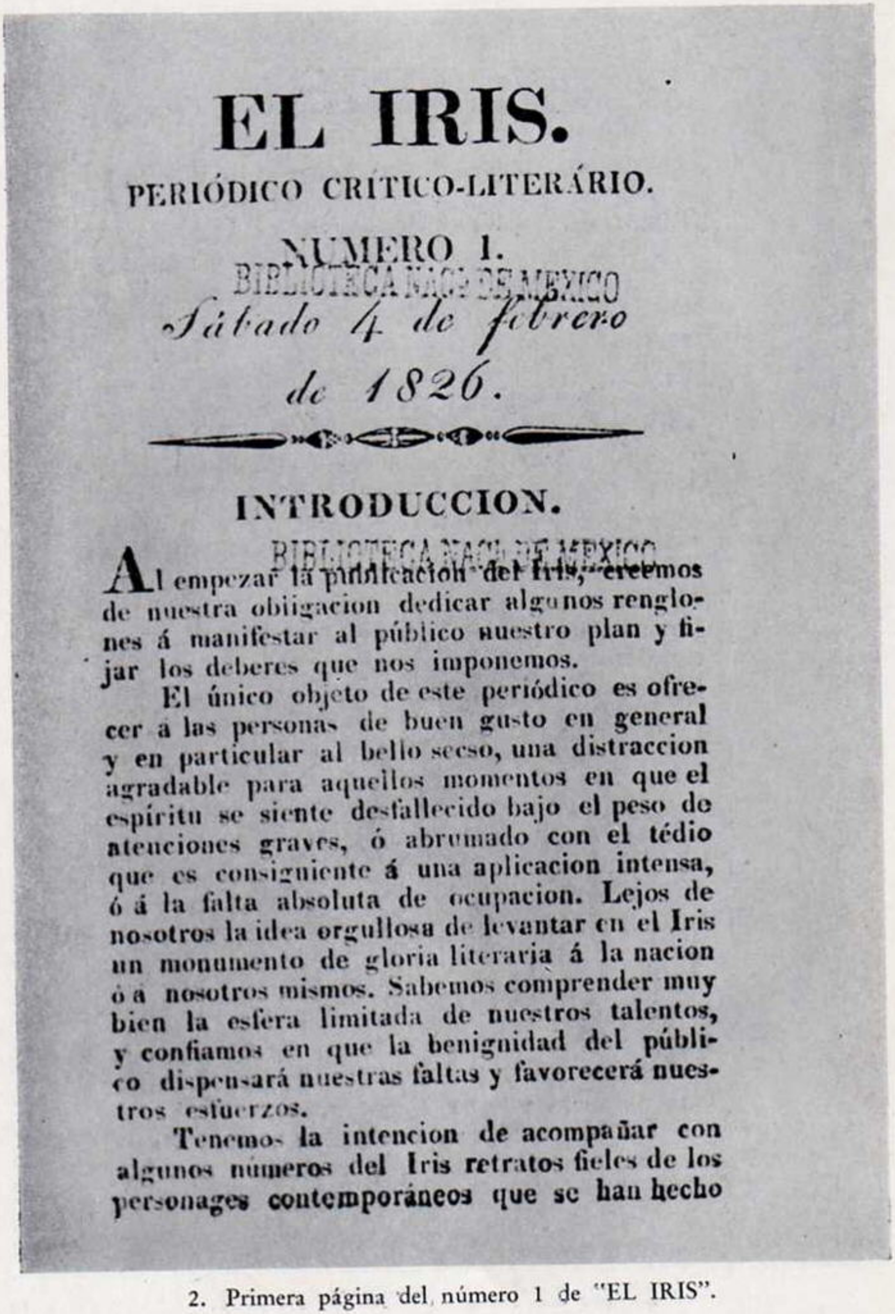
Linati, Galli y Heredia.

TOMO I.

MEXICO: 1826.

En la oficina del Iris, calle de S. Agustin núm. 1[illegible], y en las librerias de Récio, Ackerman y Valdés.

1. Portada del Tomo I de "EL IRIS", 1826.



EL IRIS.

PERIÓDICO CRÍTICO-LITERÁRIO.

NUMERO 1.

Sábado 4 de febrero de 1826.

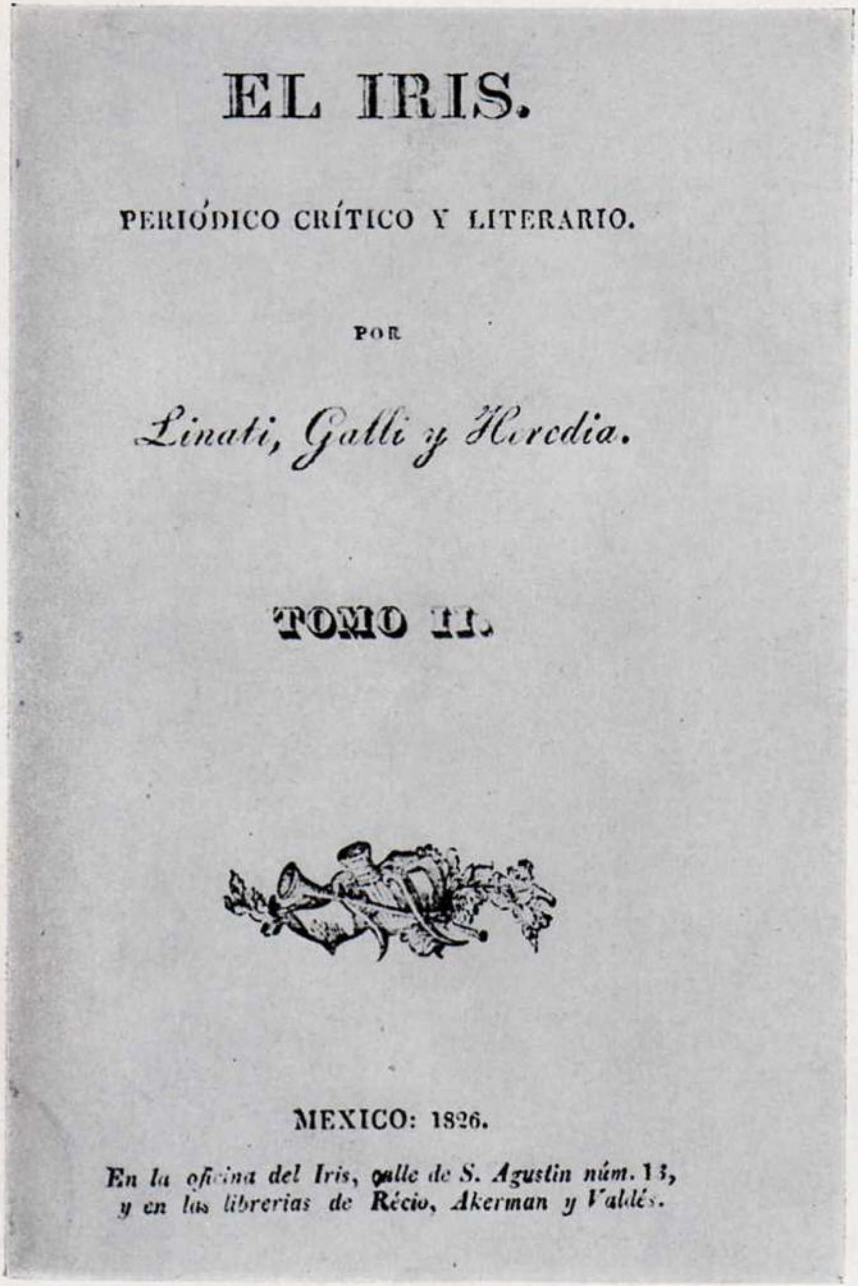
INTRODUCCION.

Al empezar la publicacion del Iris, creemos de nuestra obligacion dedicar algunos renglones á manifestar al público nuestro plan y fijar los deberes que nos imponemos.

El único objeto de este periódico es ofrecer á las personas de buen gusto en general y en particular al bello secso, una distraccion agradable para aquellos momentos en que el espíritu se siente desfallecido bajo el peso de atenciones graves, ó abrumado con el tédio que es consiguiente á una aplicacion intensa, ó á la falta absoluta de ocupacion. Lejos de nosotros la idea orgullosa de levantar en el Iris un monumento de gloria literaria á la nacion ó á nosotros mismos. Sabemos comprender muy bien la esfera limitada de nuestros talentos, y confiamos en que la benignidad del público dispensará nuestras faltas y favorecerá nuestros esfuerzos.

Tenemos la intencion de acompañar con algunos números del Iris retratos fieles de los personages contemporáneos que se han hecho

2. Primera página del número 1 de "EL IRIS".



EL IRIS.

PERIÓDICO CRÍTICO Y LITERARIO.

POR

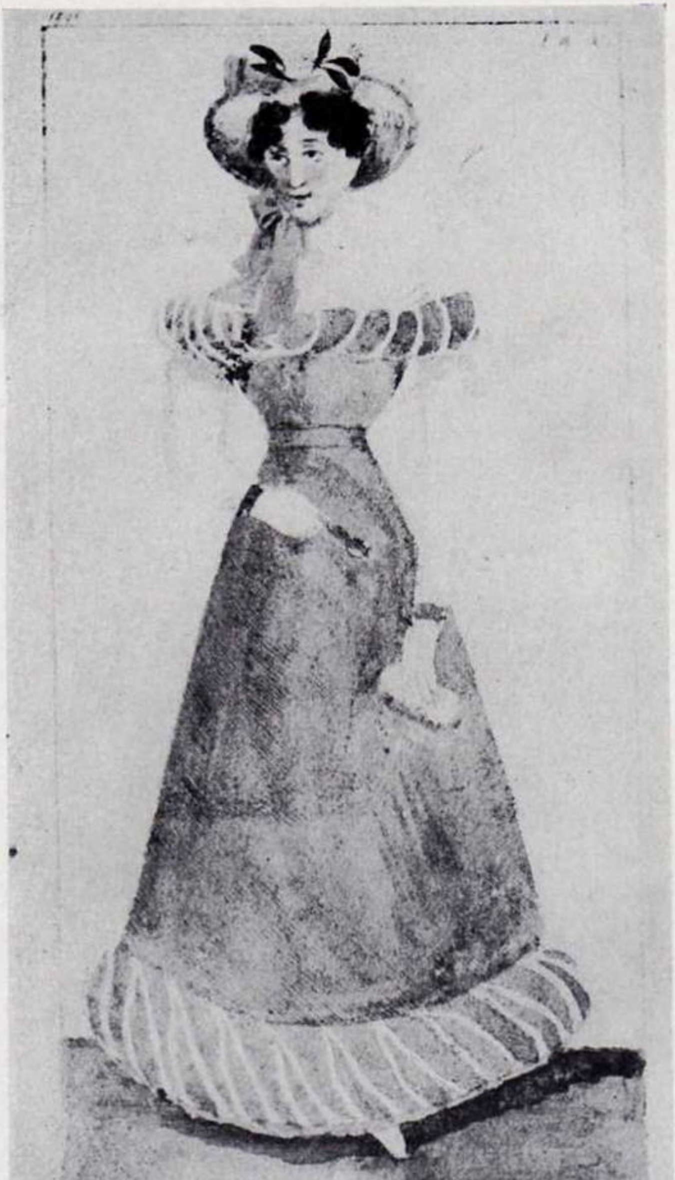
Linati, Galli y Heredia.

TOMO II.

MEXICO: 1826.

En la oficina del Iris, calle de S. Agustin núm. 13, y en las librerias de Récio, Akerman y Valdés.

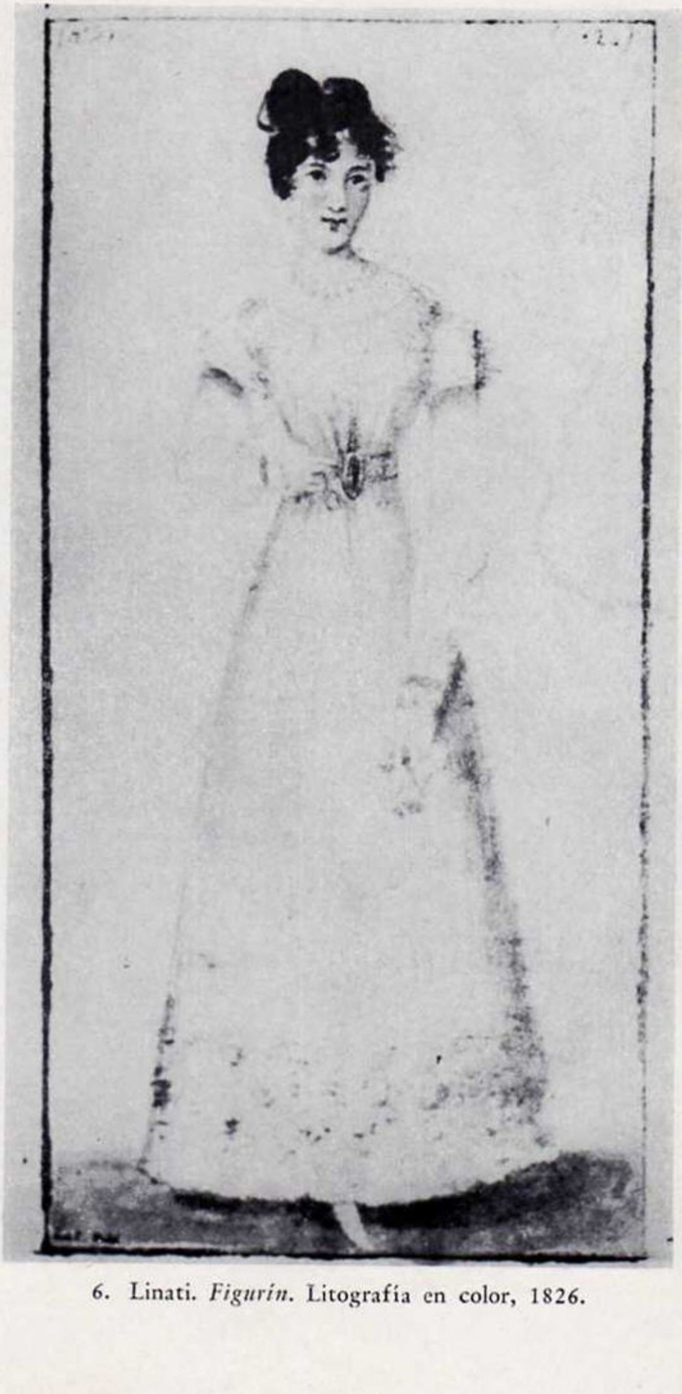
3. Portada del Tomo II de "EL IRIS", 1826.



4. Linati. Primera litografía hecha en México, febrero de 1826. En color.



5. Linati. *Objetos arqueológicos*. Litografía, 1826.



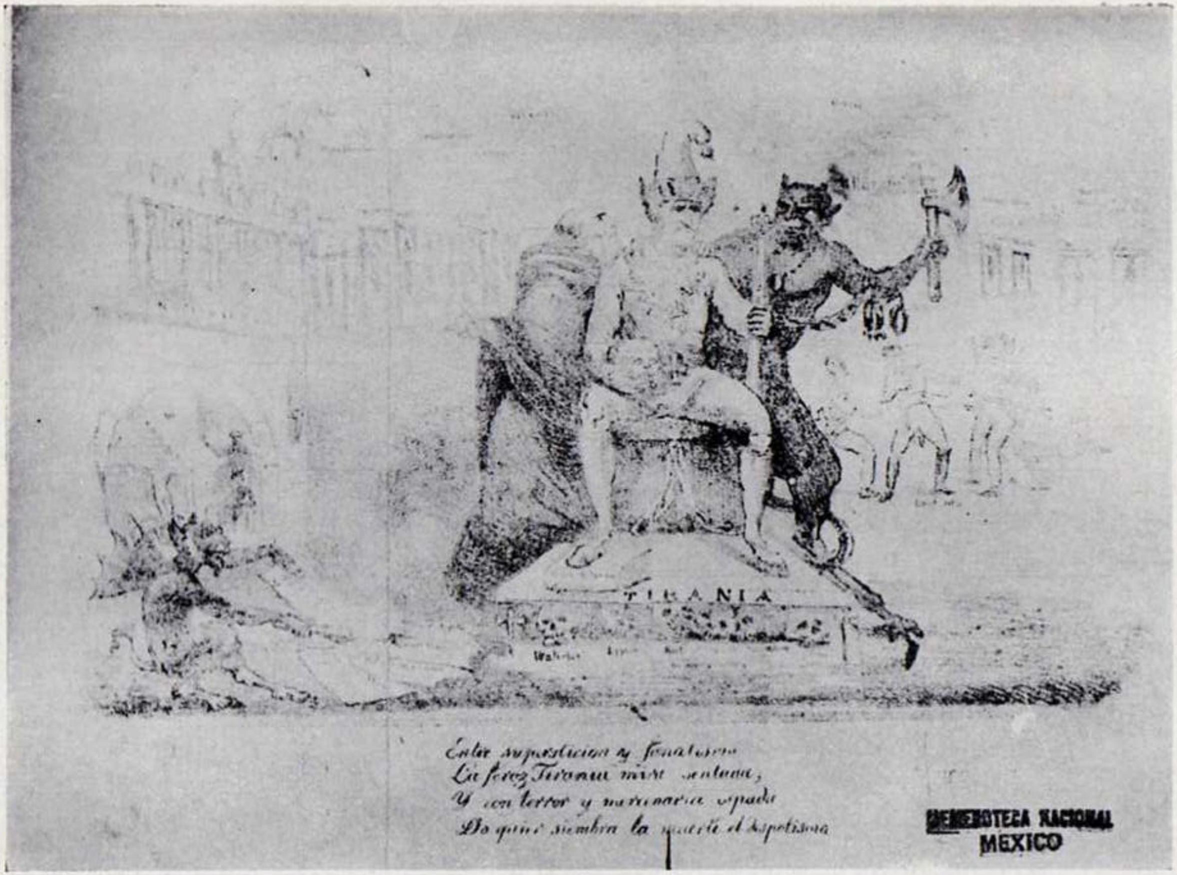
6. Linati. *Figurín*. Litografía en color, 1826.



7. Linati. *El general Guadalupe Victoria.* Litografía, 1826.



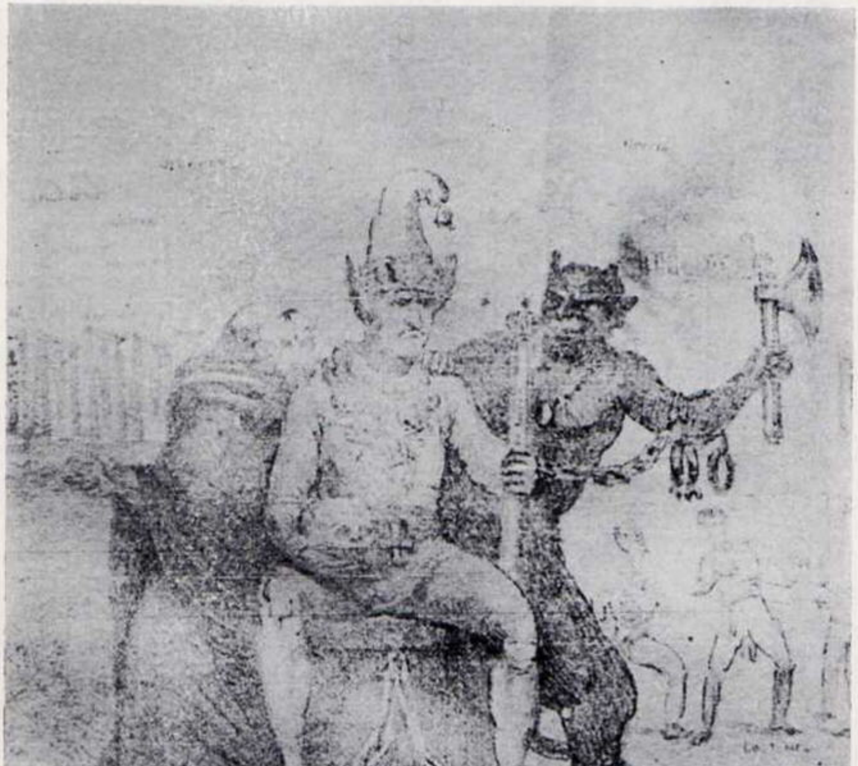
8. Linati. *Morelos*. Litografía, 1826.



9. Linati. *La Tiranía*. Litografía, 1826.



9 a. Linati. *La Tiranía*. Detalle.



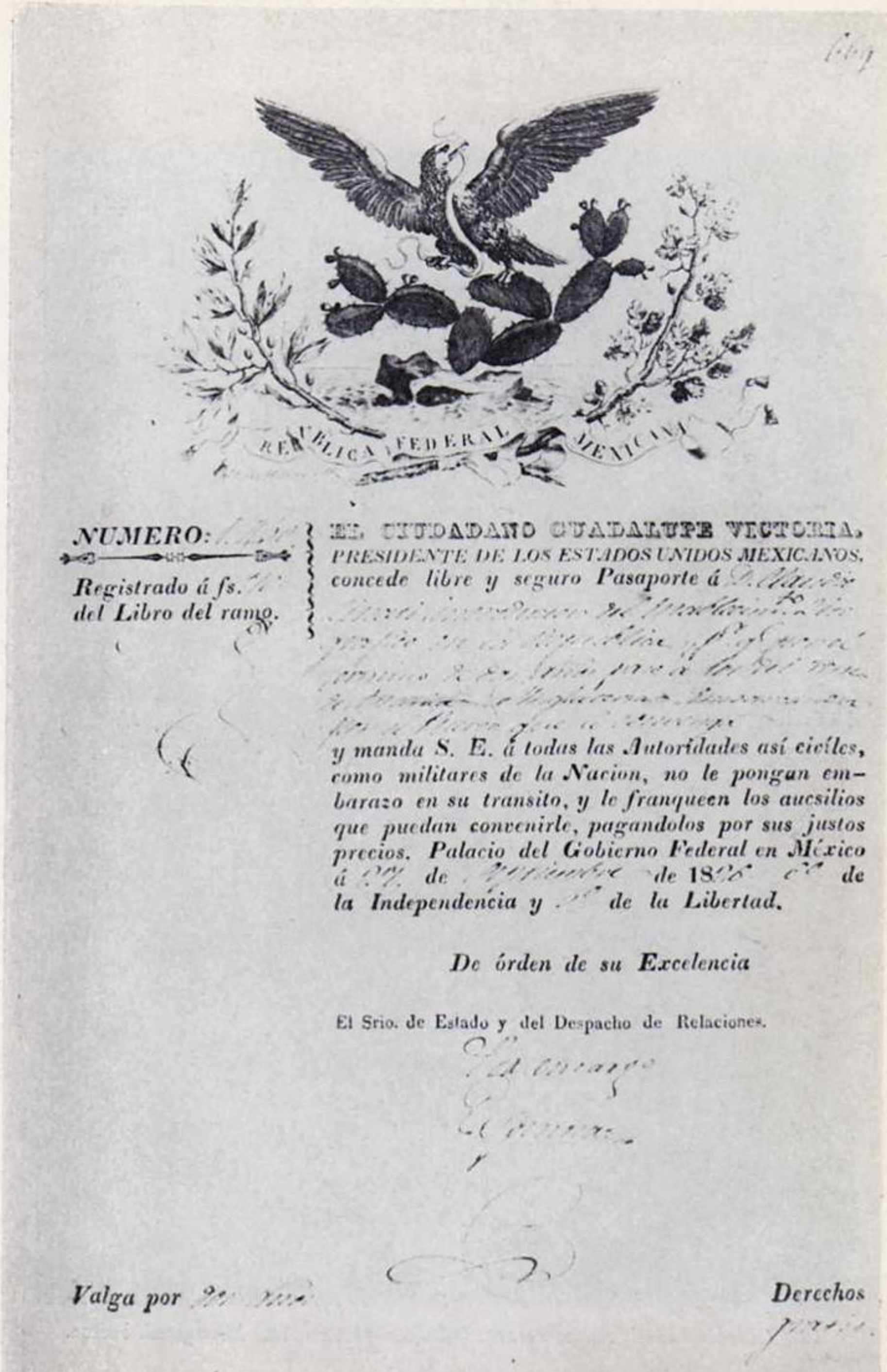
9 b. Linati. *La Tiranía*. Detalle.



10. *Hidalgo*. Litografía de José Gracida, 1826.



11. Claudio Linati. *Autorretrato*. Dibujo a pluma. Col. Maraghini. Roma.



REPUBLICA FEDERAL MEXICANA

NUMERO:

Registrado á fs.
del Libro del ramo.

EL CIUDADANO GUADALUPE VICTORIA,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
concede libre y seguro Pasaporte á [illegible]

y manda S. E. á todas las Autoridades así civiles, como militares de la Nacion, no le pongan embarazo en su transito, y le franqueen los aucsilios que puedan convenirle, pagandolos por sus justos precios. Palacio del Gobierno Federal en México á 27 de Septiembre de 1826 6.° de la Independencia y 5.° de la Libertad.

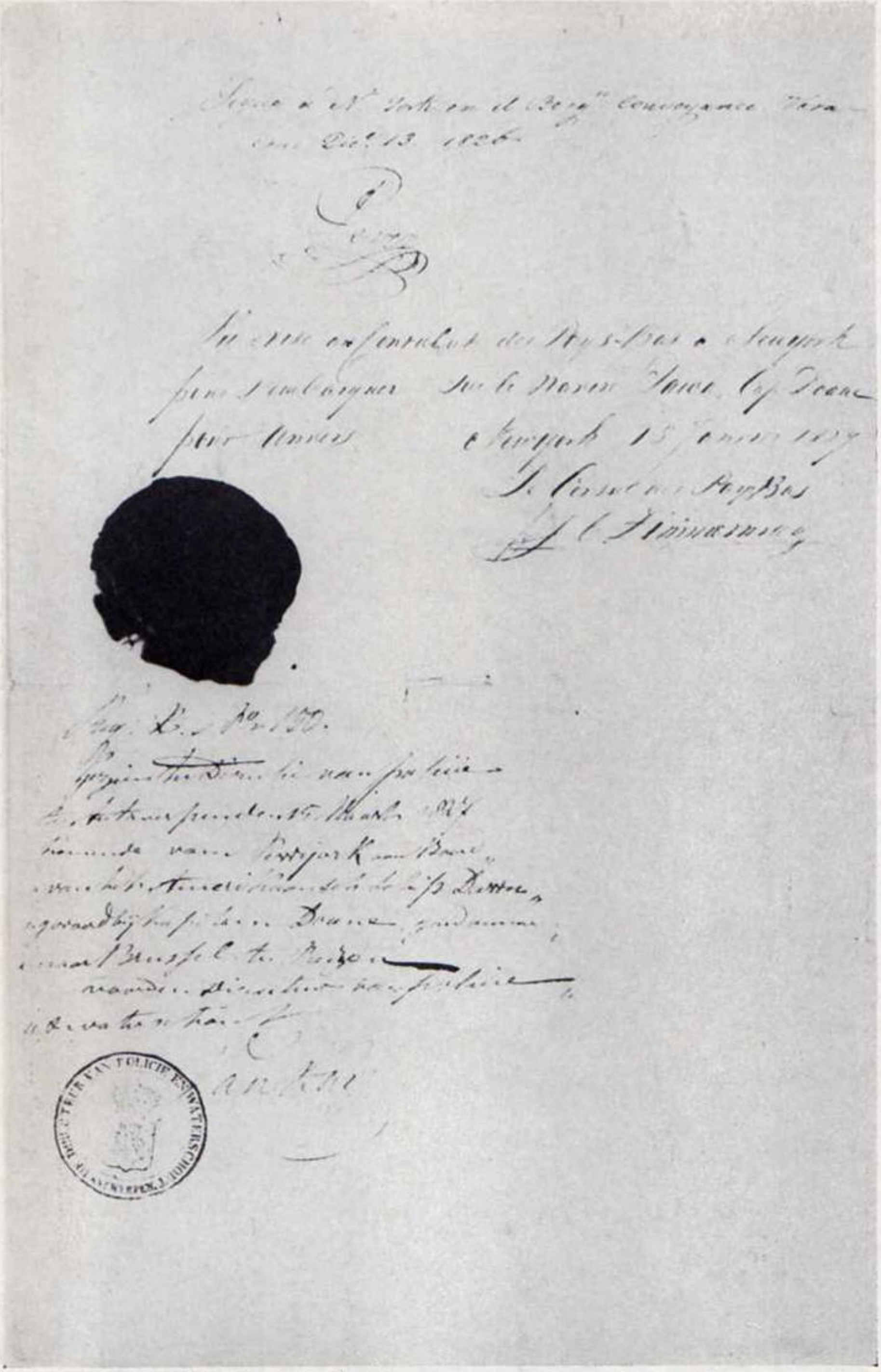
De órden de su Excelencia

El Srio. de Estado y del Despacho de Relaciones.

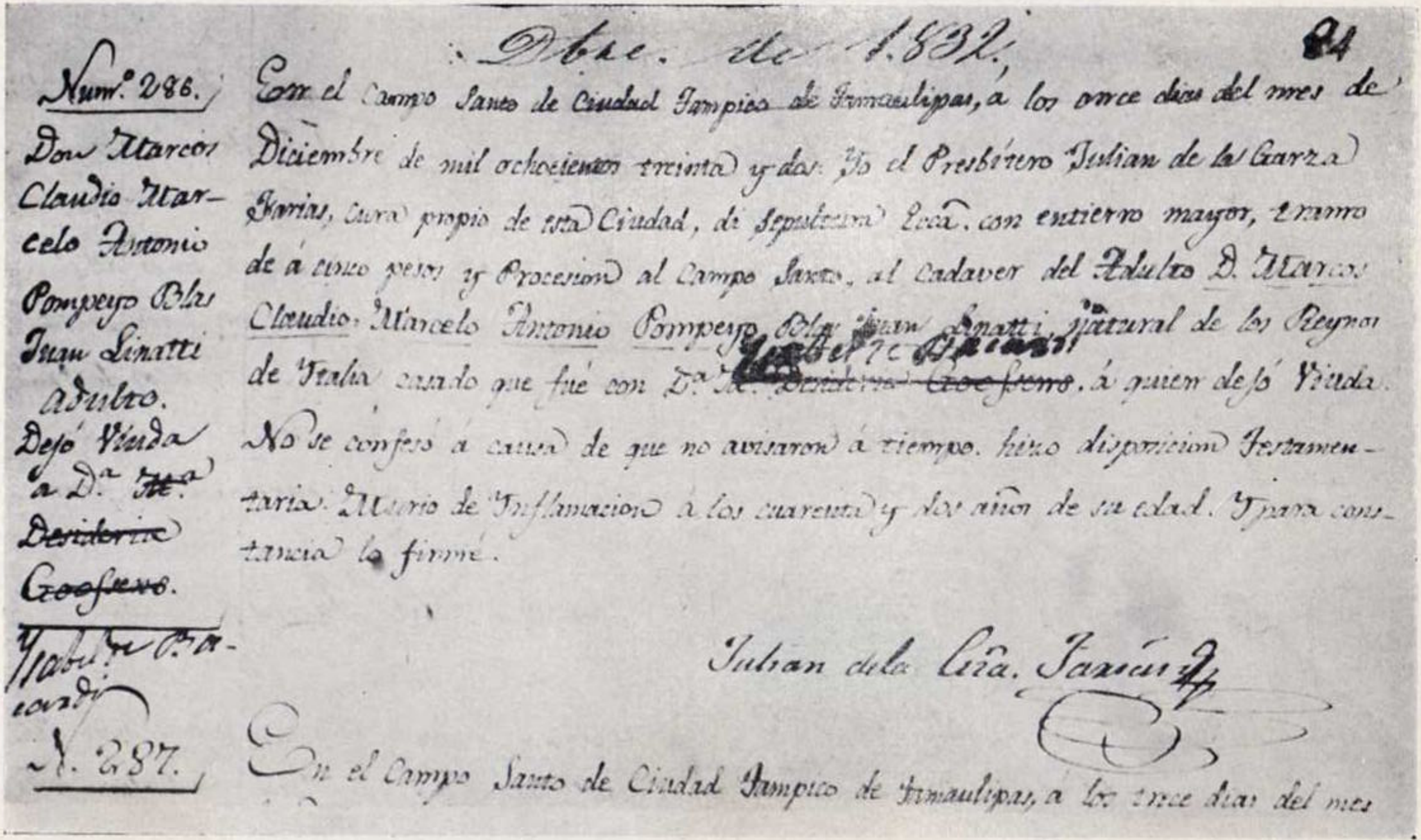
Valga por

Derechos

12 a. Pasaporte expedido por el Gobierno de la República a favor de Claudio Linati, el 27 de septiembre de 1826 (anverso).



12 b. Pasaporte de Linati (reverso) con varios visados.



Num.º 286.

Don Marcos Claudio Marcelo Antonio Pompeyo Blas Juan Linatti adulto. Dejó Viuda a Dª. M. ~~Desideria Geofenso.~~ [illegible]

Dbre. de 1.832. 34

En el Campo Santo de Ciudad Tampico de Tamaulipas, á los once dias del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos: Yo el Presbítero Julian de la Garza Farias, Cura propio de esta Ciudad, di Sepultura Ecca. con entierro mayor, tramo de á cinco pesos y Procesion al Campo Santo, al Cadaver del Adulto D. Marcos Claudio Marcelo Antonio Pompeyo Blas Juan Linatti, natural de los Reynos de Italia casado que fué con Dª. M. [illegible] ~~Desideria Geofenso~~. á quien dejó Viuda. No se confesó á causa de que no avisaron á tiempo. hizo disposicion Testamentaria. Murio de Inflamacion á los cuarenta y dos años de su edad. Y para constancia lo firmé.

Julian de la Gza. Farias

N. 287.

En el Campo Santo de Ciudad Tampico de Tamaulipas, á los once dias del mes

13. Acta de defunción de Claudio Linati. Tampico, Tamps., 11 de diciembre de 1832.

INDICE

En la Imprenta Universitaria,
bajo la dirección de Francisco
González Guerrero, se terminó
la impresión de este libro el
día 21 de enero de 1955.
La viñeta fue dibujada por
Francisco Moreno Capdevilla.
Se hicieron 1,000 ejemplares.

IMPRENTA UNIVERSITARIA DE MEXICO

La presente obra Documentos para una Historia de la Litografía en México fue digitalizada por Rodrigo Ortega con motivo del 4to. aniversario del blog Hispanoamérica. Artes del Libro.

México 2010